

AGUA, ECOSISTEMAS DULCEACUÍCOLAS Y COMUNIDADES



TOMO VI

CRÉDITOS

Edición General: Elizabeth Bravo

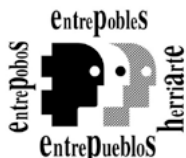
Autorías: Esperanza Martínez, Diocles Zambrano Farfán, Ivonne Macías Guerra, Margarita Sani, Juan Moyón, Elizabeth Bravo, Mauricio Cornaglia, Ferdinand Muñoz, Martín Criollo, Rosa Pacari, Jazziel Baca Rodríguez, Bianca Dieile da Silva, Jessica Alejandra Martínez, Silvia Donoso y Johanna Mayorga, Vanessa Condoy

Fotos: Adolfo Maldonado, Diocles Zambrano, Juan Moyón, Elizabeth Bravo, Nathalia Bonilla, Mauricio Cornaglia, Maricela Hernández, Ferdinand Muñoz, Martín Criollo, Rosa Pacari, Medium, Washington Tuarez.

Ilustración portada: Santiago Quevedo

Diagramación: Soledad Jácome

Junio, 2024



AGUA, ECOSISTEMAS DULCEACUÍCOLAS Y COMUNIDADES

INVESTIGACIONES COMUNITARIAS
SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA

TOMO VI

JUNIO 2024

INDICE

INTRODUCCIÓN

<i>Elizabeth Bravo</i>	6
------------------------------	---

1. AGUAS Y DERECHOS BIOCULTURALES.....9

El Derecho de los Ríos, sistemas hídricos y los Derechos Bioculturales <i>Esperanza Martínez</i>	10
--	----

¿Por qué se llama “Río Basura”? <i>Diocles Zambrano Farfán, Ivonne Macías Guerra</i>	17
---	----

Humedal ejido y su vínculo con la concepción cultural del territorio Comuna El Socorro de Pacaicaguan <i>Margarita Sani, Juan Moyón</i>	24
---	----

2. AGUA Y AGRONEGOCIO.....41

Agua y sistemas alimentarios. Un enfoque desde los Derechos Humanos <i>Acción Ecológica</i>	42
---	----

Quema de humedales en el Delta del Paraná, frente a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe <i>Mauricio Cornaglia</i>	55
---	----

3. RIOS REPRESADOS.....67

Tribunal de ríos represados. El caso Coca Codo Sinclair.....	68
---	----

Pequeños proyectos hidroeléctricos y Derechos de la Naturaleza. <i>Elizabeth Bravo</i>	105
--	-----

4. DESASTRES Y RÍOS CONTAMINADOS..... 118

Desbordamiento del río en la Comunidad Los Pozos y Chipornia del Cantón Tosagua Manabí <i>Ferdinand Muñoz Cruzatty</i>	119
--	-----

Derrame petrolero en el río KIYAI'KI <i>Martín Criollo Mendúa</i>	126
--	-----

5. PRIVATIZACIÓN DEL AGUA..... 131

Embotelladora “Agua Luna” en Territorio Tomabela <i>Rosa Pacari</i>	132
--	-----

6. UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS..... 140

Proyecto hidroeléctrico río Petacón – Honduras <i>Jazziel Baca Rodríguez</i>	141
---	-----

Explotación minera en la Vereda San Jorge -Faldas del páramo “Aguas Vivas”- Colombia <i>Jessica Alejandra Martínez</i>	146
--	-----

Drenado el Humedal Las Garzas del Cantón Palenque <i>Silvia Donoso y Johanna Mayorga</i>	152
---	-----

Empresas lácteas contaminan el río Chibunga <i>Vanessa Condo y</i>	156
---	-----

PRESENTACIÓN

Los sistemas fluviales sustentan la vida tanto de las comunidades humanas como de las no humanas. Los ríos también sustentan humedales y marismas, que son el hogar o sitios de alimentación y reproducción de aproximadamente el 40% de las especies a nivel global; pero es también donde se desechan la mayor parte de contaminantes de origen antrópico que eventualmente llegan al mar.

Por eso, gran parte de las luchas en defensa de los territorios están fuertemente entrecruzadas con la defensa de los ríos, humedales... del agua en todas sus formas.

La Constitución ecuatoriana reconoce tres sujetos de derechos: a las personas, las comunidades y la naturaleza, y dado que somos comunidad y somos naturaleza, estos tres derechos nos engloba.



Este nuevo tomo de “Investigaciones Comunitarias”, está dedicado al agua, que es parte de la naturaleza y de nosotros como seres vivos, y los ecosistemas acuáticos, en sus múltiples expresiones.

Empezamos abordando aspectos bioculturales, de la relación de las comunidades con el agua; en la importancia que tienen para ellas los ríos, los humedales (como se muestra en la investigación sobre el humedal del Socorro de Pacaicaguan); pero también sobre la ruptura de esos lazos, cuando llegan a una comunidad personas de otras latitudes, a lugares ya intervenidos, por ejemplo, por el extractivismo petrolero, y tenemos fenómenos como llamar a un río “Basura”.

Una de las actividades que más agua utiliza es la agricultura industrializada, que acapara, desvía el curso de los ríos, drena humedales y contamina los cuerpos de agua, al tiempo que destruye ecosistemas dulceacuícolas, vulnerando el derecho al agua, a la soberanía alimentaria, a un ambiente sano de las poblaciones locales. Y como lo muestra la investigación hecha por un experto comunitarios, el agronegocio es responsable de los incendios desencadenados en el Cono Sur en los últimos años, y de manera específica en los humedales del Delta del Río Paraná. Presentamos también los resultados de una investigación hecha por dos expertas comunitarias en torno al drenaje del humedal Las Garzas, para favorecer a una empresa bananera.

El extractivismo petrolero y minero, por su parte, contamina grandes cantidades de agua, daña acuíferos, genera lluvia ácida, vulnerando el derecho de las comunidades de contar con agua limpia y segura, y a los componentes de la naturaleza que dependen de los ecosistemas acuáticos. Así se muestra en los trabajos incluidos en este Tomo, sobre la contaminación petrolera en el río KIYAI'KI, en la Amazonía ecuatoriana, la minería de áridos en los páramos de Soacha - Colombia, y la minería de uranio en Caldas, Mina Gerais, operación ya abandona pero que aún genera contaminación en el agua.

Se analiza también el fenómeno del represamiento de ríos y su impacto en las comunidades que viven en su entorno, en las cuencas hidrográficas... De manera específica, compartimos los resultados del Tribunal de Ríos Represados, centrado en la problemática de la erosión regresiva del río Coca, a consecuencia de la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Desde Honduras incluimos el análisis del proyecto hidroeléctrico río Petacón y de la hidroeléctrica Hidrotambo que desvió el curso del río Dulcepamba en San Pablo de Amalí en la Sierra Central del Ecuador.

Otra fuente de vulneración de los derechos del agua, de los ríos y ecosistemas acuáticos, es su privatización y mercantilización. La empresa Rainforest se propuso privatizar el agua cristalina del Chimborazo, y colocar una planta de embotellamiento en una comunidad indígena del pueblo Tomabela, luego de obtener los permisos correspondientes de instancias del Estado. Aquí se narra la lucha de la comunidad Esperanza en contra de la privatización de su agua.

La editora





Foto: Elizabeth Bravo

1.

AGUAS Y DERECHOS BIOCULTURALES

EL DERECHO DE LOS RÍOS, LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y LOS DERECHOS BIOCULTURALES

Esperanza Martínez
Acción Ecológica



Los ríos, sus zonas de recarga otras zonas de influencia, y en general la estructura y ciclo vital de los ríos, conforman los sistemas hídricos, y como otros componentes de la naturaleza, tienen derechos, que sin duda deben ser protegidos. La pregunta es con qué marco normativo deben protegerse: si con la legislación ambiental, o con los derechos de la naturaleza.

La Constitución ecuatoriana es bastante explícita al reconocer Derechos a la Naturaleza: “La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución” (Art. 10). Es deber del Estado garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza (Art. 277), para garantizar el Buen Vivir. El capítulo 7 de la Constitución reconoce los derechos de la naturaleza en estos términos “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (Art. 71).

Establece además, que tenemos derecho a vivir en armonía con la naturaleza (Art. 66) Pero además es un deber y obligación respetar los derechos de la naturaleza (Art. 83).

Los derechos de la naturaleza se orientan a “vivir en armonía con la naturaleza y a un ambiente sano, seguro y sustentable” a permitir “el pleno goce del derecho a la vida, la espiritualidad, cosmovisión y al bienestar colectivo”¹. Se reconoce el derecho del río a tener derechos,

1 Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016). Artículo 19.1

y el derecho de las comunidades a convivir con el río conforme a sus decisiones y sistemas de reproducción social.



Foto: Adolfo Maldonado

La Constitución establece que la gestión de los sistemas de agua, tanto potable como de riego, será exclusivamente pública o comunitaria; y declara al agua como un patrimonio nacional estratégico de uso público². Adicionalmente, se establece una prelación en el uso del agua que incluye derechos de las personas y pueblos al consumo humano y la soberanía alimentaria, caudal ecológico y solo al final, a las actividades productivas.

La Constitución añade:

Art. 318.- El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua.

Es decir, la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.

El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.

2 El concepto de uso público es utilizado en la Constitución exclusivamente cuando se habla del agua, artículos 12 y 318. Para otros elementos de la naturaleza o temas ambientales, se habla de interés público (Art. 409 - el suelo; Art. 400 – biodiversidad; Art.14 el medio ambiente).

Si asumimos que el surgimiento de los derechos de la naturaleza responde al fracaso del derecho ambiental en proteger al “bien jurídico naturaleza”, se entiende que estos deben permitir mejorar los sistemas de protección. En los sistemas de gestión y protección de los ríos la mayoría de incumplimientos de derecho corresponden a fallos de carácter administrativos, pero los procesos administrativos son largos y débiles en términos de protección, porque se remiten a procedimientos.

En el caso del río hay una doble figura, por una parte, es sujeto de derechos y por otra es patrimonio nacional estratégico, es bien común y al mismo tiempo recurso de utilidad pública, que son conceptos que se parecen, pero no son iguales.

Se debe distinguir el bien común del bien público: cosas que se confunden entre sí con gran daño para la ciencia del derecho público, y de la humanidad, impedida, con tales confusiones de conceptos, de encontrar aquella constitución social que le conviene, y que va buscando en vano. / El bien común es el bien de todos los individuos que componen el cuerpo social, y que son sujetos de derechos; el bien público, por el contrario, es el bien del cuerpo social considerado en su totalidad, o bien considerado, según la manera de ver de algunos, en su organización. / El principio del bien público, sustituyendo aquél del bien común, es la utilidad sustituyendo la justicia; es la Política que, tomando entre sus manos prepotentes al Derecho, permite hacer a aquel gobierno lo que más le plazca³.

La mayoría de amenazas sobre los sistemas hídricos se derivan de autorizaciones o concesiones que los gobiernos de turno establecen, bajo las figuras y tratamiento de elementos de la naturaleza como bienes públicos.

3 Carvajal Patricio-Ignacio (2013). Ciudadanía y Bien Común en la República. Revista Chilena de Derecho. 40(1): 373-379

Los sistemas de gestión alrededor de las zonas hídricas

Las primeras leyes relativas al recurso hídrico decretadas en 1541 y 1680 durante el período colonial, Las leyes sobre el agua de las colonias fueron creadas para tierras áridas por personas que consideraban el agua como un bien escaso y precioso, estas leyes reconocen derechos de Reconoce a propietarios del agua y tenedores legítimos de estos derechos de agua⁴.

La Ley de Nacionalización de las Aguas promulgada el año 1972 estableció la “propiedad del Estado de todos los ríos, cascadas y playas”.

Art. 2.- Las aguas de ríos, lagos, lagunas, manantiales que nacen y mueren en una misma heredad, nevados, caídas naturales y otras fuentes. y las subterráneas, afloradas o no, son bienes nacionales de uso público, están fuera del comercio y su dominio es Inalienable e imprescriptible: no son susceptibles de posición, accesión o cualquier otro modo de apropiación.⁵

Pero también dice que:

Art. 12.- El Estado garantiza a los particulares el uso de las aguas. con la limitación necesaria para su eficiente aprovechamiento en favor de la producción.

En Ecuador, la propiedad del agua dependía primero de la corona de España, y después pasó a ser un bien nacional de propiedad del Estado, con un el régimen de otorgamiento de permisos, o reconocimiento de usos ya dados.

Una nueva manera de tratar la gestión de estos sistemas es lo que ocurre en la actualidad alrededor del fortalecimiento de la protección con

4.- Recalt Christine (2007). Las estrategias de conquista del agua en el Ecuador, o la historia de un sempiterno comienzo Ecuador debate 72: 171-186.

5.- Decreto Supremo 369 publicado en el Registro Oficial No. 69 de 30 de mayo de 1972, se expidió la Ley de Aguas

los Derechos de la Naturaleza, los derechos bioculturales y la tutela de las comunidades.

La Corte Constitucional de Colombia desarrolla en la Sentencia del rio Atrato⁶, el enfoque biocultural. Señala que este enfoque está presente en la normativa internacional, por ejemplo en el Convenio 169 de la OIT (1989), Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016).

Definen a la bioculturalidad como: (i) los múltiples modos de vida expresados como diversidad cultural están íntimamente vinculados con la diversidad de ecosistemas y territorios; (ii) la riqueza expresada en la diversidad de culturas, prácticas, creencias y lenguajes es el producto de la interrelación co-evolutiva de las comunidades humanas con sus ambientes y constituye una respuesta adaptativa a cambios ambientales; (iii) las relaciones de las diferentes culturas ancestrales con plantas, animales, microorganismos y el ambiente contribuyen activamente a la biodiversidad; (iv) los significados espirituales y culturales de los pueblos indígenas y de las comunidades locales sobre la naturaleza forman parte integral de la diversidad biocultural; y (v) la conservación de la diversidad cultural conduce a la conservación de la diversidad biológica, por lo que el diseño de política legislación y jurisprudencia debe enfocarse por la conservación de la bioculturalidad.

Una constante de diversas sentencias relacionadas con los ríos es que se reconoce las limitaciones de protección desde las concepciones vigentes de “medio ambiente” y plantean la necesidad de reconocer que la naturaleza requiere reforzar los sistemas de protección, para lo que se nombra actores capaces de constituirse en “guardianes” “protectores de sus derechos y al menos de compartir la tutela, que es obligación de los Estados Nacionales.

6.- Corte Constitucional. Caso T-622 de 2016

A nivel internacional tenemos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce la libre determinación (art. 3), la autonomía y autogobierno en asuntos internos o locales (art. 4); y el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas y jurídicas (art. 5); y promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales, propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos y prácticas cuando existan sistemas jurídicos estableciendo que estos deben guardar correspondencia con los derechos humanos (art. 34).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales establece que los campesinos y a otras personas que viven en zonas rurales. tienen derecho a... acceder a la tierra, las masas de agua, las aguas costeras, las pesquerías, los pastos a los bosques, así como a utilizarlos y gestionarlos de manera sostenible para alcanzar un nivel de vida adecuado, tener un lugar en el que vivir con seguridad, paz a dignidad a desarrollar su cultura (Art. 17):

Hay varias respuestas de organizaciones comunitarias en Ecuador para defender sus derechos en relación al agua y mantener su autonomía, como las registradas en el informe denominado “Agua para la gente”⁷.

7.- Cachipundo Charles (Coordinador) (2021). Experiencias de gestión comunitaria del agua en el Ecuador. Abya Yala – Universidad Politécnica Salesiana.

¿POR QUÉ SE LLAMA “RÍO BASURA”?

Diocles Zambrano Farfán

Experto Comunitario en Derechos de la Naturaleza

Ivonne Macías Guerra

Experta Comunitaria en Derechos de la Naturaleza



El río como territorio a recuperarse

Los ríos son espacio de convivencias entre seres humanos y no humanos: tienen una dimensión longitudinal que va desde el origen del río hasta su desembocadura; una dimensión lateral que incorpora las orillas, los sitios de recarga de agua, y que es conocida como cuenca hidrográfica; y una dimensión vertical que conecta las aguas con la atmósfera, como si fueran ríos voladores, que se conforma de las lluvias, del suelo, de las aguas subterráneas.

En la historia de la humanidad, los ríos han sido centrales en la vida de los pueblos. Dicen los pueblos Maori de Nueva Zelanda, que el río es una unidad indivisible, sagrada, que va desde la montaña hasta el mar “Yo soy el río y el río soy yo” lo que significa que si alguien abusa o perjudica al río deberá enfrentarse a la ley... no se diferencia entre perjudicar a la tribu o perjudicar al río, “porque ambos son uno y el mismo”.

Con la conquista europea, intentaron cortarnos el cordón umbilical, e hicieron del río zonas de descarga y acumulación de desechos. Este es el caso del Río Basura, o del Río Sucio, o del Río Malo, o de muchos otros que llevan el nombre de empresas como el Río Harbert o el Río Parker...

Los ríos han sido profundamente maltratados, se hicieron desvíos, se han deforestado sus orillas, se descarga a los ríos todos los desechos.

Pero los ríos tienen historia, son la memoria de las comunidades, tienen espíritus y guardianes de sus aguas, por ello los ritos de purificación se hacen en el agua.

Para empezar a recuperarlos, debemos empezar por recuperar sus nombres, respetar sus aguas y reconectarnos con esta fuente de vida. Un primer intento es la investigación hecha en torno al Río Basura, en la provincia de Orellana.

Esperanza Martínez

El objetivo principal de esta investigación es conocer de forma real el origen del río Basura, el por qué se le puso este nombre, ver la posibilidad de un cambio del nombre de esta fuente hídrica de gran importancia para las comunidades; restaurar los derechos de la naturaleza que están siendo vulnerados en este caso.

No se conoce el nombre del río, porque la mayoría de los moradores llegaron a esa zona de otras partes del país atraídos por la bonanza petrolera, y nadie sabía el nombre el río, pues no hay población nativa.



Río Basura - Foto: Diocles Zambrano

El Río Basura se encuentra ubicado en la provincial de Orellana, cantón Joya de los Sachas, cruza por las parroquias San Sebastián del Coca, 3 de Noviembre y Lago San Pedro.

Existe un río que se lo conoce con el nombre de río Basura este río se encuentra ubicado en la provincia de Orellana específicamente en el cantón Joya de los Sachas; en este sector existe mucha actividad hidrocarburífera, los moradores dicen que cuando ellos llegaron al lugar el río ya tenía ese nombre, no saben quién le puso, ni porque lleva ese nombre, algunos dicen que piensan que se le puso ese nombre porque sus aguas son negras y sucias, una moradora del lugar comento que este río nace de una piscina que muy brava que en esa piscina existe una boa gigante, que se realiza pesca pero no muy continua porque es peligroso.

Las familias que viven por el sector utilizan esta agua para consumo humano, bañarse, para los animales en fin para todo otras veces utilizan el agua de la lluvia, comentan que no hay mas de donde coger agua y que esta agua es fea. En cada una de las comunidades existen centros de educación, iglesias y se pueden observar unos letreros indicando los nombres de las comunidades y de los pozos y estaciones petroleros.

Comunidad María Elena 1, en esta comunidad vive la señora Jacinta Macías que llego ahí desde Manabí hace 37 años ella comento que cuando ella llegó al lugar el río ya tenía el nombre de río Basura lo curioso es que por esos tiempos al río llegaban desde muchos lugares para bañarse era como un lugar turístico ya en el sector del puente hay una poza en el río que les permitía nadar con mucha facilidad por ser un lugar hondo a este lugar llegaban muchas personas con negocios ambulantes porque llega mucha gente. Hace unos 10 años atrás este río empezó a secarse y sus aguas se pusieron feas con mal olor, caliente.

Cerca de este río se encuentra ubicada la empresa Arco IL, todos los desechos de la actividad de lavado de tanques que esta empresa realiza son lanzados al río, esto comento la señora Jacinta y también su nieto el señor Freddy Pin. Además, manifiestan que la empresa Petroecua-dor también realiza estos trabajos en el cantón Joya de los Sachas y de

igual manera la empresa Corena y que todo lo hacen tapando para que nadie diga nada.

Ellos comentaron que el río Basura tiene su origen en el lago San Pedro y que desemboca en el majestuoso río Napo.

Comentaron también que el 2015 llegaron los del consejo provincial de Orellana para limpiar el río dragaron y se secó más de lo que estaba hasta la poza se secó, sembraron Chiparos en las orillas, al final se quedó igual o peor que antes.

Nos dijeron que para llegar al lago San Pedro debíamos ir a otras comunidades como: María Elena 2, 24 de Julio, Wataraco, Parroquia San Sebastián del Coca, Parroquia Lago San Pedro. Debíamos pasar por los campos petroleros Pucuna, Y Palo Azul. En la Comunidad la Moreña, de la parroquia 3 de noviembre.

Empezamos nuestro recorrido llegamos a la comunidad Wataraco ahí el presidente señor Iván Aguinda al conversar con él nos dijo que era



Lago San Pedro - Foto: Diocles Zambrano

joven nuevo y que no tenía mucho conocimiento sobre lo del nombre del río Basura. Llegamos a la parroquia Lago San Pedro efectivamente se encuentra un hermoso lago natural pero se encuentra descuidado es un lugar turístico y a la hora que llegamos se encontraban en el centro turístico representantes del consejo provincial al conversar con ellos y preguntar alguien respondió que tiene de malo que tenga ese nombre ese río, que dejen ahí como esta y que ese río no nace del lago San pedro dijo que nacía de otro lago que le llaman Pukuna 3.



Lago mal llamado Pucuna 3 - Foto: Diocles Zambrano

Preguntamos nos dieron la dirección y nos fuimos al otro Lago en el camino preguntamos y nos encontramos con un vehículo petrolero al parar les preguntamos que donde quedaba el lago Pucuna 13 el ocupante dijo ese lago está cerca de la estación donde yo voy síganme seguimos al vehículo de Petroecuador hasta llegar a la mini estación Pucuna 13 y nos dijeron que debíamos ir al pozo Pucuna 11 y efectivamente nos internamos en el bosque encontramos el lago a unos 80 metros de la mini estación Pucuna 11.

En esta mini estación se encuentra dos mecheros, todos los residuos de la estación petrolera están llegando al lago del cual nace el río Basura.

Este lago es conocido con el nombre lago Pucuna 3. Encontramos varias especies de orquídeas en el poco tiempo que estuvimos en el lugar, se observó poca presencia de animales y aves silvestres.

Se observó por el camino es que existen muchas contaminaciones por derrames se observan las huellas se ve presencia de partículas de aceites y petróleo en las zonas donde hay agua pantanos, ríos, esteros y en el lago sus aguas están aceitosas y sucias.

En la base del mechero se pueden observar miles de especies muertas.

Al comentarles el interés de nosotros por conocer la historia del río y la posibilidad de hacer algo por recuperarlo algunos de los dirigentes y moradores con los que logramos contactarnos dijeron estar de acuerdo.



Insectos muertos en la base del mechero de la mini Estación Pucuna 11 - Foto: Diocles Zambrano

Metodología de la investigación

Se realizó dos visitas a los lugares por donde se encuentra y pasa el río Basura, se entrevistó con los dirigentes de las comunidades entre ellos unos presidentes, secretarios y socios antiguos y nuevos; se conversó con personas adultas de dos comunidades en otros casos con los mismos petroleros quienes nos dieron referencias de los campos petroleros y pozos que existen en el lugar.

Conclusiones

Después de conversar sobre el río Basura, los moradores si están de acuerdo en cambiarle el nombre al río. Se conoció que las autoridades no se han puesto mayor interés a este río, peor aun al nombre que lleva.

El río Basura nace de una laguna que tiene una extensión aproximada de dos hectáreas. Esta laguna no tiene nombre y por encontrarse muy cerca de la estación Pucuna 11, se la identifica también con ese nombre.



HUMEDAL EJIDO Y SU VÍNCULO CON LA CONCEPCIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO COMUNA EL SOCORRO DE PACAICAGUAN

Margarita Sani, Juan Moyón
Peritos Comunitarios



Antecedentes

La Comuna Socorro de Paicacaguan, es una comuna del cantón Riobamba, provincia Chimborazo de la Parroquia de Cubijies, cuya población es indígena del pueblo originario Puruhá, la Comuna dentro de su territorio cuenta con un terreno comunitario cuya extensión es de 31.03 hectáreas reconocido mediante adjudicación por parte el MAGAP en 1983 en el contexto de la Reforma Agraria, y cuyo ecosistema es biodiverso, posee humedales y recargas hídricas lo que lo hace único en el cantón de Riobamba.



Limpieza Comunitaria del Humedal y señalización de los ojos de agua.
Foto: Juan Moy

El ecosistema

El humedal El Ejido de la Comuna el Socorro Pacaicaguan, está compuesta por un ecosistema de bosque de arbusto espinoso en la parte del cerro y debajo del cerro área de humedades de altísima importancia biológica y cultural, espacio utilizado para abastecer de agua a las juntas de agua para consumo humano y de riego; además, es de uso habitual para pastoreo, turismo, lavanderías y del compartir de conocimientos de los taitas y mamas de la comuna.

Los conflictos

El territorio de la Parroquia de Cubijies se ha visto históricamente amenazado por varios intereses individuales, acciones privadas y omisiones públicas que transgreden los derechos constitucionales a la Propiedad Colectiva, a la conservación de memoria histórica y los de la naturaleza reconocidos y garantizados en la Carta Magna ecuatoriana vigente.

En la Comuna el Socorro Pacaicaguan ha enfrentado diversos conflictos sociales y ambientales que transgreden los derechos colectivos, los que se despojan sistemáticamente a la comuna del Humedal Ejido. Hoy es un territorio en disputa tanto por el intento de usurpación de las tierras ancestrales, la minería no metálica, la contaminación, la expansión de la ciudad; entre otros conflictos sociales como el racismo y la pobreza.

Por un lado, están los hechos violentos por parte de una familia que intenta usurpar la tierra comunal, quienes han criminalizado al ex dirigente de la comuna, defensor de los derechos de la naturaleza y derechos humanos.

Otra de las amenazas es la constructora Tapia & Tapia Voltracloc S.A, que se encuentra realizando actividades extractivas sin autorizaciones ambientales, mineras en el sector El Ejido, La Calera; colocando en situación de riesgo por posible contaminación del agua del humedal, pérdida de biodiversidad, mal manejo de desechos sólidos, suelos salinizados y deforestación.

Como la comunidad se relaciona con El Ejido. Testimonios de comuneros

Sr. Angel Guaño Comunero del Barrio Bactus de la Comuna el Socorro

Este barrio está cerca al humedal Ejido tiene 66 años de edad, su niñez y adolescencia vivió en el sector, ya que sus padres vivieron en ese lugar toda la vida, luego por diferentes motivos laborales a migrado a varios lugares del país, ahora se dedica a la carpintería en su taller que tiene en la ciudad de Riobamba, no obstante, tiene su vivienda en la Comuna el Socorro.

Don Angel menciona que han estado al cuidado del humedal Ejido para no dejar que se apoderen algunas instituciones que han querido a llegar hacer algo, ya que en tiempos pasados nuestros antes pasados, nuestros dirigentes hicieron un levantamiento topográfico con el ministerio de agricultura.



Ceremonia comunitaria en el humedal. Foto: Juan Moyón

Nosotros hemos utilizado, llevado el agua para el uso doméstico del humedal Ejido a cada una de nuestras casas, de ahí hemos bebido el agua, ya que antes nos teníamos agua en nuestras casas, toda la vida nuestros abuelos, mis padres decía esto es de nosotros (humedal Ejido), nosotros somos la comunidad entera del Socorro somos dueños, por eso nadie nos puede decir nada, por eso llevamos eso en la mente.

Siento mucha satisfacción que nuestros ancestros nos dejaron El Ejido. Es un lugar donde yo crecí junto con mis amigos, bajando con mi corral de borregos a pastar, animales ganados, prácticamente la casa donde vivía estaba a 100 metros del humedal de las vertientes de agua por lo tanto vi muchas cosas como las actividades que se hacían ahí, como la podredumbre de la cabuya, la cabuya es la materia prima para hacer las sogas, chimbas, piolas que luego se vendían en la ciudad y eso era antes el sustento económico de los comuneros del Socorro.

El señor Rigoberto Gadway, nacido en esta comunidad, miembro activo del sector las Palma, comuna el Socorro, hijo de la Ignacia Moyota y Alberto Gadway:

Soy un hombre que defiende las tierras comunitarias que han dejado nuestros ancestros, y por ende nuestras familias estarán bajo el cuidado de nosotros y siguiendo nuestras reglas de defender nuestra madre tierra, más aún que nuestra tierra está en decadencia por nuestras malas acciones.

Como Comunero he estado activo y participes de muchas directivas como en agua potable, Pacaicaguan, Balcanshi, a partir del año 2014 fui secretario de la Comuna, en el año 2017-2019 la población me dio la confianza quedé de presidente de la Comuna, las mujeres nos dan criterios formados por eso siempre estaré agradecido a las señoras que con esa pujanza y dedicación sacaron adelante a la comunidad.

En el año 2018 nos informan que unos señores estaban tomando el poder de nuestra parte que es el Ejido que la comunidad desde 1950 fue

tomando posesión de este bien que dejaron nuestros ancestros, de ahí duro unos 20 o 30 años en sacar las escrituras que salió en 1983 con 33 hectáreas con 300 metros, nuestra obligación apenas era mantenernos firmes ni un metro más queríamos pedir que nos regalen, simplemente que sea respetado, una vez los señores indicaron usted no tiene nada que perder aquí, negociemos, y manifesté señores no tengo nada que negociar, no tengo nada a nombre mío este es un bien ancestral, es un bien comunitario, lo único que tenemos que es defender y mejorar, esa fue nuestra posición.

Las directivas de la comunidad y de los barrios de la comuna mantuvimos reuniones con la señora Comisaria (Teniente Político), nos pidieron documentos, presentamos a debido tiempo nuestros documentos que teníamos a mano es decir escrituras también registro de la propiedad y los señores (Familia Moreano) no presentaron nada, algún momento bajamos hacer un reconocimiento con los comuneros y estaban los señores que en ese momento nos impidieron hacer el mantenimiento de nuestra propiedad, y por hacer esta actividad fui llamado a la fiscalía a declarar ahí me enteré que he sido criminalizado por cosas que no he hecho.

Yo he inculcado en mis comuneros en los jóvenes a no hacer uso de la fuerza al contrario he inculcado a solucionar estos problemas por medio de las conversaciones, el diálogo, respeto, educación y mucha paciencia porque inculco aquello porque yo defendí con armas en la guerra del Cenepa pero eso fue una lucha fratricida donde todos perdimos y nadie ganamos y si esto vamos a la lucha sin razón, sin lógica con ignorancia todos vamos a perder y nadie vamos a ganar.

Por eso conjuntamente con nuestra comunidad nunca hare el uso de la fuerza, más bien con nuestras autoridades a conversar a tomar las mejores decisiones en beneficio de toda la comunidad y en beneficio de la naturaleza porque esto es de nosotros, la naturaleza el agua que fluye para nuestros jóvenes ya que de apoco se nos va terminando.

Nuestra cultura no hay que olvidar de donde nacimos de donde salimos, acuerdo teniendo unos 7 años bajamos a lavar la cabuya, ya sea

con cabuya de aquí como de la cabuya que se compraba en Riobamba, Guambras nos divertíamos lavando la cabuya en las cochas en son de juego quitándonos las piedras para golpear las cabuyas, mojándonos. Nos poníamos en apuros cuando nuestras mamás ya regresaban y teníamos que entregar la tarea de entregar lavada la cabuya de una a dos cargas y cada carga contenía 15 guaguas (atados de cabuya), estas actividades se hacían los sábados y Domingos ya que de lunes a viernes estudiábamos esto ha de ser por los años 80.

De lo que nos contaban nuestros abuelitos, el uso del Humedal Ejido para el procesamiento de la cabuya que contempla la pudrición de la cabuya y su posterior lavado en las cochas de agua del Ejido fue bajo un consentimiento general de la Comunidad San Clemente, Aguisacte, hoy comunidad el Porlon encabezada por la Comunidad el Socorro que era para procesar la Cabuya.

En los años 70 y 80 era la gente de San Clemente, Aguisacte iban y venían, unos bajan con la cabuya verde y otros con la cabuya blanca lavada iban, eso era el sustento diario, fue el sustento para nosotros poder estudiar y eso era suficiente con la cabuyita. También se producía chochos en nuestra comunidad y se bajaba a lavar y dejar los chochos en las cochas del Ejido durante 8 días para que se vaya el amargo del chocho y nadie robaba.

Cuando ya tocaba entregar la tarea y ya caía la noche mi mamá nos contaba un cuento o mito que se daba en el pogyo u ojo de agua que ya mismos se ha de aparecer la gallina con los cinco pollitos de oro y que si cogíamos se desaparece en el agua, eso nos daba miedo y apurábamos.

Rogamos a nuestras autoridades que protejamos este humedal que como se sabe que muchos humedales en el país se están acabando, si es de colaborar económicamente lo aremos como lo hemos venido haciendo porque de esta agüita nos hemos de servir porque es un bien común para nuestros nietos.

Cuando pienso en el Ejido siento una libertad siento un aire fresco como cuando el cóndor abre sus alas toma el aire su vuelo es natural, usted espiritualmente se llena con ese ambiente natural del humedal, usted prácticamente lo tiene todo, usted llega allá no le hace falta nada, ese humedal es lindísimo que usted se contagia se involucra con ese ambiente sano.

Mi mensaje a los jóvenes es que demos vida ya sea bajando a trotar, una vista la ladera seca, la alfombra verde, que no estemos solo en el celular, que valoremos todo lo que tenemos en el humedal.

A nuestras autoridades que inviertan en arboles naturales, en caminos que nos sean de cemento, que sea un camino fortificado en lo posible sin hacer daño el paso del agua de un lado al otro lado así es el ciclo del agua que por naturaleza tiene que fluir, no podemos obstruir el paso del agua. Un camino para ciclo paseo pero que no sea de cemento u asfalto para que esta alfombra verde no sea pisoteada no sea botadero de basura de fundas tarrinas.

Don Jose Centeno, adulto mayor de 85 años, nos comenta el proceso de escrituración del Humedal Ejido a favor de la Comuna el Socorro.

Mi tío Tomas Gadvay me vino avisar ustedes que tiene interés en el Ejido, a noche los de la cabecera Parroquial hicieron una sesión y dijeron que van a conseguir unas 6 volquetas y 6 tractores calladitos, menos pensado para meter al trabajo para botar relleno para hacer un estadio, hasta que ellos anden buscando ayuda ya hemos de botar relleno el espacio que necesitamos para hacer el estadio.

Mi tío el Tomas vino avisar y fuimos a decir al Presidente de la Comuna Don Efraín Domínguez, y quedamos en encontrarnos el lunes a la 10:00 am para ir a consultar en el Ministerio de Agricultura, al Dr. Falconí le dijimos que tenemos una propiedad cerca a Cubijéis y ellos quieren apropiarse y el Dr. Nos preguntó si teníamos algún papel, y le dijimos que no teníamos, y nos llevó hacer la consulta con el Jefe regional del IERAC

y solo estaba el secretario y el Jefe regional no estaba porque estaba en Quito, y el Dr. Falconí explico todo para ver si ha hay como hacer una escritura de la Comunidad el Socorro ya que han sabido tener una propiedad y que les quieren quitar para hacer un estadio, el Secretario dijo que no está el inspector para que haga una inspección, pero que regresemos el día de mañana y fuimos al siguiente día y ahí nos dijo que vengamos el día lunes de la siguiente semana por que esta semana ya estaba ocupado.

El día lunes que fuimos nos dijo que comuniquemos al presiente de la Comuna San Clemente y el Socorro y también al que está encabezando en Cubijies hacer este trabajo (El Comisario Ghisho Martínez) entonces ahí mando la citación para que el día de mañana todos los interesados estén presentes.

Nosotros bajamos bástate gente de la comuna el Socorro y de San Clemente solo la directiva, estuvimos con cornetas, de Cubijies también llegaron, el inspector pregunto cuál es el motivo que quieren hacer es desapropio, el Comisario de Cubijies le dijo al inspector usted sabrá bien que necesitamos para el deporte, de ahí vuelta el Presidente de la Comuna el Socorro Don. Efraín dijo Señores usted es de aquí del pueblo tienen quién haga de ayudar, porque no compren por otro lado para que hagan las canchas y no vengan a perjudicar, nosotros somos pobres vivimos en parte la seca no tenemos ni agua, vivimos con los animales, sacamos de aquí el agua, hacemos las cabuyas, ustedes tienen facilidad quién que le ayude.

El inspector dijo ustedes han sabido vivir tanto tiempo (Comuna El Socorro y San Clemente), por la posesión usted tiene derecho a que haga de pedir la adjudicación al IERAC, ahí vuelta salió el Comisario Martínez diciendo si es por posesión nosotros también tenemos derecho porque también vivimos de aquí con animales y pudriendo cabuya, entonces el Inspector dijo que la adjudicación ha de salir para los tres para que cada cual tenga sus lotes. Diosito sería el Dr. Falcóni había bajado y dijo, vera Señor inspector estos señores de aquí de Cubijies si han en-

trado porque las puertas están abiertas, ellos no tienen ningún derecho ellos tienen ayuda del gobierno, del municipio (Cabecera Parroquia, Pueblo), y esta pobre gente viven en el campo no tienen quien ayuda y otra cosa este el terreno no pertenece el pueblo de Cubijies solo para la gente campesina, entonces el inspector dijo que la adjudicación ha de salir para los dos.

Después de esta reunión invitamos a todos a comer papas con cuyes y agüita caliente en la casa de la mamá del Señor Ángel Guaño, todos fuimos menos el Comisario él fue enojado diciendo “Pendejadas yo ahorita me voy a Riobamba”, después el inspector dijo verán ya voy a comunicar para ver si hay lugar para que vengán hacer la topografía para ver cuantas hectárea o cuerdas hay y dijo que vengán a saber mañana.

El topógrafo dijo mañana voy hacer la topografía, pidió dos personas para ayudar, no me acuerdo en cuantos días sabía entregar, ya con la topografía el Dr. Falconí recibiendo la topografía dijo ahora vamos a Quito directamente a la oficina principal, nos pidió 50 sucres para el combustible y dijo que vayamos dos personas el Presiente y Secretario y que llevemos el nombramiento, en ese entonces los de la Comunidad San Clemente no entregaron el nombramiento ni tampoco fueron, yo (José Centeno) me fui siguiendo como era Vicepresidente, fuimos a la oficina del IERAC de ahí nos enviaron a la oficina de Desarrollo Campesino, ahí se hicimos un oficio, ahí nos pidieron el nombramiento, cedula y papeleta de votación de ahí nos dijeron que tenemos hacer tres publicaciones en la ciudad para que traigan con esas tres publicaciones para enviar a l ministerio de agricultura para ver si hacen de aprobar.

Venimos asustados porque si publicamos los de Cubijies nos iban a molestar, entonces las publicaciones hicimos los días que el Comisario de Cubijies no salía a la ciudad, la primera publicación lo hicimos el día jueves de ahí fuimos a preguntar si habría habido una intervención y nos dijeron que no había nada y volvimos hacer el día martes, también volvimos a preguntar si no habría habido intervención como no había nada fuimos para la tercera vez el día jueves.

Con esas publicaciones y como no hubo intervención el Dr. Falconi llevo todos los papeles a la oficina de Desarrollo Campesino ahí hizo algunos papeles, de ahí nos envió a dejar unos papeles en la oficina del Ministerio. Al ingresar a esta oficina el portero nos detuvo pidiendo un certificado para poder ingresar y no nos dejó ingresar, y les dijimos nosotros somos de la Provincia de Chimborazo y que no tenemos lugar para sacar citación y somos de lejos, después el portero nos explicó y recibió todos los papeles y nos dijo que ahora no está el Ministro que vengan después de ocho días que vengan a saber para ver cómo se arreglan, fuimos después de ocho días y nos dijo que venga después de un mes, después de un mes, créanme dos años ande solito los demás no querían saber, dos años me hicieron doblar la presidencia, uno no sabiendo pues lo que se faltado, ha sido de dar propina de eso no han sabido atender, faltó 15 días para hacer cambio de directiva en la comunidad, por si acaso me fui, ahí me mandaron entregando a los dos años y me dijeron que vaya al notorio para hacer protocolizar y que has de inscribir de ahí regrese bajando del carro me fui corriendo donde el jefe del registro de la propiedad ahí me hicieron de inscribir.

Ya en el cambio de directiva de la comuna puede entregar las escrituras, ahí estaba el Comisario y sorprendido dijo que han hecho publicaciones y yo como no he sabido, yo dije que esa escritura que yo voy a llevar para guardar y se puso bravo y dijo que en la casa comunal tiene que permanecer este no es tuyo y deje ahí, después de tres meses antes mi hermano ha estado parado en la plaza disque, ese finado Gonzalo Damián era vice presidente el Don Roberto Chicaiza era Presidente ellos vivían jugando Pelota, ahí dijo que había sabido llegar el Comisario y llamaba a conversar ahí el Finado Gonzalo Damián corriendo ha sabido dar sacando unos papeles de la casa comunal y mi hermano la ver eso le hace un reclamo diciendo animal bruto escrituras del Ejido creo que mandas dando, de ahí corriendo han ido a quitar la escritura entonces desde ese momento me entregaron a mí para que cuide y hasta ahora yo lo tengo, y cuando han necesitado solo he dado copias, y eso no sé a quién dar para que cuide.

Señora Maria Angélica Centeno Gadvay tiene 86 años.

Nuestro oficio era la cabuya y esto comprendía en cortaba la penca, rajar y saballar para luego ir a botar en la poza en el Ejido y después de 8 días lavábamos la cabuya, con esta cabuya con mis hijas hacíamos las piolas, soguillas y sogas, también nosotros sembrábamos maíz con la yunta en la parte seca en la Comuna y tuvimos mazorca y guardábamos en el soberado de la casa.

Toda la vida hemos oído que los de Cubijies nos querían quitar el Ejido, venían sacar el agua y llevaban el agua. Los que andaban a Quito para la escrituración es Fiando tío Tomas, mi hermano José, mi marido, pero antes antes, el más andaba era el Finado Ramón Satán, yo llevada a mi hijita Petrona cuando entraba el sol sabíamos ir a preguntar al Finadito Ramón como sabia ser y me dijo que antes mismo esta Familia Moncayo no sabían dejar que entrar en el Ejido han sabido hacer correr con perro a los borregos cuando bajaban a pastar en Ejido, estos nos conversaba en el Ejido la Finada mujer del Señor Adriano Satán.

Me comentaba que una Mayor Isiaca Moyón de Porlón había ganado un juicio para que ya no entre los perros al Ejido y que ella ya ha dado ganado el Ejido para la Comuna, ella vestía de anaco y reboso blanco, también Finado Esteban Damián ya antes han sabido andar.

Nosotros utilizábamos el Ejido para traer cargando agua en los puños para la comida, pastábamos los borregos y animalitos, lavábamos la cabuya, nosotros bajábamos llevando comida y cocinábamos en el Ejido y compartíamos, también jugábamos y bañábamos de muchachos.

En la soltera Pogyo sabían decir que ahí hay una gallina blanca o negra y que es bueno ir a bañar ahí. Al Ejido bajábamos todos los días a pastar a los animales, después los del pueblo de Cubijies salían a dejar a los animales.

Nosotros sabíamos ir a pedir plata para pasaje de compañeros para que vayan hacer los papeles en Quito, y nos hablan diciendo que ya nos debe

haber terminado la comida y que para eso ya están pidiendo la plata, yo hice todo para nuestros nietos para nuestros menores.

Doy gracias a dios de tener el Ejido porque por eso pudimos mantener a nuestros animalitos, cuando llovía baja la tierra y tapaba la vertiente y por eso haciendo minga y poniendo plata hicimos un tanque, pero ahora creo que ya está roto.

A los jóvenes digo que se den de cuenta para que bajen a la agüita para que bañen, para que pasen, para que bajen a lavar, antes cada año bajamos a rondar los cercos, porque antes se metían los cercos, los corneteros daban la vuelta el Ejido rondando.

David Sani, del Barrio las Palmas de la Comuna el Socorro, de 27 años

Su aporte a la comuna es en la Educación del cristianismo, ha fomentado en los niños de la catequesis la limpieza de las calles, siembra de plantas nativas y concientización del cuidado ambiental.

Al acordarme del humedal Ejido desde pequeños, se me atrae bastantes sentimientos de Alegría, respeto, tranquilidad, paz, me transmite muchísimas cosas con solo escuchar, mucho más con estar ahí, El Ejido es parte de nuestra cultura porque hacíamos actividades de cuidado de los animales, compartir en familia, ahora ya de jóvenes buscamos este espacio para buscar un poco de paz, tranquilidad, contemplar la naturaleza.

El espacio si hemos visto degradado por la basura, por eso hacemos grupo con los niños para ir a limpiar el espacio a tomar conciencia del efecto de la basura. En este espacio se puede observar los quindes, las pequeñas aves, lo peces (preñadillas), las apangoras está ya no se observa muy a menudo.

Mis actividades que realizaba en El Humedal Ejido de niño y con otros niños es pastoreo de las ovejas, traer alimento para los animales de la casa, pesca en los ojos de agua de preñadilla esta práctica se realizaba con el fin de criar en los estanques de nuestras casas, pero al final

terminaban muriéndose y esto ha sido porque no tenemos el mismo clima, la misma agua que hay en el Ejido, también al momento del pastoreo de las ovejas se realizaba las sogas con la cabuya.

Ahora de jóvenes las actividades a cambiado porque al Ejido se ve como un espacio de recreación, de cuidado, de diversión, ahí hacemos senderismo, peloteo, espacio de conversación, también cuando nos quedamos con corte agua de consumo humano se baja a lavar la ropa.

Mis perspectivas para el humedal Ejido que comprende el área seca (parte alta) y el área del humedal (parte baja) se le declare como sujeto de derecho para evitar la degradación por las basuras que ocasiona la lavandería sin control que realizan en los ojos de agua, porque dejan botado la ropa vieja, fundas, detergentes entre otros, porque también ahora llegan a botar basura a la entrada del Humedal.

También creo que debemos tener un estudio exhaustivo de cómo proteger el Humedal, no nos vaya a pasar que por tratar de cuidar terminemos dañando o perdiendo el humedal como en caso similares que ha pasado, la reserva de Galápagos por tratar de introducir una especie para mejorar se termina dañando, o el caso en Chile en Perito Moreno empiezan a introducir ganados y dañan toda la vegetación.

En toma de decisión en la comuna los jóvenes no tenemos participación, la toma de decisiones solo se toma en el directorio del cabildo, ningún dirigente ha realizado una reunión con los jóvenes para hacer acciones de protección del humedal y acciones comunitarias considerando que en la comuna ya existen jóvenes profesionales en distintas áreas que podríamos dar alguna recomendación.

Margarita Centeno de 36 años

Nací en la Comunidad del Socorro, he participado en mingas, conozco el humedal el Ejido ahí he criado mi trascurso de mi niñez, porque iba a pastar a los animalitos, a disfrutar de la naturaleza porque el ambiente

es fresco y se respira aire fresco, ahí siento tranquilidad al estar en el humedal Ejido.

Mis actividades que realizaba cuando era niña en el humedal Ejido era bajar a pastar a los borregos, hacer sogas, a lavar cabuya cuando mi mamá hacia la cabuya tocaba ir a botar la cabuya en las cochas para que se pudra y poder lavar, esto conlleva un proceso que comprendía en: corta, rajar y secar el penco verde para luego ir a botar en las cochas para que pudra después de 15 días tocaba ir a virar la cabuya, después de un tiempo se iba lavar, ya con el producto terminado se hacia las sogas, chimbas y piolas que luego eran comercializadas en la ciudad de Riobamba.

Cuando nos encontrábamos con los niños que bajan hacer las actividades que nosotros hacíamos en el Ejido nos poníamos a jugar a la Rayuela, las cogidas, a las cocinadas.

Mi perspectiva del Ejido a futuro que sea un espacio para disfrutar de la naturaleza con ello distraernos, des estresarnos de todas las actividades que hacemos entre la semana.

El Cabildo no toman en cuenta las opiniones de los jóvenes, porque las personas que están en el directorio del Cabildo son personas con experiencia.

Mi mensaje es que a los directivos del cabildo es que hagan integrar a los jóvenes en el cuidado del humedal.

Jenny Sani, pertenece a la comuna el Socorro tiene 35 años

He estado ligada a la comunidad en varios aspectos como el trabajado con niños en la catequesis durante unos 6 años.

El estar en el Ejido es volver a conectar con mi infancia, porque recuerdo el tiempo que nos íbamos con los borregos a pastar, meternos en la poza de agua, de recordar esos tiempos en donde uno prácticamente es libre,

es un espacio donde uno respira libertar, aire puro, de encontrarse con uno mismo, es un espacio de inspiración de tranquilidad y de conexión con uno mismo.

La mayoría de las personas de la comunidad bajaban a realizar el pastoreo, bajaban a lavar la ropa, se veía niños jugando bañándose, ahora veo todo ha cambiado con el pasto esta crecido, mucha basura, los ojos de agua eran grandes ahora están descuidado se ve mucha basura, vegetación ajena al Ejido.

Me gustaría que se rescate lo que fue ese lugar un día y que otros niños puedan vivir lo que yo viví en ese lugar, un espacio donde ellos puedan tener contacto con la naturaleza porque ahora tienen mucho contacto con la tecnología con centros comerciales y el contacto con la naturaleza se está perdiendo y eso nos está dejando de lado ser el ser humano, porque cuando uno está en contacto con la naturaleza se encuentra con uno mismo, aprende muchas cosas, comparte con las personas, se hace más sensible con los animales con la naturaleza.

La participación de los jóvenes en actividades de la comuna se le involucra para las actividades a realizar mas no en la toma de decisiones porque la decisión de lo que se va hacer ya está tomada.

Mi menaje es que tratemos de involucrarnos en un espacio que lo hemos descuido mucho, porque ya no le hemos tomado en cuenta, que haya iniciativas desde el cabildo, para volver a sentir lo que alguna vez se sintió porque estoy segura que no soy sola yo lo que recuerdo y siento sino son muchas personas.

Sr. Luis Fausto Guaño Guaño Presiente del Cabildo de la Comuna el Socorro de 54 años

He representado a la comunidad desde los 22 años en diferentes cargos: sistema agua de Balcanshi (agua de consumo humano), sistema agua de Riobamba, presiente de la Junta Parroquial por dos ocasiones.

Antes del humedal Ejido cargábamos agua en puños para el consumo, ahí pastábamos a nuestros animalitos, yo realmente cuando voy a ese espacio siento tranquilidad, respiro aire fresco y puro y disfruto de la naturaleza, nuestros abuelitos nos comentaron que cerca del humedal hubo un asentamiento humano que fue tapado por un deslave y que las casa que quedaron en las orillas son las que se han salvado.

Ahora que he vuelto a los 22 años a ser presente el Cabildo hemos iniciado hacer unas pequeñas actividades en el Humedal Ejido como la reforestación, por lo que estamos buscando como hacer un estudio de que se puede hacer ahí, nosotros no podemos coger y armar un proyecto, nuestra aspiración es hacer un espacio turístico, para que nuestros jóvenes se empoderen a cuidar este humedal.

Recomendaciones

De acuerdo a la información de las entrevistas realizadas a los comuneros de la Comuna el Socorro de Pacaicagan todos concuerdan que el Humedal Ejido es un espacio de encontrarse consigo porque recuerdan las actividades que ahí se desarrollaban como pastoreo de animales, traslado de agua de consumo a las viviendas, lavada de ropa, lavada de cabuya, espacio de juegos, espacio de encuentro de las familias como también aseguran que este espacio les trae paz, tranquilidad, conexión, que se respira aire puro.

En este contexto, los entrevistados ven la necesidad de recuperar el espacio que últimamente ha estado abandonado y que ese abandono ha conllevado que personas ajenas a la Comuna quieran usurpar las tierras comunitarias, para lo cual proponen que se debería realizar un estudio de que actividades o proyectos se puedan desarrollar en el humedal, declarar al Ejido como un sujeto de derecho para lograr conservar la flora y fauna que ahí habitan y con ellos plantear proyectos de conservación de este espacio donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna y fuera de la comuna puedan visitar y promocionar el cuidado del único humedal de este tamaño que le queda al cantón Riobamba.

Articula a un equipo de investigadores académicos para construir en conjunto con los pobladores de la comuna un plan de manejo ambiental del humedal Ejido

Comentarios Adicionales

Con el fin de evitar la usurpación de las tierras comunitarias en necesario seguir con el proceso de demanda para que el Ministerio de Agricultura rectifique el error que ellos cometieron al adjudicar una extensión de tierra sin previa verificación de que estas tierras ya contaban con una escritura y que correspondían a la Comuna el Socorro.





Foto: Elizabeth Bravo

2.

AGUA Y AGRONEGOCIO

AGUA Y SISTEMAS ALIMENTARIOS. UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS HUMANOS



Acción Ecológica

Los sistemas agroalimentarios empresariales, tienen como fin último incrementar sus ganancias, y para ello necesitan controlar y estandarizar sus procesos productivos. Uno de controles importantes para la industria agrícola, tanto en la fase agrícola como en la industrial, tiene que ver con el agua, su uso y posesión, como lo expresa el Relator Especial del Derecho al Agua:

la agricultura y la ganadería industrializadas consumen hoy más energía que las existencias de alimentos producidos, y representan 1/3 de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero; el desarrollo excesivo del regadío es la principal causa de la sobreexplotación de los acuíferos, la desecación de los humedales y la insostenibilidad de los ecosistemas fluviales, lo que pone en peligro el abastecimiento de agua potable de muchas comunidades rurales⁸.

El control del agua incluye un acceso privilegiado (y a veces monopolístico) de manantiales, ríos, arroyos, pozos artesanales o profundos, lluvia, granizo, nieve, escurrimientos, lagunas, aguas subterráneas. Todos estos ecosistemas y elementos ligados con el agua son de gran importancia para las comunidades campesinas, tanto para su propia producción agrícola como para cubrir todas sus necesidades vitales. Lo son también para la naturaleza; para la flora y fauna; los microorganismos del suelo y el equilibrio ecológico general.

8.- Arrojo Agudo P.(2023). Derecho Humano al Agua y Saneamiento de la población de zonas rurales empobrecidas. Informe del Relator Especial del Derecho al Agua Potable y Saneamiento. A/77/167



Humedal Las Garzas – El Oro

En este documento presentamos una tipificación de las diversas estrategias identificadas en el Ecuador, para controlar el agua para cubrir las necesidades de las corporaciones agroalimentarias, y en perjuicio de la producción campesina.

Acaparamiento del agua

El acaparamiento de agua, es casi un requisito del agronegocio: bananeras, floricultoras, la brocoleras... necesitan grandes cantidades de agua para sus actividades.

La caña de azúcar es un cultivo que requiere grandes cantidades de agua, y su cultivación puede tener impactos directos en la calidad y cantidad del agua disponible para otros usos en las áreas donde es explotada.

Un campesino del cantón La Troncal, donde se encuentra el ingenio Coazucar Ecuador S.A., explica cómo el tema del acaparamiento del agua:

Es el monocultivo el que necesita mayor cantidad de agua. La caña se lleva toda el agua. Ahí vemos las Juntas de Agua que llevan un control sistemático del uso del agua, diez veces más usa el monocultivo de los ingenios, que un campesino por hectárea o por producto. Entonces, toda el agua se lo están llevando estos grandes industriales⁹.

Las plantaciones de caña para la elaboración de azúcar es la segunda actividad agrícola que más agua acapara, después del banano. Representa el 25% de la superficie total regada en el país. Este cálculo no incluye el agua que se necesita para la producción de alcohol.

En el caso de la producción de rosas para la exportación, un cálculo hecho en la cuenca del río Pisque, la zona con mayor producción florícola



El cultivo de caña requiere grandes cantidades de agua Foto: Nathalia Bonilla

9.- Citado en Bravo y Bonilla (2011). Agrocombustibles. Energía que extingue a la Pachamama. Quito: Acción Ecológica.

del Ecuador, señala que se usa 351.095 metros cúbicos de agua para la producción de una tonelada de rosas¹⁰.

En cuanto al banano, un estudio hecho en una hacienda bananera en la provincia de Esmeraldas encontró que el total de agua que se incorporó al banano de exportación en el año 2015 fue de 1,36 millones de m³/año. En esa hacienda bananera se consume para riego de la plantación 7834,042 m³/año, y se usan 1.760 aspersores para 40 hectáreas¹¹.

Un caso más reciente en el Ecuador, es el de las pequeñas camaroneras en tierras agrícolas.

La actividad camaronera inició en el Ecuador en 1968, en salitrales y pampas salinas. Debido a su gran rentabilidad, en pocos años se expandió a los bosques de manglar. En los primeros 15 años se construyeron casi 90.000 hectáreas de camaroneras, y en 1995 casi 180.000 hectáreas estaban en operación. En la década de 1980, esta actividad había crecido un 600%, llegando el Ecuador a ser el primer exportador del crustáceo a nivel mundial.



Posteriormente las camaroneras empezaron a instalarse tierras adentro, ocupando zonas agrícolas, bosques y humedales. Uno de los nudos críticos para las camaroneras en tierras altas, es el agua para las piscinas.

Camaronera en el humedal La Segua
Foto: Elizabeth Bravo

10.- Sánchez R. (2023). Metabolismo social en el uso del agua para la producción florícola. Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. Universidad Andina Simón Bolívar.

11.- Cabezas M., y Gonzalez D. (2017). Tesis de Ingeniería Civil y Ambiental. EPN <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/17185?mode=full>

Para obtener agua, se coloca motobombas para extraer el agua de los ríos aledaños, especialmente en los meses secos. Cuando los suelos son arenosos, la retención del agua es muy baja, y la piscina tiene muchas filtraciones, por lo que tienen que reabastecerse constantemente de agua del río. El volumen el agua que ingresa a la piscina es igual al agua que sale al reservorio, y la calidad inicial del agua que ingresa a la camaronera debe ser de buena, para asegurar la salud del camarón.

El testimonio de un campesino de Manabí dice:

El río Garrapata lo están secando por la extracción de agua para las camaroneras que se construyen aguas arriba del sistema de agua potable de Chone. Para 50 hectáreas de camaroneras se requieren alrededor de 750 mil m³ de agua. Esto limita el acceso al agua a las comunidades campesinas que viven en los alrededores de las camaroneras¹².

La evacuación de las aguas residuales de los cultivos de camarón, se hace a los ríos aledaños, algunas veces luego de un tratamiento, otras no. Esta agua posee agrotóxicos, antibióticos, cadáveres y excrementos de los camarones y otras sustancias perjudiciales para la salud humana. Esa agua es consumida por la población¹³.

Este modelo de producción constituye una vulneración al derecho al agua que tienen las familias dedicadas a actividades diferentes a la acuicultura.

Desvío de agua

Muchas grandes haciendas agroindustriales desvían el agua hacia sus plantaciones, dejando a las comunidades de pequeños y medianos productores sin acceso a este líquido vital. En el Ecuador esto ocurre con

12.- Citado en Acción Ecológica (2020). Cuando el Mar Entra a la Tierra. Producción Camaronera en Tierras Altas. <https://naturalezaconderechos.org/wp-content/uploads/2020/07/CUANDO-EL-MAR-ENTRA-A-LA-TIERRA2.pdf>

13.- Acción Ecológica, (2020).



Extracción de agua de un ingenio azucarero de un río aledaño. Foto: Nathalia Bonilla

las empresas bananeras y cañicultoras, que usan agua no solo para el riego, sino también para la fase industrial.

A pesar de que muchas empresas agroindustriales tienen concesiones privilegiadas de agua, desvían cursos de agua para cubrir sus crecientes necesidades, limitando el acceso al líquido vital a comunidades campesinas. Esto es posible debido al poder económico y político que ostentan estos sectores.

La Provincia de Los Ríos estuvo ocupada por grandes humedales, y la mayoría de ellos han desaparecido por la expansión de grandes plantaciones agroindustriales. El caso más reciente está ocurriendo en el humedal Las Garzas.

Las Garzas es un sistema interconectado de ecosistemas acuáticos de unas 4 mil Ha, que sustenta a más de mil familias campesinas. Una mujer lideresa de la zona dice que “las familias campesinas conservamos los pajonales del humedal porque sabemos que contribuye a nuestro bienestar”¹⁴.

14.- Testimonio recogido en Naranjo (2024). Las Garzas. Un viaje en el tiempo. https://fiane-ecuador.org.ec/wp-content/uploads/2022/11/GARZAS_viajetiempo_web.pdf

En 2021 una empresa exportadora de banano abrió unas zanjas para drenar el humedal para facilitar sus operaciones bananeras. Desde entonces, las comunidades campesinas están sufriendo escasez de agua, que necesitan para realizar sus actividades agrícolas y cubrir sus necesidades domésticas, especialmente en los meses de verano, que es la época seca.

En este contexto se formó la Coordinadora en Defensa del Humedal Las Garzas, que ha realizado varias gestiones ante distintas instancias del Estado para que se remedie esta situación, sin que se haya hecho nada para solucionar el problema del humedal¹⁵. La Autoridad Local dice que no puede intervenir porque es propiedad privada, ignorando que la Constitución establece que la propiedad de la tierra debe cumplir una función ambiental y social¹⁶.

Y se sigue vulnerado los derechos campesinos, el derecho al agua, a la alimentación (porque no pueden producir sus propios alimentos), a un medio ambiente sano. Por otro lado, se han vulnerado los derechos del humedal, pues el Ecuador reconoce derechos a la naturaleza¹⁷, y ordena al Estado la protección de los humedales¹⁸, por ser ecosistemas frágiles.

Contaminación del agua

Los grandes monocultivos para la exportación (flores cortadas, brócoli, palma aceitera o banano), utilizan grandes cantidades de agrotóxicos para el control de plagas, malezas y enfermedades, que surgen como resultado lógico de la producción agroindustrial.

Los plaguicidas usados en estos monocultivos contaminan el agua ya sea porque los agrotóxicos se infiltran en las capas freáticas, porque son arrastrados por la escorrentía, o porque llegan por el aire debido a la

15.- Para más información ver en: <https://naturalezaconderechos.org/wp-content/uploads/2022/11/Mision-de-verificacion-Las-Garzas.pdf>

16.- Constitución de la República del Ecuador (CRE) Art. 282

17.- CRE Art. 71

18.- CRE Art. 406

deriva; privando a las comunidades que viven en las zonas de influencia de estas plantaciones, del acceso al agua limpia y segura.

La industria florícola, por su forma de producción intensiva bajo invernadero, destinado a un mercado internacional, utiliza grandes cantidades de pesticidas, que contaminan el agua al tener contacto con ella, ocasionando problemas ambientales y de salud a las poblaciones circundantes, que en el caso del Ecuador se ubican alrededor de comunidades indígenas de la Sierra ecuatoriana¹⁹.

En el Norte de la provincia de Esmeraldas, las grandes extensiones con plantaciones de palma, afecta a las comunidades afrodescendientes por la gran cantidad de agrotóxicos que utilizan. La contaminación afecta sus derechos al agua sana, a la salud, a la alimentación y al manejo y aplicación de formas tradicionales de gestión del agua, porque tiene una relación especial con el río y las aguas que corre por sus tierras. Las comunidades afrodescendientes son además sujeto de los derechos colectivos reconocidos por la Constitución del Ecuador²⁰.

Las plantas extractoras de aceite de palma también utilizan químicos contaminantes, y emiten efluentes líquidos, que, en algunos casos casi sin ningún tratamiento, se eliminan en ríos y arroyos. No se conoce un solo caso en el que los cursos de agua cercanos no estén contaminados. Los peces mueren o disminuyen su número, y los que quedan están contaminados. La población no puede usar esa agua para sus necesidades básicas. Se estima que, en la producción de una tonelada de aceite se generan 2,5 toneladas de efluentes contaminantes, afectando el acceso al agua limpia y segura para la población²¹.

19.- Ver Sánchez, R. (2023). Dependencia y vulnerabilidad del agua en los territorios de exportación florícola. Caso de estudio: cuenca del río Pisque, Pichincha, Ecuador. Revista Ciencia Digna 3: 71 - 78

20.- CRE Art. 56

21.- Díaz A. (2022). Los impactos de la palma aceitera en Ecuador. Tesis de Maestría UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8922/1/T3891-MCCSD-Angel-Los%20im-pactos.pdf>

Esto ha generado la resistencia de comunidades indígenas Awá y del pueblo afrodescendiente quienes han presentado demandas en varios tribunales del país²².

Bombardeo de nubes para dispersar las lluvias

Un caso extremo vulneración al derecho al agua es el bombardeo de nubes a través de los llamados “cañones antigranizo” o granífugos. En Ecuador desde los años noventa en los Valles de la Sierra Central²³, comenzaron a instalarse varias empresas de producción industrial de brócoli. Una de ellas, estableció sus operaciones en terrenos colindantes a comunidades indígenas²⁴.

En 2009, las comunidades empezaron a escuchar detonaciones de cañones instalados en las plantaciones de brócoli, que disparaban a las nubes. De inmediato, los habitantes de la región —históricamente despojados del agua de riego y dependientes de la lluvia estacional para cultivar su chacra—, se vieron afectados por una falta radical de lluvias que se convirtió en uno de los problemas más críticos de la región.

El granizo, ahuyentado por los cañonazos, en realidad se movía unos pocos kilómetros más hacia el occidente lo que provocó la pérdida de cosechas de papa en las zonas altas, sequía estructural en el valle y granizadas inusuales en los páramos.

Por las demandas interpuestas y las acciones de resistencia, las comunidades afectadas lograron detener temporalmente el uso de estos cañones por falta de permiso ambiental. Las empresas no demoraron en obtener un permiso por parte del Ministerio del Ambiente, con lo cual volvieron

22.- <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/comunidades-en-resistencia-contras-las-pal-micultoras-en-ecuador-casos-en-esmeraldas>

23.- <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/en-cotopaxi-se-aprueba-ordenanza-para-evitar-la-utilizacion-de-canones-antigranizo>

24.- <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/indigenas-campesinos-protestan-sequia-cotopaxi.html>

a usar los cañones en diversos formatos y ampliaron sus operaciones a otras localidades.

Según explican las comunidades, cuando el cielo empieza a nublarse, se pone negro y parece va a llover, lo que sigue son estruendos de cañones o la aparición de avionetas (que sustituyeron los cañones antigranizo en algunas regiones) y de inmediato las nubes cambian a un color naranja y luego blanco, desapareciendo o dispersando la lluvia, que ya no cae.

Hay zonas de sequía crítica donde logran mantener al menos los cultivos de alimentación básica familiar, reciclando el agua de lavado de la ropa o el agua de la cocina, es decir, el agua potable; las empresas por su parte, además de los cañones y avionetas, concentran los mayores caudales de agua de los sistemas de riego y han instalado enormes tanques reservorios con agua bombeada desde pozos subterráneos²⁵. La producción de brócoli no es bajo invernadero, por lo que la lluvia en exceso daña la producción.

Proyectos multipropósitos

Proyectos multipropósito pueden servir para irrigar cultivos de exportación, y en otros casos, para el control de inundaciones. En ambos casos priva a las comunidades campesinas del acceso al agua, porque cambian el curso de los ríos y los represan.

El Proyecto Multipropósito Río Grande, consistente en una represa y un desaguadero, fue construido para controlar las inundaciones que cada año ocurren en valle de la Cuenca del Río Chone. Aunque las inundaciones anuales causaban daños, generaban una gran fertilidad a los suelos y la alta productividad de sus cosechas, porque arrastran nutrientes de las montañas y los depositan en el fondo del valle. Para contrarrestar las inundaciones se buscó una solución tecnológica: la construcción de una infraestructura, que desconocía la realidad local, produciendo:

25.- <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Ataques-politicas-resistencia-relatos-N-102>

desplazamiento de las familias comuneras que estaban en la zona donde se construyó el embalse y aislamiento de las familias que quedaron en medio de la infraestructura. Ante las fincas tenían salida al río lo que permitía a los campesinos diversificar su producción agrícola basada en cítricos y pastizales a más de cacao, plátano en zonas medias; arroz, maíz, maní, hortalizas en las zonas bajas; y ganado en las zonas altas. Hacían también pesca y recolección de camarón de río. Las mujeres se dedicaban a la cría de animales menores y huertas alimenticias en el terreno junto a la vivienda²⁶.

Por eso la construcción de este proyecto causó una gran oposición entre los pobladores, y se formó el el Comité de Defensa de Río Grande que presentó varias querellas legales, siendo la más grande una presentada frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero la obra se construyó, la gente fue desplazada y no se solucionó el problema de las inundaciones²⁷.

DERECHOS VULNERADOS EN LOS MODELOS EXPUESTOS

Las diferentes formas de control de los cuerpos de agua (incluyendo el agua de la lluvia), implica la vulneración de varios derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador:

En todos los casos se vulnera el mandato constitucional sobre el derecho humano al agua:

El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida²⁸.

26.- Hidalgo Bastidas J.P. (2019). Agua, poder y tecnología. Megaproyectos hídricos y movilización social en Ecuador pp. 188. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24699/1/Agua%20poder%20y%20tecnología%20OK.pdf>

27.- Orbea et al (2018) Megaproyectos de Infraestructura: La relación Estado-Ciudadanos <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263661014/movil/>

28.- CRE Art. 12

Dado que sin agua no se puede hacer agricultura, se vulnera el derecho a la alimentación y soberanía alimentaria, y el derecho colectivo al manejo de su territorio (que incluye el agua).

El reconocimiento de los derechos a la naturaleza, incluye la no afectación a la integralidad de los ecosistemas acuáticos. Cuando una actividad agroindustrial acapara el agua, hasta que no se alcance el caudal ecológico necesario para garantizar la continuidad de la vida en los ecosistemas, se estarían vulnerando esos derechos.

Las obras de infraestructura deben incluir la consulta ambiental, un derecho reconocido por la Constitución: “toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad”²⁹.

La criminalización de las comunidades movilizadas entorno al agua, vulnera el derecho constitucional a la resistencia³⁰ En otros casos se vulnera el derecho a la vivienda, a decidir sobre su territorio y poder participar en los planes de desarrollo a través de un consenso³¹.

Finalmente, el Ecuador debe cumplir con sus obligaciones internacionales en relación al Derecho al Agua. Por ejemplo, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos reconocieron los derechos humanos al agua y al saneamiento como derechos humanos distintos pero interrelacionados (2010 y 2015).

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (observación general No. 15), se refiere a la obligación de los Estados parte de garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones de agua en las zonas rurales y de proteger de manera eficiente las fuentes tradicionales de agua de toda injerencia y contaminación ilícita y la observación general No. 14 se concentra en garantizar el agua potable y el saneamiento para proteger la salud rural.

29.- CRE Art. 398

30.- CRE Art. 98

31.- CRE Art. 57

Finalmente, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales de 2018, se reconoce que el acceso a la tierra, el agua, las semillas y otros recursos naturales es un reto cada vez mayor para la población rural³².



32.- Arrojo Agudo(2023), obra citada

QUEMA DE HUMEDALES EN EL DELTA DEL PARANÁ, FRENTE A LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE

Mauricio Cornaglia

Perito comunitario en Derechos de la Naturaleza
Multisectorial Paren de Fumigarnos - Argentina



En 2020 fue invitado a participar en el curso de peritos comunitarios, cuando acá, en Argentina estábamos en plena quema de humedales: se estaba incinerando el delta del Río Paraná, por lo que escogí este tema.

El Delta del Paraná comprende islas que pertenecen a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires (Argentina). El extenso y caudaloso Río Paraná separa estos territorios de la ciudad de Rosario y varias otras localidades.



Humedal en llamas. Foto: Mauricio Cornaglia

En la Argentina, el extractivismo con todas sus variantes es políticas de Estado, desde hace mucho tiempo. Estamos cumpliendo 40 años del retorno a la democracia en este país. Lo que no recuperamos fue el dominio, el control, la soberanía de nuestro país, en términos de pérdida de territorio; y todo lo contrario se han ido profundizando desde aquel 1983 hasta la fecha de manera tremendamente dramática, los extractivismos todos, hidrocarburos, minería, todo lo que conocemos. El saqueo de nuestro territorio viene amarrado a una deuda externa, que gran parte de los países latinoamericanos también tienen, no existe deuda externa sin extractivismo, no existe extractivismo sin deuda externa.

Lo que ha pasado en estos últimos años, de la manera más descarada, inclusive por nuestros gobiernos, porque todos los gobiernos que han pasado desde el retorno a la democracia hasta acá, han justificado y cada vez con más fuerza, que son necesarios los extractivismos para poder avanzar hacia el desarrollo, y obviamente, tenemos que pagar esa deuda, que nosotros no contrajimos de ninguna manera, deuda ilegal, fraudulenta y odiosa.

De ese abanico de extractivismo el agronegocio, es el área más importante, en términos de que le permite al país ingresos con la mayor cantidad de divisas, sin duda para pagar esa deuda externa. El agronegocio permite las ventas más importantes para conseguir esos resultados; y que tiene, como sabemos, altos impactos socio ambientales; la salud de los compañeros y compañera que viven en los territorios altamente fumigados, que son las primeras víctimas, porque reciben todos esos venenos aplicados allí, de manera brutal y directa todos los días; pero es un modelo que nos atraviesa a todos y todas.

Para dimensionar, en la Argentina hay 37 millones de hectáreas cultivables que tenemos en nuestro territorio, de los cuales 30 millones aproximadamente son de transgénicos, gran parte de esto es soja millones de hectáreas cultivables, de las cuales 4 millones aproximadamente son de soja.

Como eslabones a esta problemática tenemos a la concentración de la riqueza en poquísimas manos, la concentración de la tierra en este caso muy puntual, los desmontes, las inundaciones y las sequías, la expulsión de las comunidades. Se habla que 95 % aproximadamente de personas vivimos en zonas urbanas en Argentina, mucho de esto tiene que ver con los últimos 20 años donde, cientos de miles de familias han tenido que irse de sus territorios, expulsados por los extractivismos, y muy particularmente por el agronegocio, por el avance de la frontera agrícola, principalmente de soja.

La contaminación, por supuesto, de las napas y los cursos de aguas, a partir de los que significan 600 millones de litros de agro tóxicos aproximadamente todos los años, pulverizándonos las cabezas; 600 millones de litros de agrotóxicos que se traducen en 30 millones de bidones de plástico de 20 litros, porque esa es la manera de cómo se distribuyen los venenos en Argentina, 30 millones de bidones desparramados y distribuidos por los caminos rurales, utilizándose inclusive en las barriadas y los pueblos más atrasados y vulnerados, para transportar agua para consumo humano, además de utilizar el plástico para la elaboración de cucharitas para los helados.

La mortandad de peces, a partir de lo que significa la contaminación de las zanjás, las cunetas, las lagunas, los arroyos, los ríos, los peces muertos o contaminados, como en algunas especies; como acaban de dar cuenta, con la investigación de hace unos meses atrás, hecha por un equipo liderado por Rafael Lajmanovich, científico digno; que dirigió una investigación y una publicación que dice que, hoy el sábalo del río Salado es el pez más contaminado del mundo, somos el primer país que aprueba al trigo transgénico, somos el país que consume la mayor cantidad de agrotóxicos en el año (12 litros aproximadamente por persona), no solo somos campeones mundiales de fútbol, también tenemos un montón de otros campeonatos ganados.

El Río Paraná es uno de los ríos más importantes de esta América, y está literalmente privatizado, son kilómetros de kilómetros que los manejan

a gusto fundamentalmente las agroexportadoras, pero también muchas otras industrias, todas emplazadas aquí a lo largo de aproximadamente 70 u 80 kilómetros de las costas. Mientras que por este río sale aproximadamente un 80 % de las exportaciones de Argentina, la mayoría de las personas no tenemos acceso al río Paraná.

Seguimos con los eslabones y por supuesto lo que le sucede a todos y a todas, porque comemos esa comida envenenada, porque si tiene veneno no es alimento. Los productos ultra procesados del supermercado, sin lugar a dudas, son grandes ganadores los supermercadistas de toda esta locura; y por supuesto, de lo que vienen dando cuenta los compañeros y compañeras del Instituto de Salud Socioambiental a partir de lo que significaron los 40 campamentos sanitarios en buena parte de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba: las enfermedades como se van multiplicando, las malformaciones en los chiquitos y las chiquitas, la inmensa cantidad de hombre y mujeres que no logran concretar el sueño de ser padres, por lo abortos espontáneos que se suceden uno tras otro, en los pueblos olvidados las muertes sin duda son de todos los días.

Nos metemos rápidamente a las islas. La superficie del delta del Paraná es de 14 mil kilómetros cuadrados, tiene una longitud de más de 300 kilómetros y comprende islas en su gran mayoría en la Provincia de Entre Ríos, pero también de la Provincia de Buenos Aires y la de Santa Fe y está aquí instalado el agronegocio. En las quemas, un millón de hectáreas fueron arrasadas entre 2020 a 2022, de esta zona llamada PIECAS (Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en la Delta del Paraná, diseñado en 2007, por organizaciones socio ambientales y ministerios, para cuidar y proteger los humedales, pero nunca fue puesto en marcha).

Hay muchísima gente viviendo en estos territorios: mujeres y hombres que han perdido todo, en que les cambió su vida radicalmente. Nunca más van a poder ser lo que eran; vecinos lugareños y lugareñas que tenían una vida muy laboriosa, trabajando muchas horas por día, pero muy

linda, viviendo allí en esos territorios, con sus animales, con su familia, mandando a los chiquitos y chiquitas a la escuela, encontrándose con los vecinos y vecinas.

Todo eso desapareció, hombres y mujeres que perdieron todo, que tuvieron que cambiar de trabajo muchos de ellos, muchos de ellos han tenido que abandonar el territorio de islas y migrar a la ciudad a trabajar de lo que salga. En los incendios cientos de especies animales y plantas desaparecieron. Se vio animales calcinados, pequeños ratoncitos cobijándose en la bota de alguien para protegerse del fuego...

Metodología de la investigación

La información fue recogida por medio de entrevistas a isleñas e isleños.

También documentos aportados por organizaciones defensoras de los humedales, Universidades, algunos medios de comunicación (independientes y comunitarios). Y por otro lado consultas a agencias meteorológicas, que monitorean la zona diariamente.

Durante todo el proceso investigativo, se priorizaron los decires de las comunidades que habitan las islas. Respetando sus tiempos y sentires. Siendo fiel a esas personas y a la propia naturaleza que pude ir observando respetuosa y profundamente.

Hallazgos de la investigación

Los/las habitantes de las islas desarrollaban una vida relativamente tranquila. Poco confortable, si se tiene en cuenta la precariedad de sus viviendas, pero sin factores ajenos a la naturaleza que alterara su cotidianidad. En su gran mayoría familias enteras dedicadas a la cría de gallinas, cerdos, y ganado vacuno (a escala menor). También cultivos para consumo familiar. Muchos/as son pescadores y apicultores, artesanos/as, trabajando el mimbre y el junco, absolutamente interconectados con el ambiente habitado, sin necesidad de recurrir a todo lo vinculado a la urbanidad.

Disfrutando de cada rincón del territorio, utilizando del mismo, sólo lo necesario. Adaptándose a cada época del año sin modificar nada de lo que el espacio les ofrecía: montes, frutas, flores, lagunas, riachos, arroyos y una enorme diversidad de animales era su escenario; fomentando y practicando encuentros con otros lugareños, para celebrar fiestas familiares y/o patrias. Compartiendo distintas disciplinas artísticas.

Paralelamente los menores asistiendo (en pequeñas canoas) a las escuelas del lugar.

Para los pescadores de localidades cercanas, llegar a la zona era realmente una enorme felicidad, por la tranquilidad que siempre les ofreció. Vegetación abundante y variada, decenas de especies de aves, un número importante de peces que le permitían asegurarse el sustento diario. Y por otro lado cielos limpios, aire puro.

Y para los visitantes (urbanos), con fines recreativos, el espacio ideal para romper con la acelerada vida de la ciudad.

Distintas afectaciones a la naturaleza

Los incendios (intencionales) de los Humedales en el Delta del Paraná, han puesto en riesgo a los mismos, y a los seres vivos que allí habitan, incluidos seres humanos. Han generado la devastación de especies vegetales (muchas de ellas nativas).

Están siendo alcanzados por los fuegos, entre otros, Curupí, Timbó, Ceibo, Espinillo, Rama negra, Fresno, Sauce.

De la misma manera, la muerte de centenares de especies de animales, y la obligatoriedad de muchas otras, a emigrar: abejas, reptiles, anfibios, mamíferos y demás ejemplares han desaparecido. Siendo los anfibios los más afectados por ser los más lentos, y con mayores dificultades para escapar. En ese sentido, las aves son las más beneficiadas en el corto plazo. Pero de todas maneras no podrán regresar a su hábitat natural, y claramente arrasados, los nidos de las que tienen sus crías en el suelo.

Cuis, carpincho, gato montés, comadreja colorada, lagarto overo, yarárá, liebre, nutria, garza, cigüeña (algunas de las especies desaparecidas).

El fuego al remover la cobertura vegetal, remueve también la materia orgánica que se incorporaría naturalmente al suelo en un ciclo normal, dejándolo a su vez, expuesto a la erosión tanto hídrica como eólica, lo cual potencia el proceso de disminución de materia orgánica. Esa materia orgánica es la base del alimento de los peces que ingresan con la crecida del río a las lagunas internas a desovar. También se verán afectados, ya que no tendrán alimentos sus alevines.

Importancia de los humedales

Los humedales son reservorios de importantes bienes naturales. Al mismo tiempo que albergan una enorme cantidad y variedad de especies animales y vegetales, regulan el nivel del río Paraná, caudales e inundaciones; retienen agua y proveen la misma para múltiples usos, preservan flora y fauna (rara y amenazada). Todas estas funciones han sido brutalmente vulneradas.

Sus arroyos, riachos y lagunas, que en otros momentos han servido para interrumpir las líneas de fuego, en esta ocasión, debido a la gran bajante del principal río (Paraná), se han transformado en enormes espacios de combustión, que facilitaron la expansión de los fuegos. Los que conservaron algo de sus aguas, están siendo aprovechados por los depredadores, al encontrar en ellos facilidades para la pesca.

Un verdadero “Ecocidio”

Los lugareños tuvieron que abandonar todo lo que realizaban anteriormente y dedicarse a sofocar focos de incendio y prepararse para situaciones que puedan repetirse.

Intentar salvar la vida de los animales, se transformó en una rutina, y cada tanto tener que enfrentar también, a algunos de los responsables de las quemas (grandes productores ganaderos y emprendedores inmobiliarios).

La tristeza invadió sus vidas, sus cuerpos cansados, y sus costumbres vulneradas y archivadas hasta poder recomponer, de alguna manera, los espacios violentados.

Los apicultores perdieron absolutamente todo, y los pescadores reinventándose, procurando recurrir a otras zonas, y en algunos casos teniendo que buscar otra forma de subsistencia.

Hasta el momento se llevan incendiadas cerca de 400 mil hectáreas. Esta vulneración a los derechos de la naturaleza comenzó en el mes de febrero 2020, y continúa por muchos meses.

Si bien la afectación es multicausal, el principal motivo es la quema de pastizales para regenerar alimento para el ganado vacuno.

Actores involucrados

Los responsables son varias decenas de grandes productores ganaderos. Los mismos, llevan sus miles de animales a las islas porque fueron priorizando territorios en el continente para el monocultivo de soja transgénica (en menor medida, maíz).

Paralelamente avanzan los emprendedores inmobiliarios con sus proyectos (barrios privados y espacios de recreación para una porción muy pequeña de la población).

Los municipios involucrados, los gobiernos provinciales y las autoridades nacionales no tuvieron políticas de prevención. Por el contrario, habilitaron actividades, emprendimientos y proyectos que no han respetado en lo más mínimo los ciclos biológicos y evolutivos.

Don Amaro Córdoba, una de las personas que entrevisté me contó su historia. Ya no podía más, y resignado fue a poner la pava al fuego para tomarse unos matecitos, sentarse allí a que el fuego haga lo que tenga que hacer, esa había sido la decisión final de en ese momento dramático. No podía solo, no estaba dispuesto a abandonar su lugarcito. Entonces,



En Defensa del Humedal. Foto: Mauricio Cornaglia

casi mágicamente aparecieron unos pibes y unas pibas, jovencitos y jovencitas, voluntarios y voluntarias, que a pesar de la prohibición del gobierno, vinieron a auxiliarlo, sabían que había vidas que salvar, y la pucha que la hicieron; salvaron el rancho del fuego.

Le preguntábamos a Amaro que era lo que más extrañaba, decía que aparte de extrañar su vida allí, después de 10, 12 horas de trabajo como pescador, regresaba a su ranchito a dejar lo que había recogido, y de tardecita salir por los riachos de los humedales y recostarse en su canoa a escuchar los pájaros, el río, extrañaba horrores eso. Nos contaba cómo, a los chiquitos y las chiquitas les había aparecido la sonrisa, y habían aprendido de manera acelerada a sofocar los fuegos, a correr a sus animalitos para que no se los devoren las llamas. Lo último que nos decía Amaro, como él había llegado a esa condición de resignación, lo mismo había encontrado en la mirada de los carpinchos, y los carpinchos que lo veían estaban entregados al fuego, como ese ratoncito acobijado en la bota, en una situación dramática.

Esto fue lo que nos sacó a las calles y estamos en las calles, y debemos continuar en las calles, para entender que, allí vive gente y debemos acompañarlos de la manera que sea, como en todos los territorios arrasados por los extractivismos. El modelo nos atraviesa a todos y todas de manera brutal, y tenemos que entender que, a esta altura, seguir esperando que buena parte de la clase política de respuestas, me parece que estamos perdiendo el tiempo. Tenemos que seguir organizándonos, tenemos que seguir encontrándonos en estos encuentros, entre nosotros y nosotras, para no dar el brazo a torcer.

¿Qué hacer?

Para lograr la reparación de la zona afectada (parte de las 400 mil hectáreas incendiadas), por supuesto que serán fundamentales los recursos económicos y aportes de profesionales y especialistas que sumen, tanto el gobierno nacional, como el provincial y las autoridades de las localidades involucradas.

Pero por sobre todo eso, si honestamente se pretende reparar el enorme daño, lo que no debe faltar en cada uno de los pasos a dar, es la voz, la experiencia y la sabiduría de quienes habitan esos ecosistemas.

De sus relatos aflora clara y contundentemente el notable cariño por esos territorios, de allí, el límite autoimpuesto, para no avanzar más allá de lo que, perciben, es lo justo a tomar de la naturaleza que los/las rodea y de la que se sienten parte. Es conmovedor como expresan el respeto hacia esas especies vegetales y animales, como así también a sus riachos, arroyos y lagunas.

El mismo respeto y cariño que se percibe en el intercambio verbal entre isleños/as.

Será indispensable escuchar a las/os más antiguas/os pobladoras/res, y rescatar de sus relatos las imágenes que ofrezcan, que den cuenta de cómo era su entorno, fijando de esta manera los objetivos a conseguir. Esas “fotografías” emergidas de sus decires, tendrán que estar presentes

todo el tiempo en los diseños y estrategias que se decidan para intentar volver a aquel lugar que ha sido brutalmente violado y vulnerado.

Las/los que trabajan la tierra, crían sus animales, consiguen sus sustentos en las lagunas, arroyos, riachos y ríos, plasmarán sus vivencias y sugerirán los pasos a seguir para volver a contar con esos escenarios vitales, y establecer las normas y pautas de comportamiento para evitar que vuelva a suceder este atropello a los derechos de la naturaleza, y humanos.

Las niñas y niños tendrán el mismo espacio de reflexión, porque seguramente podrán expresar sus sentires desde una mirada transparente, fresca, sin condicionamiento alguno, y parirán elementos muy importantes a tener en cuenta, como ninguna otra persona lo haría.

En resumen, deberán ser las isleñas e isleños quienes diagnostiquen, propongan, exijan, controlen, todo lo que junto a los demás actores propuestos por los estados se decida hacer para conseguir la reparación deseada.

Nada quedará sin consultar a las comunidades que allí nacieron y que deciden todos los días habitar esos hermosos ecosistemas. Ellas y ellos son los principales guardianes de esa rica y abundante biodiversidad. Ellas y ellos conocen cada arbusto, cada árbol nativo, cada flor. Las decenas y decenas de aves lugareñas y de paso. Las múltiples especies de peces y reptiles. Ellas y ellos conocen como nadie los vientos, las correntadas, los olores.

Solo así, la naturaleza volverá a ser. Solo así quienes allí desarrollan sus sanas vidas, volverán a emocionarse con sus amaneceres y atardeceres. Solo así las y los visitantes gozarán de cada rincón de los humedales, y se irán de los mismos, queriendo quedarse.

También, (como ha sido siempre), será fundamental el “arte” en todas sus expresiones, para ayudar a cicatrizar las heridas en las personas. Efecto que seguramente trasladarán a la Naturaleza.

Pero la quema también nos dejó cosas especiales, como conocer gente maravillosa, artistas alucinantes que registraban todo, y tenemos miles y miles de fotos de fotógrafos y fotógrafas; esto veíamos todos los días, durante más o menos tres años, y padeciendo por supuesto del humo. Más allá del humo, los incendios sirvieron para sacar a muchísima gente de su casa, que estuvo en las calles a pesar del miedo de la pandemia, y que a partir de ahí se ha involucrado en este tipo de actividades. Si bien sufríamos, estamos en las calles, cortábamos puentes y colaborábamos

“Oración del Remanso”

Canción del indispensable poeta y trovador Jorge Fandermole³³

“Tengo el color del río y su misma voz en mi canto sigo
El agua mansa y su suave danza en el corazón
Pero a veces oscura va turbulenta en la ciega hondura
Y se hace brillo en este cuchillo de pescador”

“Llevo mi sombra alerta sobre la escama del agua abierta
Y en el reposo vertiginoso del espinel
Sueño que alzo la proa y subo a la luna en la canoa
Y allí descanso, hecha un remanso mi propia piel”

Ojalá las/los cantores/as logren transformar las imágenes del ecocidio, en bálsamos curadores.

33.- Intervenida por el autor de este informe



Foto: Elizabeth Bravo

3.

RÍOS REPRESADOS

TRIBUNAL DE RÍOS REPRESADOS. El caso Coca Codo Sinclair

El Reventador - 1 noviembre, 2021



Antecedentes

El 2 de febrero 2020 la emblemática cascada San Rafael, la más alta del Ecuador, ubicada en el río Coca, desapareció, dentro de un fenómeno conocido como erosión regresiva, que posteriormente afectó la cuenca aguas arriba. El 7 de abril dos oleoductos se rompieron como parte de este proceso erosivo. Esto sucedió en plena crisis del COVID.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL MONTI AGUIRRE

International Rivers

Este es un Tribunal épico en defensa de las aguas y los ríos, porque el agua es vida, los ríos son vida; y los ríos han sido profundamente alterados por una extraordinaria intervención humana, los han represado, los han extraído, los han desviado, los han sobre cargado con nuestros desechos en los ríos del mundo; y vemos con alta preocupación que la atención por parte de las naciones del mundo es muy modesta.

La devastación continua con una perdida cada vez mayor, en los regímenes del flujo natural del deterioro de la calidad del agua, creando un hábitat degenerativo en las cuencas hidrográficas.

En un lapso de cincuenta años, la biodiversidad acuática global ha disminuido en un 83 %, está perdida de hábitat, de agua dulce y biodiversidad se debe principalmente a la fragmentación de los ríos, debido a la construcción de las represas. Las represas y otros proyectos de desarrollo han fragmentado y han dañado a más del 70 % de los grandes ríos del mundo, y como resultado de aquello, estos ecosistemas de agua dulce

han sido degradados, se ha producido una interrupción del flujo natural del agua y sedimentos, y degradación de la calidad del agua, que es de importancia para cada ser de este planeta, desaparición de las migraciones de peces, destrucción muy amplia del hábitat y biodiversidad de los sistemas de agua fresca.

Los sistemas ecológicos de la tierra se están degradando drásticamente, y en esta era de cataclismos y cambios planetarios, éste no es el momento de construir nuevas represas, sino de aprender de las experiencias pasadas. El impacto del cambio climático y el compromiso global renovado por las transiciones energéticas sostenibles; presentan nuevas posibilidades en innovación tecnológica, en eficiencia energética, en almacenamiento y transmisión.

Esta eficiencia se reduce con la dependencia a la energía hidroeléctrica, por tanto vemos a las comunidades, a las industrias, a los estados nación colaborando en un movimiento global creciente, para devolver a los ríos a su estado natural. Es así como Camboya anunció este año una moratoria de 10 años en las represas principales en el río Mekong; ya han eliminado un total de 1.797 presas en los Estados Unidos, y en toda Europa se han eliminado 3500 barreras, incluso la eliminación de la represa más grande de España; también la restauración en curso de un proyecto en Estonia que eliminaría de 8 a 10 represas, y que abrirán 3300 kilómetros de cuenca fluvial.

Vemos el gran impulso del movimiento por los Derechos de la Naturaleza; que crece con la idea de que la naturaleza posee derechos fundamentales, al igual que los humanos. La mayoría de los precedentes legales de los Derechos de la Naturaleza han surgido en los últimos doce o quince años, como una respuesta directa a la falla de la Ley Ambiental; es una falla de la ley ambiental moderna, porque no aborda adecuadamente la escalada de la crisis ecológica.

Este es un Tribunal ético, porque también encontramos fallas en nuestros Tribunales, que no toman en cuenta esta relación entre el ser humano y la naturaleza, o el ser humano como parte de la naturaleza, y

también la importancia de proteger la naturaleza. Vemos fallas en la aplicación de la justicia, en la aplicación de las leyes o políticas; esta jurisprudencia en evolución en términos de Derechos de la Naturaleza, que se ha enfocado bastante en los derechos de los ríos, ayuda a dar forma jurídica a las formas en que se valoran y se comprenden los ríos como entidades vivas y sagradas, como ecosistemas holísticos e interconectados, y como cuencas hidrográficas que incorporan agua, tierra, bosques y comunidades.

El medio ambiente natural ha estado tradicionalmente basado en un programa de protección de los ríos; actualmente en cambio, en regímenes legales basados en la propiedad privada. Bajo este régimen los fenómenos ambientales carecen de identidad legal y agencia; por lo tanto, el propietario humano tiene el derecho de modificar las características naturales del ecosistema o destruirlas a voluntad, y estamos viendo las repercusiones de esto.

Necesitamos cambiar este modelo de destrucción, necesitamos conservar, preservar y restaurar todos los sistemas acuáticos, y solo así, podemos asegurar un futuro sostenible, donde todos los seres vivos dependen de otros seres vivos. La vida de los ríos del Ecuador está en juego, por eso confiamos en las experiencias de todos ustedes que vienen a presentar sus ponencias, confiamos en los jueces también, para que ayuden con este Tribunal ético a garantizar la vida y la restauración, donde sea necesario. Necesitamos políticas y leyes que preserven la vida de los ríos permanentemente.

David Reyes, Comisionado

Vamos a tener testimonios de afectados los proyectos multipropósitos, centrales hidroeléctricas, represas, desvíos de ríos, como mecanismos de la apropiación del agua, privatización del agua y venta del aire.

En Ecuador se vienen incorporando proyectos de generación de energía eléctrica a través del agua, como una fuente de “producción limpia y renovable”. En la actualidad existen más de 100 centrales hidroeléctricas

ubicadas en todo el territorio. La manera sobre cómo se quieren hacer, sería catastrófico para nuestros ríos, las comunidades y la biodiversidad.

La capacidad instalada de estas represas provee el 60% de la energía del país, y más del 90% en lo rural tienen servicio de energía. Entonces nos preguntamos por qué o para quién es la producción de tanta energía. Nos han dicho que es para exportar; pero en todos los países andinos se están implementando centrales hidroeléctricas, ¿a quién se le venderá la energía?, Ecuador es el país de menor capacidad hídrica en la región, ¿Algún negocio de los constructores?

En Ecuador los mayores consumidores de energía son las industrias del cemento, de cerámica, de papel, de plásticos, de alimentos congelados y las empresas de agua potable y el sector residencial. La Ley del Régimen del Sector Eléctrico de 1996 dio apertura para la generación, mantención, comercialización y distribución de la energía eléctrica. La Constitución del 2008 restringe el uso indiscriminado del agua y la energía en todas sus formas, que son sectores estratégicos, además prohíben su privatización. Pero en abril del 2011, una Resolución al Directorio del Ex Conelec Consejo Nacional de Electricidad, dio paso otra vez, a las empresas privadas para la generación de energía. En 2000 se estaban instalando con préstamos de organismos financieros internacionales proyectos hidroeléctricos de iniciativa privada: Coca Cola, La Fabril, Supermaxi, Plasticaucho, Pronaca, Hidalgo & Hidalgo.

Ante esto, ha surgido en el Ecuador un movimiento de oposición a la construcción de dichos proyectos hidroeléctricos, por parte de las comunidades y autoridades locales y grupos ecologistas. Algunos de estos proyectos ya se han construido y/o en construcción y otros están detenidos, porque están provocando impactos al apropiarse de caudales enteros durante veinte o treinta años, o mientras dure la vida útil de las turbinas. Con esto secan ríos, desaparece la biodiversidad acuática; siendo los peces a veces, el único sustento proteicos de las poblaciones ribereñas; se apropian de las cuencas ribereñas, páramos y recolectores de agua, biodiversidad, y de las reservas naturales como bosques y

montañas, producen desplazamientos masivos de poblaciones, y privatizan y privan de las aguas y la electricidad. Algunos de estos proyectos son de propiedad de la empresa privada, donde no abaratan los costos de la energía, no reemplazan la generación de energía térmica, no existe un equipo interdisciplinario que analice y supervise los estudios de impacto ambiental y planes de manejo.

Aquí compartimos testimonios de afectados por el Proyecto Coca Codo Sinclair; su impacto en las comunidades locales, los ecosistemas, el clima, que violan derechos los Derechos de la Naturaleza, los Derechos del Buen Vivir y el Derecho a la Soberanía Alimentaria.

Fiscal Alex Zapata

Vamos a hacer un juzgamiento de carácter ético y político a organizaciones públicas y privadas, con respecto a los ríos y al desarrollo de normativas. Decía Monti que hay una falla en la Legislación ambiental, que tiene que ver con el diseño de las leyes y con la aplicación de las mismas; hay un problema de diseño de leyes de carácter ambiental que carecen de eficacia jurídica, para justamente establecer la función que establece la Constitución con respecto a los deberes y obligaciones del Estado frente a la naturaleza; pero por otro lado, también a las pocas disposiciones que podrían tener un algo que ver con los Derechos de la Naturaleza, que han sido completamente incumplidas por las instituciones que tiene estas obligaciones; tomando en cuenta que, el Ecuador es signatario de estos convenios, de estos tratados y leyes internacionales, que tiene que ver con la protección del medio ambiente, que tiene que ver con la inspección de los ríos.

Pero este juzgamiento a las políticas, las leyes y las normas no las podemos hacer en abstracto, sino a través de casos concretos; queremos ver en esta jornada casos sobre la calidad de vida de las personas, de las comunidades, si hay afectaciones a su cultura, afectaciones a las formas tradicionales de estas comunidades sobre su alimentación, y de cómo desarrollan su cotidianidad con el problema; hay afectaciones también

de carácter patrimonial. Vamos a escuchar en esta jornada, como comunidades se han visto afectadas porque sus tierras han terminado siendo quienes generan las represas, estos represamientos para la generación de energía, o para otro tipo de aprovisionamiento de agua o riego o irrigación para las diferentes zonas del país.

TESTIGO JAIRO CABRERA

Podría decir que yo soy el primer afectado de la erosión regresiva. Ante la pregunta del señor Fiscal de porqué estamos aquí creo que llegó el momento de ponerle el freno a los abusos y atropellos que Coca Codo Sinclair y los contratistas han causado en nuestro sector. Desde inicios de la construcción del proyecto hídrico empezó el dolor de cabeza para los habitantes. No hemos recibido beneficios, sólo daños sicosociales y detrimentos socio ambientales de carácter irreversibles.

Desde un inicio, no se tomó en cuenta los tres componentes que intervienen: el Estado, la empresa, y la comunidad. Nunca hicieron una socialización como debieron haberlo hecho, y si hacían reuniones de “socialización” para mentirle a la gente, para engañarles, para recoger las firmas y tomar la foto.

En un inicio, nosotros esperábamos a este proyecto con cariño, porque el país necesitaba urgentemente de hidroelectricidad para su desarrollo económico y social. Pero la empresa llegó acá, a casa ajena y no golpeo ni la puerta, no pidió ni permiso, entró pateando la puerta.

Nosotros hemos sacrificado más que el Estado, porque vivimos una hecatombe, y con miedo de hasta dónde llegará la erosión regresiva, cuándo se va a llevar nuestras fincas o nuestras casas. Nosotros, la única herramienta que tenemos son las manos para trabajar, porque acá somos campesinos.

Y el Estado nunca hizo un estudio de impacto ambiental con un equipo multidisciplinario, nunca hicieron un plan de manejo de sedimentos, y tampoco hicieron un plan de contingencia para la población

flotante que vino. Yo culpo de toda la irresponsabilidad del Estado y sus constructoras.

Comisionado David Reyes

La erosión regresiva ¿es un fenómeno natural?

Jairo Cabrera

No es un fenómeno natural, porque tiene características antropogénicas, es decir provocadas por el hombre. Cuando se construyó el proyecto, no tomaron en cuenta los estudios de prefactibilidad que hizo en su tiempo INECCEL, donde ya sugerían no hacerlo ahí, y si iban a hacerlo tenían que hacerlo bien. Creemos que el estudio de impacto ambiental que tenían era un “copy -paste”, de lo que les interesaba. El estudio del impacto ambiental lo hicieron en apenas 15 días. Desde ahí empezó mal, y ahora estamos sufriendo las consecuencias.

Como pensamos los campesinos, aquí en el lecho del río el material es deleznable, porque todo es material volcánico y es medio rocoso. Los sedimentos que viene trayendo el río, desde donde nace en Papallacta, es lodo y la basura orgánica que llenaban las porosidades de este material y le mantenía compacto. Cuando hicieron la bocatoma, el muro, allá en la represa, en el Morro, en el Salado, detuvieron estos sedimentos; entonces acá se quedó el material rocoso frágil, y con la creciente de los aguaceros, que son muy fuertes en época de invierno, pasó lo que pasó... se llevó todo.

Ahora todos estamos sufriendo, porque el daño emergente, no es solamente para los campesinos, sino también para el sector turístico, porque se nos llevó la cascada de San Rafael, la más grande del país, la más bella del país. Antes, el 90 % de turistas que visitaban el Chaco venían por la Cascada de San Rafael.

TESTIGO GILBERT TIXI

Nosotros nos sentimos afectados desde que llegó la constructora, en 2009, a construir el proyecto más grande y emblemático del país.

Supuestamente, iba a ser beneficioso para todo el Cantón y las personas que estamos alrededor, pero ha sido un dolor para todos nosotros. Estoy a cien metros del tubo, y de la obra de captación y de conducción está en mi propiedad.

Primeramente, nos quitaron el acceso peatonal y vehicular a nuestras tierras. Luego nos botaron el puente peatonal de 180 metros, que construimos todos a base de mingas, como se hacía anteriormente, y los accesos para sacar los productos naturales que nosotros producíamos. Para adquirir las franjas de terreno que necesitaban, hicieron unas socializaciones, que no eran negociaciones sino eran imposiciones. Venían a decirnos “señores necesitamos esto, firmen aquí”, y si no, nos amenazaban con desalojarnos.

Para todos nosotros, fue un perjuicio al cien por ciento, porque no hubo beneficio alguno para nosotros como finqueros; más bien todo lo contrario, fue un perjuicio porque perdimos tierras y cultivos. Yo en lo personal, perdí un cultivo de 1800 plantas de tomate de árbol, y tengo los justificativos con los peritos privados y públicos. He denunciado los perjuicios al Presidente de la Junta Parroquial, al GAD Parroquial, al Presidente de la República, al Consejo Provincial, ... y nadie ha hecho nada por nosotros.

Yo soy una persona con el 45 % de discapacidad, he trabajado toda mi vida para tener pocas cositas, y ahora a base de estos perjuicios, estoy quebrado, y tengo un problema familiar con mi esposa, por la situación económica.

Todos los que vivimos en las riberas del Coca accedimos a vender en base a las amenazas, los 10 compañeros vendieron (sus terrenos) en unas cantidades irrisorias, porque les amenazaron con desalojarlos, sólo con el hecho de declarar de utilidad pública sus tierras era suficiente, entonces tuvieron que vender. Yo vendí porque ellos (la empresa) se comprometieron a pagar las deudas anteriores, producto de lo que sucedió en el 2014, donde fue la plena construcción de la obra.

He perdido mis cultivos por las explosiones de tres años consecutivos, y se perdió el único ojo de agua de mi propiedad. Ahora estoy sin agua, me prohíben el acceso a mis tierras. Hacer un ingreso para una persona no es posible. La empresa dice que “es un proyecto de prioridad nacional, es un proyecto emblemático, no podemos hacer un camino solo para usted”.

En consecuencia, este proyecto para todo el Cantón, para todos los que nos quedamos al margen izquierdo, que eran los demás compañeros, todos tenemos restricción para el ingreso; no se puede ingresar a la hora que usted quiera a su propiedad, porque ya está cerrado, tiene que ir actualizando el salvo conducto para pasar, no puede tener el acceso con un vehículo particular, para todos es un perjuicio al cien por ciento.

Comisionada Martina Giminaí

¿De acuerdo a su criterio, cuáles serían las pautas para nosotros, como representantes de la sociedad y de la academia?, porque el daño ya está hecho, ¿cuáles serían los pasos a seguir más importantes y urgentes para este momento?, para tratar de acompañar o de frenar, o prevenir estos daños, que aparentemente amenazan con empeorar; y remediar siquiera, a parte de los daños que ustedes han sufrido

Gilbert Tixi

De mi parte sería bueno que nos ayuden, primero haciendo conocer a nivel del país y a nivel mundial, las consecuencias que ha ocasionado este proyecto, y los perjuicios y los daños que abusivamente desde que empezó el proyecto, recayeron a nosotros. En toda la ribera hasta el cañón de los muros los sedimentos están visibles, va a ser un perjuicio para todos los compañeros que están en la ribera, y no quisiera que ellos sufran lo que nosotros ya sufrimos.

uno psicológicamente está afectado. No nos deja dormir, tiene inconvenientes con la familia, con los hijos, y luego se pierden sus animales,

se pierden sus cultivos, ¿y la empresa? siempre se hace la desentendida para dialogar; y sí eso llega a ocurrir, le sacan sus argumentos, -que no estuvimos nosotros, estuvieron los otros funcionarios y ahora, no podemos hacer nada-.

He presentado todos los documentos en su debido momento, los escritos, los peritajes, las fotografías, las denuncias, incluso tengo una Acta, que me gustaría entregarles, donde hubo el compromiso de la compra del terreno. En ese tiempo mi hijo perió el cultivo, porque llegamos a un compromiso compra de la propiedad. Me dicen “salga señor Tixi, que se le va a comprar sus tierras “ y a los cuatro meses, ya no quieren comprar, cuando todo estaba destruido, por falta de mantenimiento, porque cuando usted tiene un cultivo, si no le da mantenimiento, se destruye a los 15 días, peor en 4 meses de abandono.

Aquí mismo tengo el Acta de Ocupación del terreno, y el Informe Técnico Público del MAGAP que ellos solicitaron, el más relevante, los otros informes me he olvidado en mi casa.

TESTIMONIO DE MERCEDES CAIZA

En 2005, entraron a mi finca CELEC y a la contratista SINOHIDRO, diciendo que iban a comprar, luego me dijeron que me iban a arrendar prácticamente todo el terreno. Pero no tengo escrituras públicas, sino un Acta de Posesión Efectiva, de que tengo 28 años viviendo ahí. Imagínense para darme las Escrituras me piden un plan de manejo, y porque yo no tengo para pagar las Escrituras Públicas.

Ellos vieron que yo soy una persona humilde, se aprovecharon de mí. Ellos me pisotearon, y me dijeron que me iban a indemnizar, que me iban a pagar; pero solo han sido palabras, porque ellos jamás me cumplieron. Y esa finca era el único sustento de mis hijos y de mi persona.

Me han dejado haciendo añicos esa finca, que antes producía todo, porque ahí se produce todo: tomate, naranjilla. Usted siembra de la sierra y le da, siembre de la costa y también le da; era una finca muy productiva. Nosotros vivimos de ahí; esto es nuestro sustento.

Mi finca que producía tantas cosas, ahora es una escombrera de cauchos, hierro, plásticos, basura, no sirve para nada. Mi familia hacía turismo, porque habían árboles hermosos, que los mismos ingenieros de CELEC han abrazado y han dicho para captar buena energía, ellos mismos han palpado eso; pero no les dolió meterles contratistas, y dejarles hechos un terreno es estéril que no me sirve de nada, imagínese.

Y yo no tengo luz, pero ahísito están las captaciones. En mi casa vivimos a lo oscuro, tengo que irme a hacer un mechón con diésel, con eso tenemos que estar porque de ahí no hay luz. Tanto es que, con los ingenieros nos hemos ido al Municipio a golpear las puertas, “vea estamos en la Captación, por favor denos la luz”.

Nosotros somos más de 20 familias a las riberas derechas del Río Coca, en el El Salado; que no nos han escuchado, ni nos han dicho que nos van a ayudar. Cuando presentamos un oficio, nos dijeron “ahora si les vamos a dar la luz para el 2022”. Cada vez suben el año el año. Primero 2020, 2021 y ahora 2022. Nosotros somos juego para ellos.

Es verdad que nosotros no tenemos tantos conocimientos de la Ley y de nuestros Derechos, pero no para que nos pisoteen de esa manera. Yo a lo que vengo es para que nos hagan escuchar, poder ser escuchados; porque no es justo, por ser una persona humilde, seamos tan vulnerados y nos dejen en la orfandad. Ahora que viene eso de Socavón, nos dejen sin nada, y nuestros hijos, nosotros vivimos de ahí, nos alimentamos de ahí, no es justo que esta empresa nos pisotee de esta manera.

TESTIMONIO DE WILSON QUIETA

Nacionalidad Kofán. Experto comunitario en Derechos de a Naturaleza

El Río Coca se encuentra en un estado crítico, he hecho una investigación con las comunidades indígenas, con las comunidades quichuas; donde ellos dan sus versiones de manera muy triste. Ellos dan sus testimonios, que ahora, por este socavón y por la pérdida de la calidad del agua, ellos

ya no podían realizar sus actividades diarias, como venían desarrollando con su familia, con el tema de la pesca, tema que se iban con sus hijos con su familia a bañarse en el río, a divertirse en el río.

Con eso también se ha perdido la biodiversidad acuática, en la cual, ahora, ya no la pueden realizar su pesca para sustento familiar; aparte de eso, el río Coca permanece lleno de sedimento vegetal, entonces eso es gravísimo; y sobre todo en los últimos meses se ha ocasionado, hubo casi pérdidas de vida de las familias que se encontraban en las riberas, ya no pueden realizar su pesca, se pierde la alimentación, porque ya no se ve las playas. Muchas veces, las comunidades rivereñas se quedan sin poder comunicarse cuando se han abierto sus compuertas; entonces el río baja a gran escala o a un bombazo como mencionan.

Para llegar con una versión clara, como pertenezco a una nacionalidad, y siempre; para dar una respuesta correcta, he preguntado a los mayores, a los sabios, que se conecten espiritualmente para llevar una conexión armónica con la naturaleza y su río. Esto lo he hecho, en tema de ceremonias de yaje con los abuelos, para llegar a una versión clara, de acuerdo a como ellos se llegan. En tema de ceremonia, los abuelos conocedores de la vida espiritual, de la naturaleza y de los ríos; ellos han manifestado su preocupación, en la cual manifiestan qué, este hecho que están viviendo las comunidades indígenas, y las comunidades ribereñas en general, que han perdido sus patrimonios; no es daño natural, sino que han hecho por el hombre mismo, las empresas y también el Estado ecuatoriano, que han permitido hacer esta mega construcción de Coca Codo Sinclair en este lugar.

Una cosa muy importante que los abuelos han dicho, los seres espirituales, que como pueblos indígenas tienen esa concepción, que han mantenido en armónica en compartir la riqueza, como en tema de los peces, en temas de la armonía con la naturaleza y su compartir; éso se ha perdido hasta ahora, ¿por qué? porque los seres espirituales, que han vivido a lo largo de la ribera, que son los dueños de los peces, se han ido; por esta mega construcción, por el ruido y por el socavón mismo,

que ahora está sucediendo. Aparte de eso, hemos venido por la cascada, que se ha perdido, más que todo.

Comisionado Edgar Isch

Primero quiero saludar solidariamente a las personas que están dando su evidencia clara de los problemas sufridos en la zona, quisiera hacerle dos preguntas señor Quieta: el Estado ecuatoriano se ha comprometido a respetar los Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, eso dice la normativa escrita; que va a respetar y que va a hacer una consulta previa, y qué esta consulta será informada, en el idioma adecuado, que será oportuna, etc.; y que sí, las comunidades en última instancia aceptan una obra, tiene que establecerse la reparación integral que corresponde a lo van a perder; entonces la pregunta ¿conoce usted, sí esto se hizo con las comunidades indígenas de la zona? ¿cómo mira usted el futuro de las comunidades indígenas que han sido afectadas por esta mega obra?

Wilson Quieta

Como muchos de los compañeros han sido testigos, y han manifestado, no hubo una buena consulta, una información para todas las personas que vivían en la ribera; por la cual, muchas de las comunidades indígenas ribereñas, que viven en todo el caudal del Río Coca, no tiene el conocimiento; muchas de las veces habrán escuchado o han recibido información, muchas de las veces por el trabajo, pero no directamente que afectaciones, o que beneficios daría a las poblaciones o a las comunidades indígenas.

¿Qué pasará a las comunidades indígenas que viven este problema? Por lo que he visto, y por las versiones de los abuelos; va a ver pérdida de cultura, su forma de vivir, porque ya no va a ser igual, como era antes de la construcción; su forma de vivir en familia como pueblo indígena, practicando sus costumbres ancestrales, con el tema de la pesca artesanal, hacer sus chacras en la isla. Ya no van a tener esa convivencia con el río mismo, de compartir, de ir y bañar, o ir al río a caminar en las playas, ya no va a haber ese momento, que nos hace ser como cultura.

Fiscal Alex Zapata

¿Las comunidades ribereñas están advertidas de los riesgos actuales o potenciales, qué está generando este proceso erosivo?, ¿las autoridades se han preocupado por hacer alguna advertencia o hacer un plan de contingencias?, esta es la primera pregunta; la segunda, usted mencionó que abren la represa la empresa CELEC, abre las compuertas sin advertir a las comunidades y poblaciones ribereñas, que se va a soltar el agua; esto sin duda, es una amenaza a la vida de estas personas. ¿Hay una forma de advertencia?, ¿se conocen de casos, qué esta falta de precaución de CELEC, haya tenido implicaciones sobre la vida o sobre los bienes de las personas?

Comisionada Martina Gimaini

Es preocupante lo que manifiesta el compañero, es preocupante el hecho de que se no se comunique, en el momento de abrir las compuertas, por los riesgos que esto puede conllevar, y mi pregunta en específico, ¿en algún momento, ustedes como comunidad han solicitado que se establezca un mecanismo de alarma, una comunicación, y una socialización de medidas en caso de emergencia?, de cómo comunicar a ustedes de forma eficiente, o ¿en ningún momento ha habido?, como ocasiones de encuentro, para discutir estos temas de gran importancia.

Wilson Quieta

Solo quiero aclarar que yo no soy parte de esta ribera, yo soy parte de la ribera del Río Aguarico, pero también soy parte de afectado; tengo la conexión, porque mi familia pertenece milenariamente con el territorio ancestral Kofán. Y en la cual, sobre su pregunta, no se ha hecho esta gestión, pero ahora estamos en grupo con Acción Ecológica, que están apoyando a las comunidades indígenas, comunidades quichuas, más que todo buscar esa gestión, para que exista esa comunicación previa con las comunidades, para que no exista esa amenaza a futuro. Muchas de las veces, culturalmente, la gente no pasa en las casas, la gente va más

a las orillas del río, o a ver las chacras, pero muchas de las veces hacen sus cabañitas en las playas, esa gente es la que sufre.

Presidenta Monti Aguirre

Gracias ¿ha habido muertes de personas por esto? ¿de qué forma ha afectado físicamente y la vida de los animales de los cuales dependen las comunidades que viven al lado de los ríos?; Pregunto porque esto sucede en otras partes del mundo, con este tipo de represa: se sueltan las compuertas y la gente está desprevenida, no sabe y se llevan las vacas, se llevan los autos, se llevan la gente y ha habido muertes por esa consecuencia.

TESTIGO CIENTÍFICO JORGE CELI

Yo vengo de parte de la academia, estudio ríos y ecosistemas acuáticos en general. El año pasado fui testigo y experto, durante las denuncias que interpusieron las comunidades y otros al Estado ecuatoriano, por la cultura de los oleoductos y la contaminación, que hubo en el Río Coca y en Río Napo.

Una cuenca hidrográfica en su estado inicial, debido a la erosión va degenerándose hasta terminar con una geografía completamente diferente. En la segunda etapa se erosiona aguas arriba y continua esta erosión hasta que se estabiliza. Debe haber disminuido un poco el proceso de erosión y también el de depositación, para que se dé un equilibrio, para ocurra esto debe haber tanto de erosión como de depositación de sedimentación, que ocurre aguas abajo del punto de equilibrio.

Pero este punto de equilibrio se mueve hasta aguas arriba hasta que se estabiliza la erosión. Pero también se ha observado un proceso de sedimentación aguas abajo; ésto es lo que está ocurriendo en la cuenca del Río Coca. Teníamos la cascada de San Rafael, antes de la Coca Codo Sinclair; ubicada un poco antes del codo (que se llama Sinclair), hay áreas de cenizas volcánicas profundas, que se han acumulado por parte del Reventador durante miles de años, y son cenizas de fácil erosión.

El Estado sabía dónde estaba construyendo la represa, aguas arriba de la zona erosiva, y al retener los sedimentos a través de la represa, lo que ocasionó es que el río esté con “aguas hambrientas” como se dice, porque no tenían suficientes sedimentos; y que reaccione con unos procedimientos que se van contra el cauce natural, y el río empezó a sacar sedimentos del lecho del río. Sí usted saca un poco de sedimentos de un punto del río, todo lo que está aguas arriba se va desestabilizando, y va a irse erosionado aguas arriba. Lo mismo está a los lados. Entonces tenemos erosión hacia arriba y hacia los lados, y esto va a tener que estabilizarse de alguna forma. Pero dudo que logremos, como humanos lograr estabilizar un fenómeno de esta magnitud.

En febrero del 2020 colapsó la cascada, y se podía haber previsto la ruptura del oleoducto. Se sabía que había un fenómeno erosivo muy acelerado y violento; el Estado tuvo que haber tomado medidas para prevenir que se rompan los oleoductos, para que no contaminen, y no ocasionen el desastre ambiental, que ocasionó aguas abajo con la contaminación, y afectó a un montón de comunidades, ha afectado a la vida acuática, a las extensas zonas inundables de Río Napo, e incluso llegó más abajo, en otros sectores de la Amazonía. A junio del 2021 la erosión avanzaba 10 kilómetros aguas arriba de la cascada, en un año.

El Estado hizo unas obras para tratar de controlar al río, que no funcionaron, y más bien, fue un gasto de plata para el Estado, y sigue haciendo más obras de infraestructura; en la zona de descarga del agua están haciendo un dragado, porque debido a la erosión, los sedimentos se están acumulando en la parte baja del río, y están dragando y ensanchando el río. Dicen las noticias que, van a desviar el cauce del río; consideran que desviar un río es como construir una carretera y no es así, los ríos funcionan de otra forma, tiene una hidráulica que, sí uno mueve una parte del río, cualquier cosa se mueve en otra parte aguas abajo. Tal vez están buscando medidas paliativas aquí, pero aguas abajo se van a ver las consecuencias.

Realmente, lo que está haciendo el Estado es completamente un mal manejo de los ecosistemas acuáticos, y se debe revertir esta situación;

debido a eso, de cómo estamos manejando nuestros ecosistemas, estamos perdiendo nuestra diversidad, qué es lo que nos hace uno de los países más especiales en el mundo; por ejemplo, casi ya no hay peces de agua dulce en los ríos medianos, tal vez en los ríos más grande como el Napo todavía haya, pero en los ríos chiquitos y medianos ya casi no hay peces; y se debe al impacto acumulado, de todas esas obras de infraestructura y actividades contaminantes, y mal manejo de las pesquerías, etc.

La erosión ocasiona la creación de zonas baldías, áreas, como mencionaban los compañeros; áreas que ya no se pueden cultivar; además, se pierde la cobertura vegetal, porque implica cambios en los ciclos biológicos de las especies, cambios en la biodiversidad de las especies; aumenta la sedimentación aguas abajo. Los Río Napo y el Coca, aguas abajo son ríos muy importantes; el Río Napo, queríamos que se navegable, ahora con todos estos sedimentos menos navegable se vuelve, y el riesgo de inundaciones crece, se producen afectaciones a la biodiversidad y a las poblaciones humanas que viven alrededor de los ríos. Los bancos del Río Coca se están elevando y erosionando... Todos estos cambios que estamos ocasionando, afecta a la biodiversidad y nos afecta a nosotros como parte de ella, y a nuestra infraestructura

Comisionado Pablo Duque

¿Cómo ha afectado en específico el proyecto Coca Codo Sinclair o cómo afecta en general, este tipo de mega obras, que se realizan sobre la superficie, sobre el suelo y subsuelo?, ¿cómo es qué podemos acusar a alguien qué es el causante?, sí es que, es un proceso natural y ¿cuál es la diferencia entre la regresión y la progresión?

Jorge Celi

La erosión y la sedimentación son procesos naturales, así como todos los fenómenos extremos, pero se ven acentuados por la actividad humana; y en este caso en particular, en la cuenca del Río Coca hay sedimentación exagerada detrás del embalse, aguas arriba de donde ocurrió el fenóme-

no de erosión, ha hecho que, el río no tenga la suficiente cantidad de sedimentos, que debería tener para mantener esos procesos naturales de erosión y sedimentación.

Cuando a los ríos se les quita los sedimentos, que pueden acarrear debido a su capacidad hidráulica, o la energía que tiene por toda el agua que llevan, tiene que estabilizarse; el río busca encontrar ese equilibrio. Lo que ha hecho el río Coca es socavar su propio cause, para obtener más sedimentos, este es el fenómeno de “aguas hambrientas”; entonces, no es un fenómeno netamente natural, porque está acelerado, acentuado, por el efecto de la represa. Nosotros sabíamos dónde construíamos la represa, sabíamos que estábamos construyendo una represa, en una zona volcánica donde hay sedimentos, cenizas acumuladas por mucho tiempo; que no se erosionaban, porque el río tenía sedimentos que venían de aguas arriba. Entonces, había un equilibrio y el río no necesitaba erosionar; pero debido a éso (hambre del río), se socavó las bases de la Cascada y eventualmente cayó toda la Cascada, esa es la primera parte de la pregunta.

La erosión y regresión puede producir naturalmente, pero tardaría más tiempo, el Río Coca era considerado como un río relativamente estable. En el 2014 se cerró el embalse, y a partir de eso, es que se acelera el proceso erosivo aguas abajo del embalse, entonces, si hay la suficiente evidencia para mostrar que el fenómeno no es netamente natural; es como decir que, viene un huracán y se caen los árboles, pero los árboles también se caen cuando los cortan, y es lo mismo en los ríos. Si sacamos el material de los ríos, es como erosionar, es como deforestar un bosque también; entonces, éso es lo que ha ocurrido en la cuenca y en particular en ese tramo del río.

Pablo Duque

Aunque el proceso puede ser natural, la diferencia es la aceleración, Este proceso natural pudo haberse producido en millones de años, o en cientos de miles de millones de años; pero se produjo en un lapso

de poquitos años. Y es la acción humana la que lo produjo. Por eso, las remediaciones son muy difíciles. En particular las obras de ingeniería que se han hecho en el Río Coca, para remediar la afectación, han sido a destiempo, han sido sin consultas, han sido anti técnicas

Jorge Celi

No es cuestión de poner un curita en la herida; esos diques que pusieron en 2020, con la siguiente crecida se fueron a los pocos días. Ahora lo que están dragando y desviando al río cerca del desagüe. Eso tal vez no ocasione la inundación en el sector de las turbinas, pero está ocasionando otros impactos. El río está como en quimioterapia: se destruyen cosas para sanar, pero igual que en la quimioterapia, tal vez no es una solución definitiva.

Los ríos no pueden ser analizados como puntos en el espacio, los ríos son ecosistemas longitudinales que, tiene una cuenca hidrográfica; todo lo que uno hace en un sector de la cuenca afecta a otro sector de la cuenca, lo que se hace aguas arriba afecta aguas abajo; entonces, yo desví el cauce del río en un punto, el río va a tener que buscar cómo se desliza aguas abajo, buscando un punto de equilibrio.

Ellos (la empresa y el gobierno) no han considerado si alguien allá vive, o si hay producción agrícola o es importante para la diversidad; porque no tiene esa visión holística de cómo manejar el territorio. No hay planificación participativa; se espera que técnicos venga de afuera para que nos solucionen los problemas, sin que realmente sepan qué pasa en el país. Y si vienen, deben trabajar con las comunidades, con la multi academia de aquí para que conozcan el contexto, y desarrollemos en conjunto un plan de manejo de cuencas, porque las cuestiones tiene que ser integrales y a largo plazo.

TESTIMONIO de PATRICIA VARGAS - Comunidad de Pambayacu

Autoridad Comunitaria

Mi nombre es Patricia Vargas, de la comunidad de Pambayacu, represento a la Parroquia Gonzalo Pizarro. Nosotros vivimos por las riberas del Río Coca, y somos muchas las comunidades afectadas. Las afectaciones producidas por Petroecuador y CELEC nos ha cambiado la vida que teníamos antes. Antes la comunidad y toda la familia nos íbamos al río a compartir con nuestros hijos, a bañar, a pescar; nuestras madrecitas, las comunidades, utilizaban las islas donde realizaban las chacras, donde nuestros hombres iban a la pesca y nos alimentábamos, no nos hacía falta de nada, porque teníamos toda la alimentación.

Hoy en día, nos encontramos muy tristes, ya no comemos pescado, no podemos acercarnos al río, peor llevar a nuestros niños, permanecer ahí en las playas, no podemos utilizar las playas a ir a lavar la ropa y tender ahí en las piedras, y estar feliz; no hoy, es muy diferente. Por eso, ante todos ustedes, ante el gobierno, ante todas las autoridades, nuestro pedido sería de que nos ayuden; gritamos a todos, pedimos a todos, de manera especial a la empresa CELEC que es la hidroeléctrica, nos ha hecho mucho daño la verdad, como decía que no podemos ir al río a bañar, a sembrar en una isla donde tenemos las chacras.

Porque día y noches abren las compuertas y no nos notifican, no tenemos un medio de comunicación que nos diga, tal día se van a abrir las compuertas, de manera que muchas personas, unos hemos perdido botes, canoas con motores por el río, animales, nuestros niños, nuestros adultos mayores que se acercaban al río; hoy no, porque hay el miedo y temor de que nuevamente abran las compuertas, porque no se sabe cuándo, a qué horas se va a abrir la compuerta, y hasta ahí llegaste.

Entonces por eso, a nombre de todas las comunidades que pertenecemos a la Parroquia Gonzalo Pizarro cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos, a nombre de todas las comunidades Tashino, comunidad Pambayacu, alrededor del Río Coca; comunidad San Francisco, que es una comunidad que vive en una isla del Río Coca, que son dueños de su territorio; a nombre del sector playas del Río Coca, del Río Tigres, Tashino. Todas las comunidades pedimos encarecidamente que sean

más humanos, que piensen que nosotros como seres humanos estamos en las riberas, que somos humanos, y que por favor; que piensen una y otra vez, que estamos allá pidiendo a nuestro Dios, que vuelva a ser como antes nuestro río, queremos nuestros pececitos, que el río este limpio, de donde podemos beber y alimentarnos y coger. Que ya pedimos a las empresas hidroeléctrica y OCP, Petroecuador también, por los derrames de petróleo, estos desastres ambientales, suelo. Ya no es lo mismo de antes, que por favor respeten, que también queremos de que ellos sean más humanos en nosotros; en sí, es muy doloroso de que nuestras madres ya no tengan esas islas para alimentarse, donde puede cultivar y sacar adelante nuestros hijos, este es un mensaje que traigo de todas las comunidades.

Fiscal Alex Zapata

Esto que usted nos ha narrado, ¿ustedes han presentado denuncias al Estado, solicitudes a CELEC?, nos podría comentar ¿qué gestiones ustedes han realizado, para revertir esta situación que viven?

Patricia Vargas

Lamentablemente, quizá por falta de conocimiento, aún no hemos presentado, pero gracias a todas aquellas personas que nos invitaron a esta primera capacitación, hace un mes, ahí con todos los jóvenes que llegamos de las comunidades, nos enteramos que las comunidades estamos perdidas. No sabíamos el Derecho del Río, el Derecho de la Naturaleza, el derecho nuestro; y que hoy por fin, se nos abrió los ojos, pero que no estamos solos, y que hay personas que nos quieren apoyar, no como otras personas, que llegaron, pidieron información, y se fueron. Ahora estamos muy contentas, porque nos han sugerido, nos han recomendado, que sí podemos lograr a hacer, que no haya más sufrimiento a todas las comunidades que vivimos en las riberas del Río Coca.

Comisionado Juan Pablo Hidalgo

Muchas gracias Patricia por su testimonio, y me solidarizo con los compañeros y compañeras afectadas por esta situación, que no es de ahora, sino de muchos años ya. Debido al socavamiento del Río Coca por causas antropogénicas ¿la contaminación del Río Coca se ha agravado? ¿han ustedes sentido que hay más contaminación, a raíz del socavamiento y la ruptura del oleoducto a la altura del socavamiento del río?, si ha habido ¿en qué forma se ha manifestado en su comunidad?

Patricia Vargas

Si hay un cambio fatal, el río no es cristalino, el agua está sucia llena de arena, basura; como OCP y Petroecuador no hicieron una limpieza profunda, aún existe contaminación de petróleo, y no puede beber del río, porque está contaminado y es fatal, tiene diferente sabor, no tiene olor, nada. Entonces uno no se puede vivir del río y de esa agua.

Hay personas enfermas, sobre todo cuando pasó el derrame de petróleo, nuestros niños sufrieron fatal; les salió granitos por todo el cuerpo, tenían mal de estómago, tenían mucha fiebre, si existen enfermedades por afectación de la contaminación del Río Coca.

Fiscal Alex Zapata

¿De dónde capta las aguas para el sistema de agua potable de la comunidad o de las comunidades quichuas? ¿capta las aguas del río?

Patricia Vargas

Agua potable no hay, solo en una comunidad que esta más lejana del río hay, pero las comunidades que están cerca del Río Coca no tienen agua potable...

Fiscal Alex Zapata

Y cuándo se dio el tema de la contaminación por el derrame de petróleo, ¿cómo hicieron ustedes para proveerse de agua?

Patricia Vargas

Todos los que pertenecemos a las riberas del río tuvimos que trasladarnos a otra comunidad más lejana, que si tiene agua limpia. Hicimos compromiso con las empresas para que nos ayuden con unos tanques con agua; pero lamentablemente cada 15 días se van a dejar un botellón de agua para mucha gente, y nunca cumplieron su compromiso. Cuando llegaron a la comunidad dijeron, “nosotros vamos a ayudar con agua”, pero nunca se cumplió. Por eso es que la gente se enfermó, porque utilizaron del agua contaminada, de dónde más podían coger. Entonces, la mayoría tuvimos que trasladarnos a otro lugar, para poder consumir el agua limpia.

Fiscal Alex Zapata

Se qué el Ministerio del Ambiente estaba preparando un fondo de reparación ¿han recibido algún tipo de compensación, parte del Ministerio del Ambiente, CELEC, Petroecuador por los daños que han sufrido?

Patricia Vargas

No, ninguno. No hemos recibido compensación, peor indemnización. Las gentes que vivía en las riberas del río Coca perdieron sus chacras. Tenían una hectárea de café, perdieron toda la hectárea de café, tenían yuca, verde, perdieron todo, hasta el lugar donde ellos tenían la casa, pasó el río contaminado. Había pollos, ganado, se murieron. Por las pérdidas nunca reconocieron nada, peor compensación social a la comunidad. Lo que si pasó es que nos ayudaron para que ayudemos a limpiar, unos trabajitos pero de ahí no más. Porque para ellos, nosotros somos comunidades humildes, sencillos, que dice “esto vamos a ayudar” y así quedamos. Pero gracias a las capacitaciones, gracias a las que nos quieren ayudar de verdad, nos hemos dado cuenta que, hemos estado equivocados, que nuestro río, nuestra naturaleza, nosotros como comunidades indígenas, tenemos Derechos como todas las personas.

David Reyes

Ustedes sufrieron pérdidas de canoas incluso, por esto del desagüe, que les hacen cuando les da la gana; esa es una, y la otra ¿qué dicen los taitas, sus abuelos, sus chamanes de todo esto?

Patricia Vargas

Primero de las canoas, hemos perdido más de 20 canoas, canoas y motores y todos los materiales de la canoa si, por lo que a veces abren las compuertas sin notificación, y no sabemos nada; entonces tenemos que, el río baja con fuerza y va arrastrando todo lo que encuentra por la ribera y por las playas, y también, por lo que hubo por el socavón y la cascada, la situación todo se va con el río, y hemos perdido muchas cosas en las comunidades.

Los chamanes nos comentan que hemos perdido el espíritu del río, el poder; por todo, todo lo que sucedió, con el tema de erosión; piensan que, quizá falta espíritu, pero que hemos perdido el poder, pero que tiene las expectativas de que vuelva a ser como antes.

Comisionada Martina Gimainai

Frente a tanta irresponsabilidad humana, quiero tener confianza en la capacidad de remediación, de la acción humana, entonces, desde su perspectiva como comunidad ¿cuáles son las medidas más urgentes que ustedes necesitarían?; para ser concretos, me parece entender que se les comunique el momento de la apertura de compuertas, que ya sería algo que podría ayudar, conocer cuándo se van a abrir las compuertas por razones de seguridad; un sistema de limpieza y de reparación y recuperación de la calidad del agua; y una compensación por los daños que han sufrido; podrían ser tres de los puntos de necesidades, que como comunidades ustedes sienten o ¿cuáles serían?

Patricia Vargas

Nuestro pedido sería que antes de abrir las puertas por favor que nos notifiquen. Si nos avisaran a los que pasamos en el pueblo, entonces

nosotros, como dirigentes, estamos en la obligación de llegar en donde están nuestros compañeros, para avisar que no saquen sus animales al río, y peor los niños o los mayores; que no crucen al otro lado del río, para comprar o vender sus productos; y eso es lo que pedimos de manera encarecida, de que exista la notificación profunda, a nivel de medios de comunicación, para nosotros estar enterados.

Otra cosa, lo que pedimos es el compromiso que hay de la indemnización, porque eso le cumplan a la gente, porque la gente sufrió mucho. No tienen un sueldo que les proteja, no tienen un contrato que tiene que volver sembrar, no; ellos perdieron mucho, y que a las personas que perdieron sus chacras de que sean indemnizados, porque ellos las consiguieron con sacrificio, de esos cultivos venden ellos y se ayudan para que sus hijos puedan estudiar, ahora que han perdido todo, para ellos es muy difícil que recuperen sus productos; eso sería mi pedido, que sean indemnizados, porque están en su derecho.

Es necesario que todas las comunidades se capaciten, como una medida de compensación social, por ejemplo en turismo, o para sembrar los productos que antes teníamos, para poder recuperar algo de que perdieron.

Comisionada Elizabeth Bravo

Ayer tuvimos el gusto, y también la pena de visitar su comunidad, para ver los impactos de la erosión regresiva, y nos sirvieron unos ricos maitos; pero no eran maitos de peces del río, sino eran tilapias, yo quería preguntarle ¿si es que, tal vez los peces de agua dulce son escasos o es ya no hay y por eso no los utilizan en la comunidad?

Patricia Vargas

Hubiera sido un gusto servirles un maito de bagre, si hubiera sido como antes, no hubiera sido en la necesidad de brindar un maito de tilapia, sino un maito de bagre, de guaños, de bocachico, de un sinfín de peces que tenemos en el río; pero, y como el día de ayer observaron, ya no hay peces, ya no existen peces, no tenemos playas, todo es miedo y terror al llegar al río.

Fiscal Alex Zapata

Para terminar, usted mencionó hace un rato qué, alguien les ofreció indemnizarles, ¿quién les ofreció indemnizar?, hay algún documento, eso está documentado, ¿ellos les dieron un documento?

Patricia Vargas

Las empresas que nos ofrecieron indemnizar son OCP y Petroecuador. El documento si tenemos, hemos presentado incluso al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de acá en Lago Agrio y en todas partes. El señor presidente don Olger Gallo tiene los documentos, donde al último nos dijeron que, el río es del Estado y que las islas son del Estado y qué ustedes no tiene nada que ver, eso fue lo que nos dijeron.

TESTIMONIO CAROLINA VIOLA - Experta de sistema ecosistema fluvial del Río Coca

Como Observatorio Socio Ambiental de la Inversión China en el Ecuador, hacemos un seguimiento sistemático de los momentos significativos alrededor de la construcción de esta obra. En 2014 nosotros tuvimos una primera toma de datos, y era interesante ver como la mayor parte de la gente, aquí en el territorio, estaba muy contenta con la llegada del proyecto, porque había muchos ofrecimientos sobre el desarrollo integral y holístico del sector, sobre la posibilidad de empleo, y una serie de beneficios que se les había ofrecido a las personas y poblaciones locales.

Sin embargo, en 2017 nos encontramos con la sorpresa de que esta relación había cambiado radicalmente. Habían surgido una serie de problemáticas que antes, no habíamos detectado en el territorio. La gente estaba muy molesta, muy triste también, por las afectaciones que habían sufrido, a partir del proceso de construcción, y la falta de atención a la población, que se venía evidenciando en múltiples aristas

Por un lado, la situación económica de la gente que se había endeudado para brindar servicios a la empresa, y que después no habían podido

pagar sus préstamos, porque esa posibilidad de brindar servicios nunca se concretó, esa posibilidad de trabajo nunca se concretó.

Por otro lado, se había elevado muchísimo la violencia sexual en el territorio, y eso estaba determinado por múltiples causas, como el hecho de que, en el período pico de construcción del proyecto, había hasta 3500 trabajadores, en un territorio de poca población. Esa cantidad de trabajadores, la mayoría hombres, por el tipo de trabajo que realizaban en la hidroeléctrica, había generado una tensión muy fuerte con las mujeres. Luego hubo un proceso de militarización del territorio, que había generado un despliegue de fuerzas militares a lo largo de todo el proyecto, generando también una ulterior presión sobre la situación de las mujeres en el territorio. También en la comunidad se había generado mucha violencia, alrededor de esta situación, lo que generó muchas tensiones en las familias.

Pudimos detectar también que, la situación laboral en el proyecto era bastante complicada. Los trabajadores locales se quejaban mucho de la cuestión laboral; y pero que la situación de los trabajadores chinos dentro del proyecto era aún más grave.

Después de tres años de investigación y de seguimiento, pudimos levantar una serie de entrevistas, donde nos manifestaron que estos trabajadores (chinos) estaban en una situación tan precaria porque eran presos que estaban trabajando en proyectos chinos de desarrollo en el extranjero, como mecanismos para conmutar sus penas. Eso significaba que, estaban encerrados y no podían circular por el territorio y no podían pedir mejor trato. Los mismos trabajadores ecuatorianos nos decían que a ellos, nos les iban a tratar como a los trabajadores chinos, por la diferencia es que la situación de los trabajadores chinos dentro de los campamentos, eran muy, muy precaria.

En un principio, nosotros entramos sólo a hacer investigación en la zona entre el Chaco y San Rafael, por la misma lectura del Estado sobre el área de influencia del proyecto; pero nos llamaron la atención de que no se incluían las comunidades río abajo, y en esta última toma de datos,

que la estamos desarrollando este momento, pudimos detectar que las afectaciones en esa área son enormes.

Aquí se ha construido sobre un territorio de sacrificio, donde se han ido sumando múltiples capas de extracción de procesos extractivos, que han generado las consecuencias que tenemos hoy. Estamos hablando de un área de 80 kilómetros que va desde la toma de agua, hasta la casa de máquinas, y a esto se suman otros 30 kilómetros hacia abajo, que incluyen comunidades ribereñas que están ya en la zona de Sucumbíos.

Es un relato conmovedor el de las comunidades: cuando hay la apertura de las compuertas, “es como un tsunami, llega una ola de tres metros con palos, con rocas”. Es realmente impactante pensar el terror que se debe sentir cuando uno ve al río desbocado, llegando con una ola de tres metros con los árboles, con las rocas que viene hacia ti, hacia tus animales, hacia tu comunidad, hacia tus canoas, hacia tu territorio, tus cultivos...

Este es un territorio de sacrificio; aquí se han puesto tres tubos por los que pasan el petróleo, se han roto estos tubos en diversas ocasiones, y la contaminación ha caído al río. Ya han visto que es un territorio sensible, frágil, y no les importó; construyeron una hidroeléctrica enorme en este territorito, que ahora está ocasionando afectaciones de todo tipo en la vida, en la vida cotidiana de las comunidades. Pero el perjuicio también es que el Estado todavía no ha acabado de pagar esa hidroeléctrica, tenemos treinta años de deudas de esa hidroeléctrica; que probablemente van a tener que mover en unos pocos meses, porque como ya han señalado los expertos, las posibilidades de parar la erosión son muy bajas, eso significa que, esta hidroeléctrica tiene que ser removida, y vamos a tener una nueva inversión, una nueva construcción, cuando todavía no hemos terminado de pagar la primera.

Comisionado Rutjerd Boelens

Quisiera preguntar sobre las formas de comunicación de la represa frente a sus acciones, ¿qué comunicación? ¿qué plataformas? ¿qué modos de

informar tiene? ¿cómo toman sus decisiones? ¿pueden ustedes influir en sus decisiones?

Carolina Viola

Desde el inicio de nuestras investigaciones en 2014, encontramos un déficit de información. Como han señalado algunos compañeros, los procesos de consulta en territorio fueron procesos amañados porque no eran procesos de consulta sino más bien de información, o sea, se les convocó, se les contaba lo que iba a suceder y los supuestos beneficios que iban a tener, pero en ningún momento se generó un mecanismo para que la población pueda incidir cuando se estaban planificando los procesos.

Esta conducta se ha mantenido a lo largo de estos años. Cuando comenzó el proceso de erosión regresiva, nosotros vinimos a las comunidades y les preguntamos a la gente qué sí sabían lo que iba a pasar, qué es lo que se estaba planeando y cuáles eran los mecanismos que se estaban diseñando, y nadie sabía nada, o sea la población aquí en el territorio no sabían nada, incluyendo las autoridades locales.

Se rumoraba que se estaba pensando en una posible reubicación del proyecto, nadie sabía tampoco la magnitud del daño, nadie sabía los riesgos que podía implicar. Había una desinformación absoluta, que se mantiene hasta el momento, cómo cuando se van a abrir las compuertas: no tienen un mecanismo de aviso, cuando hay muchas comunidades río abajo. No hay mecanismos de información y la lógica de manejo de la información del proyecto se mantiene confidencial, como es un proyecto de alto valor estratégico del Estado, y como tal, la información se maneja confidencialmente, y ni las comunidades ni los gobiernos locales tienen acceso a esa información.

Entonces, los mecanismos de incidencia son muy pocos, por eso es muy importante generar opinión pública, porque solo a través de la concientización de todos, es que vamos a lograr realmente crear incidencia en el proyecto. Llevamos 11 años ya desde que se empezó

a construir en el 2010. Son 11 años de exclusión y ocultamiento de la información.

Rutjerd Boelens

Y en cuanto a las autoridades locales ¿cuál es su posición frente a la falta de comunicación?, ¿ellos tampoco están informados?, o ¿no cuentan lo que saben a las autoridades a nivel más amplio?

Carolina Viola

La información que tiene estas autoridades es parcial, la posición de los gobiernos locales es ambigua con respecto a la situación, porque hay muchas promesas de recursos de contrataciones, que generalmente generan rupturas en las diversas posiciones que tiene la población. Pero la población tiene poco acceso a esto, solo tiene acceso a un trabajo muy puntual, que se genera por las obras de remediación, pero son cosas que duran un mes duran dos meses, y que en ningún momento, van a poder compensar el daño, porque hay un daño muy enorme.

Nosotros encontramos en el levantamiento de datos que en las comunidades aguas abajo hay más de 20 canoas perdidas, pérdida de cultivos, de animales, muchas tierras que se han perdido a lo largo de la ribera del río. También aguas arriba han perdido, los proyectos turísticos, los proyectos productivos, todo eso provocado por el río.

Con un contrato de trabajo por un mes o por dos, un contrato para entregar comidas, no puede resarcir todo lo que significa perder una fuente de ingreso para su vida y la de sus siguientes generaciones. Esas son las tierras que ellos van a heredar a sus hijos, y que van a permitir que estas comunidades, estas poblaciones sigan existiendo.

Rutjerd Boelens

Ustedes tienen muchas pérdidas, muchos daños, creo que tienen muchos reclamos al respecto. A parte de esto, creo que tienen una propuesta de concreción de codecisión.

Carolina Viola

Entre las cosas que está demandando la población, es poder participar en los procesos y conocer qué va a suceder. El problema es que la gente se mueve con incertidumbre; el no saber qué va a pasar mañana, es terrible porque no puedes planificar tu vida. No saben si mañana van a poder alimentar a tus hijos, si van a tener la tierra sobre la que están parados en este momento. Esa situación de incertidumbre es una doble violencia para las comunidades, porque no solo están siendo afectados sus bienes, también psicológicamente... no saber qué va a pasar mañana es gravísimo. Es gravísimo que no te permitan tener una vida digna, que no te permitan pensar en el día de mañana.

Rutjerd Boelens

Y hasta ahora, ¿cuáles han sido los métodos más efectivos para reclamar a nivel local, a nivel nacional? ¿hay involucramiento a nivel internacional de redes? ¿dónde tiene éxito, y dónde no hay éxito?

Carolina Viola

Yo creo que es fundamental entrar a la lógica de generación de opinión pública, a nivel nacional, a nivel internacional; que se evidencie lo que está sucediendo aquí, que obligue a las autoridades a intervenir.

Una de las cosas que nosotros hemos estado mapeando es cómo los medios de comunicación están tratando este tema. Hemos hecho una revisión de las noticias generadas desde el momento de la caída de la cascada hasta el día de hoy. En esta temporalidad, el 90 % de las notas de prensa hacen referencia a la infraestructura, a la carretera, a los tubos, y a la obra mismo de la hidroeléctrica; pero hay muy poca información a la situación de lo que está sucediendo en las comunidades, ¡las comunidades ribereñas de abajo están totalmente invisibilizadas! Creo que es fundamental que a partir de las redes, de los medios de comunicación, de las diferentes organizaciones sociales, ambientalistas, de Derechos Humanos se genere una opinión pública alrededor de este

tema; que la gente sepa lo que está pasando, que sepa la magnitud de la afectación.

La afectación es enorme, estamos hablando de kilómetros de kilómetros de territorio, anegados y que son habitados por muchísimas poblaciones indígenas, afectadas por la crisis del Río Coca

David Reyes

Quiero que me amplíes el término de territorio de sacrificio

Carolina Viola

Decimos que es un territorio de sacrificio, porque sí nosotros recorremos el territorio que se desvía desde la entrada a Baeza, este punto marca el inicio de la infraestructura petrolera. Es evidente que a lo largo de todo su territorio hay paisajes hermosísimos, llenos de ríos, de cascadas, con una naturaleza exuberante; pero no hay una apuesta para un desarrollo turístico. No hay infraestructura turística es esta zona; porque desde los años 60 cuando se empezó a construir la carretera, los oleoductos, se fue configurando como un territorio a ser sacrificado por el “bien del país”.

Hablo de territorio de sacrificio, por la intensidad que tiene el Estado de sacrificar un territorio y su población, para poder mantener un modelo extractivista, haciendo caso omiso a los impactos que genera. Una consecuencia de esto, también ha sido, de cómo el Estado tiene un manejo particular en este territorio, como el manejo de la población.

Esto genera diferentes procesos, como la militarización, que genera una situación de violencia que se ve en el aire, porque cuando llegas y te encuentras con los retenes cada tres kilómetros. Uno siente que está entrando a un territorio peligroso, que la gente que vive aquí es peligrosa. Esta es una construcción que por extensión se la define como un territorio donde no vale la pena invertir, a menos que se tengan un camión que porta petróleo a la capital o a alguno de los puertos, por donde sale el petróleo ecuatoriano.

Esta situación también ha generado muchísima tensión entre la población, porque se ha reportado una fuerte disolución social. La lógica de ingreso de las empresas, muchas veces saltándose las lógicas comunitarias organizativas, generan rupturas profundas en el tejido organizativo comunitario y de las familias; las familias se quiebran con esto, y esto genera una situación muy grave a nivel social.

Fiscal Alex Zapata

El tema de la precariedad laboral ¿está documentado de alguna manera? ¿hay denuncias al Ministerio de Trabajo por los casos?

Carolina Viola

Por supuesto, aquí en el 2014 empezaron las protestas por el tema del trabajo. Al inicio la empresa optó por contratar trabajadores de la zona. Como los trabajadores se encontraron con una situación tan precaria, por el hecho de que la alimentación era mala, los arriendos eran muy precarios, y que además había una situación de violencia entre los capataces y los trabajadores; se generó las protestas, y la gente hizo bloqueos en las carreteras, con el apoyo aliado con algunos de los gobiernos locales de algunas de las localidades.

La respuesta de las autoridades fue generar una serie de demandas a los líderes, les plantearon unas demandas de 3 millones y 3 y medio millones de dólares; porque la empresa aducía que ésa había sido la pérdida que habían tenido por el paro y bloqueo de carreteras. Obviamente la población y las protestas se desarticularon, porque la gente se asustó mucho. Los líderes tuvieron que enfrentar esos juicios, tuvieron que hipotecar sus casas, vender sus propiedades, vender su ganado, para poder enfrentar este pago de abogados para mantener el juicio en marcha.

En el 2017 la empresa retiró las demandas cuando estaba saliendo, porque ya estaba entregando la obra a la CELEC, porque estaban pensadas para desmovilizar a la gente, para que la gente no protestara, para que la gente se asustara.

Fiscal Alex Zapata

El Estado, digamos la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio del Ambiente ¿han tenido alguna intervención?, el propio Ministerio de Trabajo, ¿el Estado ha tenido alguna actuación, de manera que, genere ciertos equilibrios, a efectos de la actuación de CELEC, Petroecuador, ha habido otras instancias del Estado qué han tenido una actuación distinta para generar estos efectos que usted ha señalado?

Carolina Viola

Lastimosamente la intervención del Estado ha sido “la de no intervención”, ellos han intervenido en una misma directriz: tranquilizar a la gente, callarla ya sea a través de los mecanismos que sean; garantizar qué los proyectos estratégicos del Estado sigan según la agenda, evidentemente sin importar de las afectaciones, que podrían ocasionar a las poblaciones

Martina Gimainai

¿Cuántas personas, en términos de mano de obra local, está empleando el proyecto Coca Codo Sinclair?

Carolina Viola

No tenemos un número exacto de la mano de obra local, pero la mano de obra que se necesita en el proyecto es muy poca, estamos hablando de una planta con 140 y 150 trabajadores en todo el proyecto: en la obra de captación, en la casa de máquinas, y en los diferentes puntos donde hay mantenimiento. Este personal es altamente calificado, como lo requiere una hidroeléctrica de estas características, y en su mayoría vienen de Quito, Guayaquil o Ambato.

La población de la zona, fue básicamente contratada para realizar trabajos de seguridad, muchas veces tercerizados de otras empresas; o tal vez contratados para el transporte o dotación de alimentos.

TESTIMONIO DE ROSA ALULEMA – Empresaria turística

Soy la señora Rosa Alulema, yo soy propietaria de la “Hostería El Reventador”, empresaria turística desde el 2002. Soy la primera y pionera en fomentar el turismo en la zona, gracias a Dios me ha ido muy bien; pero, desde que empezó la obra de Coca Codo Sinclair, no se han contratado los servicios de aquí. Los turistas venían sobre todo por la cascada; pero ahora, que la cascada de San Rafael se terminó, prácticamente hemos quebrado, hemos tenido que despedir a varias personas trabajadores de este lugar.

Los oleoductos de OCP y Petroecuador pasan por aquí, por lo que también nos hemos vistos afectados, ya que siendo esta es un área turística las tuberías están visibles, y estamos en una bomba de tiempo por aquí, una bomba de tiempo por allá; hemos sido muy afectados. Y no nos quieren pagar la indemnización justa que nos merecemos todos los afectados.

Comisionado Ricardo Buitrón

¿Han presentado ustedes algún tipo de denuncias, demanda formal frente a las autoridades?, ¿qué instituciones, qué autoridades, sobre todo de las empresas, con quien han interactuado ustedes?

Rosa Alulema

Si se nos han acercado, nos han dicho que me declararon de utilidad pública y que me iban a arreglar, y luego ellos hicieron un rebullicio con otra señora, con la ex dueña que me vendió, y todo por no pagarme. No me tomaron en cuenta a mí y le pagaron a ella; ellos estaban afectados por esa situación y están asustados porque yo soy la dueña, y me dieron un papel que decía que me iban a pagar doscientos y pico.

Si tengo un documento, igual han estado hablando conmigo, y si se han acercado aquí; pero, o sea me quieren pagar prácticamente nada, a diferencia de los que ya han pagado; por ejemplo, al Presidente de la Junta, como es presidente y es autoridad, han pagado una cantidad

elevada que está sobre los 80 mil dólares, a los vecinos también sobre los 30 mil dólares; incluso mi propia finca, yo tengo el cheque, le han pagado a la otra señora, que era la dueña, le han pagado 33 mil y algo más, entonces, esos documentos si los tengo.

Ricardo Buitrón

La cascada de San Rafael era un icono histórico y paisajístico en particular de la zona, las gentes de las comunidades manifestaban la importancia del río para sus actividades productivas, turísticas, y otras; usted acaba de pronunciar que, todo tiene la presencia de los campamentos, de los materiales y estropajos que dejan como resto las empresas; podría decirme ¿por qué, para usted, es un problema la presencia tan cercana de las empresas?, no solo la empresa hidroeléctrica sino también la petrolera.

Rosa Alulema

Debido a la pérdida de la cascada y la erosión regresiva, se rompieron las tuberías, los tres ejes de la tubería OCP, porque hay tres canales ahí, Petroecuador, OCP y oleoducto; entonces éstos se reventaron, y eso fue afectado y fue derramado petróleo; y en todas las comunidades donde yo quería hacer turismo, llevaba incluso a extranjeros para que miraran algo recontra paisajístico, que era el Río Coca, que íbamos a pescar, que era que había millones de pescados, entonces yo llevaba allá a turistas.

Pero la actualidad ya no se puede, porque ya el petróleo está derramado en todos lados; prácticamente se perdieron se murieron peces, ya no hay peces, la gente de ahí ya no tiene de que comer, porque ellos vivían de la caza y de la pesca, y ya pesca ya no tienen; yo soy muy testiga porque yo he llevado a turistas a navegar por el Río Coca, y prácticamente OCP y Petroecuador derramaron, e hicieron tantas promesas. Yo incluso les dije que existen las comunidades allá, y que vayan a verlos, porque yo ya fui y vi los daños, y me mandaron donde unos compañeros que están haciendo a un lado el petróleo, para poder tomar agua, y estaban los niños llenos de petróleo y esa es la situación. Entonces, Petroecuador vino

esos días de emergencia a hospedarse en el hotel, y yo les comunique lo que me dijeron en las comunidades, y creo que por eso, por haberles dicho que esto está pasando, ya no llegan.

Por lo menos les dieron trabajitos a los compañeros por uno o dos meses, pero eso no representa todas las pérdidas materiales, económicas, psicológicas que sufren las personas; inclusive a mí no me han pagado, no me han indemnizado y todo está destruido, el paisaje y peor en el ámbito natural que tenemos aquí en la zona.

Comisionado Ricardo Buitrón

Usted que está a lado de la hidroeléctrica más grande del país, pero sin embargo que ayer hubo tres cortes de energía.

Rosa Alulema

Realmente deberíamos tener el mejor servicio de luz del país, pero aquí tenemos la peor, en el día se van de dos a tres veces, y todas las veces se nos dañan equipos de sonido, televisores, los televisores no aguantan más que cuatro a seis meses, se nos han dañado más de seis televisores, igual con todos los equipos y también con el internet; todo se quema y es un caos, aquí toca tener una inversión para esos daños, las cuales no tenemos la luz que deseáramos tener; se supone que nos deben dar un privilegio, debemos ser privilegiados porque, desde aquí está funcionando el proyecto, pero no, para nada.

PEQUEÑOS PROYECTOS HICROELÉCTRICOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA

Elizabeth Bravo³⁴
Acción Ecológica



INTRODUCCIÓN

La humanidad depende en muchos aspectos de su sobre vivencia de los ríos, y de su salud. Las grandes civilizaciones se han desarrollado junto a los grandes ríos; pero sobre todo, muchos de los derechos humanos reconocidos por la Constitución del Ecuador y la legislación internacional, no podrían ejecutarse sin los ríos, incluyendo por ejemplo el derecho humano al agua, a la soberanía alimentaria, al saneamiento y a un medio ambiente sano y equilibrado.

De igual manera, los ríos actúan como el sistema sanguíneo de los ecosistemas, y son la piedra fundamental para los derechos de la naturaleza.

Lamentablemente, muchas de las actividades industriales generan impactos y alteran las cuencas hidrográficas, afectando la calidad de sus aguas y la abundancia y riqueza de los seres vivos que dependen de ellas. Entre estas actividades se destaca el uso del agua para la generación de energía.

En este trabajo se pretende identificar las agresiones de los proyectos hidroeléctricos a la naturaleza y cómo estas agresiones se traducen en vulneración a los derechos de la naturaleza, usando como ejemplo en la hidroeléctrica San José de Tambo de la empresa “Hidrotambo”, un pequeño proyecto hidroeléctrico localizado en la Provincia de Bolívar, en la serranía ecuatoriana.

34.- Este texto fue presentado como un Amicus Curiae



Río Dulcepamba Foto: Maricela Hernández

AGRESIONES A LA NATURALEZA

La zona de impacto del proyecto tiene una extensión de 39.500 hectáreas, se encuentra en la circunscripción territorial de las parroquias ‘San José del Tambo y San Pablo de Atenas’, de los cantones San Miguel y Chillanes.

La vegetación es tipo bosque siempreverde estacional pie de monte de la Cordillera Occidental de los Andes, de acuerdo a la clasificación del Ministerio del Ambiente y Agua.

La afectación del río, afecta toda la cuenca

Para analizar los efectos de los proyectos hidroeléctricos en los cuerpos de agua, es importante usar el concepto de cuenca hidrográfica.

Una cuenca hidrográfica es un sistema interconectado por el agua que fluye por la pendiente en una red de drenaje, desde sus límites más altos,

hasta la desembocadura del río mayor. La cuenca es una unidad natural en la que interactúan el ecosistema acuático (el agua y los seres vivos que la habitan) y los ecosistemas terrestres circundante. La integralidad de la cuenca depende del equilibrio ecológico de estos elementos.

La cuenca cumple múltiples funciones, tanto ecológicas, como dar sustento a todos los seres vivos acuáticos y terrestres que se encuentran bajo su influencia, como para los seres humanos³⁵. Estas funciones incluyen la provisión de agua dulce, agua de riego, recarga de acuíferos, filtrado de contaminantes, hábitat de especies dulceacuícolas, muchas de ellas poseen un valor nutricional para la población. Los ríos además tienen un valor cultural para las comunidades locales.

Hay una fuerte interrelación entre el río y la vegetación circundante. La vegetación predominante en la cuenca, especialmente la vegetación ribereña³⁶, va a determinar el caudal del río. Una zona con bosques secos, tendrán un caudal menor que los de un bosque húmedo. Cambios en el bosque, afectarán también al río. A mayor cobertura vegetal de la cuenca con bosques, más agua de lluvia llegará al suelo, lo que incrementará gradualmente el caudal del río.

Hay varios procesos fluviales que van a influir sobre la vegetación ribereña, incluyendo la fuerza de la corriente, los cambios morfológicos del cauce y la deposición de sedimentos). Al mismo tiempo, la vegetación ribereña, al controlar la deposición y erosión de sedimentos, es clave en las funciones geomorfológicas y ecológicas que ocurren en el río.

La sostenibilidad del complejo: cuenca hidrográfica – río – biota, depende de la capacidad para mantener los procesos evolutivos de circulación del agua y de los nutrientes, lo que dependen del equilibrio entre

35.- Black, P.E. (1997). Watershed Functions. Journal of The American Water Resources Association 33(1):1-11

36.- Los ecosistemas ribereños son la interfase entre los ecosistemas terrestres y los acuáticos. Son el hábitat de comunidades de flora y fauna específicas, donde hay una retroalimentación entre ambientes superficiales y subterráneos que controlan los flujos de energía y materia.

los procesos biológicos, biogeoquímicos e hidrológicos. Ese equilibrio se rompe cuando se interviene en la cuenca a través de proyectos hidroeléctricos, puesto que se afecta la integralidad de la cuenca, tanto de los ecosistemas dulceacuícolas y como de los rivereños; y con ello, se alteran sus funciones ecológicas.

El río Dulcepamba se encuentra en la Cuenca Alta del Río Guayas. Con un área aproximada de 34.500 km, constituye el sistema fluvial más importante de la costa sudoccidental del Pacífico. El área de la cuenca corresponde al 12,5% del territorio nacional. Está conformada por siete sub-cuencas, cuya red de drenaje nacen en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes y en la vertiente oriental de la Cordillera Costanera Chongón-Colonche, siendo el río Dulcepamba uno de sus primeros tributarios.

En los proyectos de hidroelectricidad, generalmente se construye una presa o dique de derivación, que consiste en una estructura que se coloca atravesada en el lecho del río como obstáculo al flujo del río, con el fin de represar el agua. Este proceso afecta a la cuenca hidrográfica, incluyendo los organismos vivos que viven ahí. La magnitud del impacto dependerá de la magnitud de la obra.

Afectación de las poblaciones de organismos y comunidades dulceacuícolas

La afectación de los ríos para proyectos hidroeléctricos, como el represamiento, embalse, trasvase y desviación de cuerpos de agua, especialmente ríos, tienen fuertes impactos a la vida dulceacuícolas.

El represamiento o desvío de los ríos afectan a la vida acuática porque se produce una pérdida del hábitat, pérdida de cobertura vegetal de las riberas, pérdida de la continuidad ecológica de los ríos por los proyectos hidroeléctricos y contaminación del agua³⁷.

37.- Tan M. y Armbruster J.W. (2012). *Cordylancistrus santarosensis* (Siluriformes: Loricariidae), a new species with unique snout deplation from the Río Santa Rosa, Ecuador deplation unique snout from the Río Santa Rosa, Ecuador. *Zootaxa* 3243:52-58.

Hay tramos del río que se quedan sin agua, afectando de manera directa a todos los organismos del agua. El cambio del curso de los ríos afecta a las especies de migratorias, lo que es parte de su comportamiento para cumplir su ciclo de vida.

Cuando un proyecto hidroeléctrico daña la calidad del río, se afectan las especies terrestres que pasan etapas críticas de su ciclo de vida en el agua, incluyendo algunos mamíferos importantes como capibaras, anfibios, insectos.

Los anfibios son un grupo de organismos que son especialmente sensibles a las alteraciones del ambiente. Desde hace algunos años se ha reportado en el Ecuador, país con la mayor cantidad de especies anfibios por unidad de área en el mundo, el declive de las poblaciones de anfibios³⁸, y la principal causa son las actividades industriales que, como las represas, afectan negativamente sus hábitats.

A esto se suman los macro-invertebrados, que juegan roles cruciales en el ciclo de alimentos, y que presentan preferencias en términos de la velocidad del agua, profundidad y tipo del sustrato³⁹. La salud del río está determinada por la cantidad y diversidad de los macro-invertebrados, y un río intervenido -por ejemplo, por el cambio de su cauce-, albergará menos especies.

En el estudio ictiológico de 2004, las investigadoras concluyen que el río se encuentra en buenas condiciones ecológicas, basándose en que hay una estructura ecológica completa con todos los niveles tróficos, según los resultados cualitativos del estudio de macro-invertebrados del río (aunque identificaron algo de contaminación)⁴⁰.

38.- De las 609 especies de anfibios que hay en el Ecuador, el 29% están bajo amenaza de extinción.

39.- Folkard, A. M., (2002). Flows and Forms. 6b. Fluvial Flow-Ecology Interactions: Ecohydrology & Ecohydraulics. Geography 36. Department of Geography, Lancaster University. Session 2001/2002.

40.- Carrera E. y Noboa M. (2004). Informe de la caracterización ictiológica del río Dulcepamba en la comunidad de San Pablo de Amalí, Provincia de Bolívar. Museo de Zoología. Universidad Católica.

Hay también especies de insectos que dependen de la salud del río. Al momento hay reportes a nivel mundial sobre el colapso de poblaciones de insectos, pero especialmente de polinizadores

Las redes fluviales actúan como corredores ecológicos para especies terrestres. Hay varias especies de mamíferos que usan el río como corredor biológico. El río forma parte de su territorio de migración, reproducción o alimentación. El cambio del curso de un río o su represamiento interrumpen estas rutas migratorias, y alteran los hábitats donde los animales cumplen ciclos biológicos, por lo que se reduce de manera considerable las poblaciones de especies migratorias de peces al alterarse el curso del río. Jiménez *et al* (2015) señalan:

Estos aspectos cobran importancia al observar el escenario actual que enfrentan cursos de agua dulce de la costa del Ecuador, con mega proyectos hidroeléctricos y multipropósitos, que aunque se los considere sustentables, en la práctica la construcción de represas impondrá barreras a poblaciones de peces y sus poco estudiados eventos migratorios.

En un estudio hecho por la consultora Caminosca para Hidrotambo⁴¹, se reporta la presencia de 15 especies de peces, de las cuales 10 se encuentran en el tramo desde el sitio de captación hasta la confluencia con la quebrada San Pablo Tramo I); 12 especies se registraron en el tramo que va hasta la quebrada Chontayacu (Tramo II), y 15 especies desde Chontayacu hasta la quebrada Andagoya, que está cerca de la descarga de la casa de máquinas (Tramo III). En ese mismo estudio se identificó 33 especies de macro-invertebrados en el tramo I, 21 especies en el tramo II y 39 especies en el tramo III.

Cambio en el caudal ecológico del río

Los proyectos hidroeléctricos afectan el caudal ecológico de los ríos.

41.- CAMINOSCA (2005). Diseños definitivos. Caudal ecológico. Proyecto Hidrológico San José del Tambo.

Aguas abajo, disminuye el caudal del río, lo que altera los ecosistemas, y la capacidad de reposición de agua a los acuíferos.

El caudal ecológico expresa el régimen hidrológico natural, conservando los patrones estacionales de caudales mínimos y máximos -temporada de sequías y lluvias, respectivamente-, su régimen de crecidas y tasas de cambio. Estos componentes del régimen hidrológico natural determinan la dinámica de los ecosistemas acuáticos y su relación con los ecosistemas terrestres⁴².

El caudal ecológico, se define por los caudales óptimos que necesita el río para su conservación, los procesos ecológicos (reproducción, migración, alimentación, sucesión de especies, etc.), la conectividad en toda la cuenca y el balance hidrológico a largo plazo, el mantenimiento de las comunidades biológicas que los habitan, y su restauración. El caudal ecológico debe sincroniza ciclos de vida de organismos acuáticos (reproducción, migración, etc.), la renovación de los hábitats, la provisión de agua y alimento para flora y fauna acuática y terrestre y mantener la conectividad de ecosistema.

Se debe asegurar el caudal mínimo que asegura una humedad residual para flora y fauna, en especial para vegetación riparia, y la conservación de hábitats (charcos, lodos, pozas). Asegurar un caudal máximo sirve para la renovación de hábitats, dispersión y migración de especies acuáticas, transporte de sedimentos y nutrientes y activar fases de desarrollo en peces e insectos.

Los proyectos hidroeléctricos afectan de mayor o menor manera el caudal ecológico, siendo mucho más crítico en el caso de las represas. Cuando el proyecto hidroeléctrico produce la desviación de ríos, se afecta el caudal ecológico, especialmente en épocas de verano.

En verano el río Dulcepamba disminuye significativamente su caudal, desde el sitio de carga hasta el sitio de la recarga del río, lo que afecta

42.- WFF. Caudal Ecológico. Salud al ambiente, agua para la gente. http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/fs_caudal_ecologico.pdf

a los peces. Si este problema se agrava, puede desaparecer la biodiversidad acuática. Esta realidad es similar o aún peor en otros proyectos hidroeléctrico, (dependiendo de la magnitud de intervención en los ecosistemas. En las épocas de lluvia se interrumpen los canales naturales de desfogue debido a lo que puede también afectar a la fauna dulce acuícola.

Los peces de agua dulce son actualmente el grupo de vertebrados en mayor peligro de extinción, siendo una de sus causas, la pérdida de continuidad ecológica (provocada por ejemplo por los proyectos hidroeléctricos). El río Dulcepamba forma parte de la gran Cuenca del Río Guayas, donde se han registrado 70 especies de peces de agua dulce, con un altísimo endemismo en relación con el número total de especies (24 de 70)⁴³.

Muchas de estas especies sirven de alimentación humana de la gente local, y dependen de la pesca de agua dulce para complementar su soberanía alimentaria y ejercer su derecho a la alimentación.

Cambios en las características del agua del río

La intervención de los ríos para generar electricidad, impactan de manera negativa su química y temperatura, afectando a la cuenca agua abajo, incluyendo arroyos, ríos pequeños, valles de inundación y ecosistemas terrestres asociados.

La descarga del agua del complejo hidroeléctrico, puede ser pobre en oxígeno y estar contaminada con varios contaminantes como el sulfuro de hidrógeno, tener un pH distinto al agua que está en la naturaleza. Todos estos factores afectan a la flora, fauna y al plancton⁴⁴ dulceacuícola.

43.- Jiménez P. et al (2015). Guía de peces para aguas continentales en la vertiente occidental del Ecuador. PUCESE, UDA y Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Biodiversidad. Esmeraldas. 416 pp.

44.- El plancton es el conjunto de organismos (vegetales o animales), principalmente microscópicos, que flotan en aguas dulces o saladas.

Estudios sobre la salud de peces muestran que la susceptibilidad a contaminantes químicos, varían de acuerdo a la especie de pez, su sexo, edad, tamaño, y al tipo de contaminante. En todo caso, la mayoría de contaminantes producen disfunciones fisiológicas, con consecuencia biológicas a largo plazo, cuando los peces están expuestos de manera crónica al contaminante. Esto cobra más importancia cuando se trata de peces de importancia alimenticia para la gente local⁴⁵.

El cambio de temperatura del agua es otro factor importante en este análisis. Las algas constituyen el componente vegetal del plancton; con ellas se inicia la cadena alimenticia del ecosistema de agua dulce. Estas son especialmente susceptibles a cambios de temperatura. Cada especie de alga puede vivir en un rango específico de temperatura⁴⁶, y si ésta se altera (por efecto de un proyecto hidroeléctrico, por ejemplo), se empobrecerá la diversidad de algas, afectando las cadenas alimenticias del ecosistema; pues éstas sirven de alimento a pequeños micro-invertebrados, los que a su vez sirven de alimento a peces de los que se alimenta la población ribereña.

Deforestación: una causa subyacente de los proyectos hidroeléctricos

Uno de los impactos colaterales de la construcción y funcionamiento de los complejos hidroeléctricos es la deforestación, que se produce por la construcción de vías de acceso, construcción de casas de máquinas, etc.

La deforestación de las riberas de los ríos constituye una importante amenaza para el equilibrio ecológico de los ríos y por tanto el uso y aprovechamiento.

45.- Folmar L.C. (1993). Effects of chemical contaminants on blood chemistry of teleost fish: A bibliography and synopsis of selected effects. Environmental Toxicology and Chemistry. <https://doi.org/10.1002/etc.5620120216>

46.- Butter C. et al (2015). Diversity in the influence of temperature on the growth rates of freshwater algae, and its ecological relevance. Freshwater Biology 50(2):291 – 300.

A más de los impactos propios de la pérdida de biodiversidad y las alteraciones al ecosistema, la deforestación elimina la función del bosque de controlar y mitigar la erosión de sus riberas. La erosión de las orillas hace que aumente la sedimentación del río.

Las comunidades vegetales influyen en las propiedades de los ecosistemas ribereños (y, por ende, soportan numerosas funciones, incluyendo la estabilización de los márgenes del río, la deposición de sedimentos, la provisión de hojarasca y madera de gran tamaño hacia los cuerpos de agua. Estas funciones ejercen una influencia substancial en la complejidad del canal y las características del hábitat para la fauna íctica. Además, retienen y reciclan nutrientes, modifican las condiciones micro-climáticas y sostienen una amplia red trófica que es la base para la subsistencia de un diverso ensamblaje de peces y fauna terrestre⁴⁷.

El complejo hidroeléctrico Hidrotambo se encuentra en ecosistemas de bosques nublados, con un elevado número de especies endémicas⁴⁸, con condiciones climáticas únicas, donde se desarrollan varias funciones ecológicas de vital importancia, como el suministro de agua tanto para asegurar el caudal ecológico, como para las poblaciones humanas. En estos ecosistemas nacen los principales ríos del Ecuador.

La estabilidad y conservación de los ecosistemas montanos tropicales depende de los flujos ecohidrológicos, que son sensibles a los aumentos de la temperatura del aire y a los cambios en los regímenes de precipitación y niebla. En esta bio-región se han identificado un total de 827 especies de rango restringido⁴⁹, muchas de las cuales se conocen

47.- Meli P. et al (2013). Restauración de los ecosistemas ribereños y sus servicios ecosistémicos: meta-análisis global y un estudio de caso en Chiapas, México. En: Lara A, P Laterra, R Manson, G Barrantes eds. Servicios ecosistémicos hídricos: estudios de caso en América Latina y el Caribe. Imprenta América

48.- Especies de flora o fauna que no existen en ningún otro lugar del Planeta, por lo que poseen una importancia biológica muy grande.

49.- Borchsenius F. (2007). Patterns of plant species endemism in Ecuador. Springer. Biodiversity and Conservation 6, 379–399. <https://doi.org/10.1023/A:1018312724137>

en áreas extremadamente pequeñas, a menudo solo en una o unas pocas localidades.

La proporción general de especies endémicas y de distribución restringida es mayor en los Andes que en las áreas de tierras bajas a ambos lados de estas montañas, que es donde se ubican muchos proyectos hidroeléctricos, incluyendo Hidrotambo.

Vulneraciones a los derechos de la naturaleza

El artículo 71 de la Constitución del Ecuador que dice:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

El diseño de hidráulico de la obra que se denomina “Tipo a Filo de Agua”, afecta a la cuenca del río Dulcepamba de manera directa.

Aguas abajo hay una disminución del caudal ecológico del río, lo que afecta necesariamente el derecho a la existencia de todos los seres vivos que dependen del río para su supervivencia.

Se afectan tanto las comunidades biológicas acuáticas y terrestres como el río, y sus funciones: se acelera la erosión de sus riberas, se produce socavación y la acumulación de sedimentos en la parte baja de la cuenca, y con ello disminuye su profundidad; aumenta la concentración de sólidos en suspensión, lo que produce una disminución de la penetración de la luz (por lo mismo la capacidad fotosintética de las algas).

La principal afectación aguas arriba se da porque la empresa Hidrotambo ha solicitado el uso y aprovechamiento aguas arriba de la cuenca del río Dulcepamba, en sus vertientes y afluentes lo que limita el acceso al agua tanto a las poblaciones humanas, como a la vida dulceacuícola y ribereña que conforman la cuenca.

El mantenimiento de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la Naturaleza es un componente importantísimo de los derechos de la naturaleza, pues va más allá de un simple conteo de especies presentes en el lugar de intervención, como acostumbran a hacerlo los estudios de impacto ambiental, sino que hace referencia a una naturaleza dinámica, que está inmersa en procesos evolutivos, que tiene una estructura en la que tienen lugar ciclos vitales, los mismos que cumplen determinadas funciones para la sobrevivencia de la naturaleza misma, y de los seres humanos.

La disminución del caudal ecológico, interrumpe los corredores biológicos de especies animales acuáticos y terrestres, lo que impide que éstos puedan completar sus ciclos vitales, pues una pérdida de continuidad ecológica. La alteración del hábitat de especies de flora, fauna y microorganismos acuáticos y terrestres vulnera su derecho de cumplir sus ciclos biológicos, lo que a largo plazo puede alterar sus ciclos evolutivos.

También se producen alteraciones en los procesos evolutivos de circulación de agua y nutrientes del río.

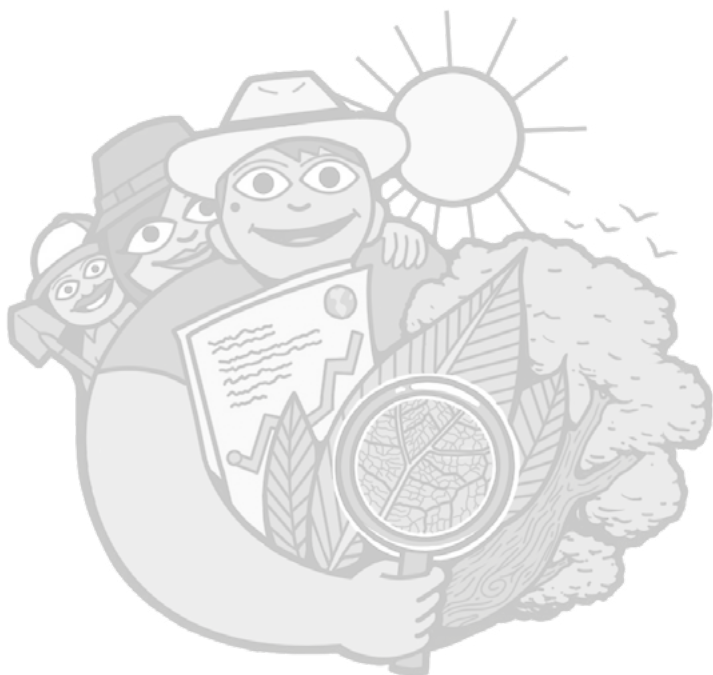
Los cambios en las características químicas del río, de su temperatura y la falta de aireación y oxigenación por el funcionamiento de la hidroeléctrica va a alterar los ciclos biológicos de las especies dulceacuícolas, y su derecho a la existencia.

El derecho a la regeneración implica, por un lado, el permitir que la naturaleza restaure su estructura y funciones, si es que la actividad destructiva se detiene; pero en muchos casos, el daño requiere del accionar humano, en cuyo caso es obligación del Estado o de las empresas responsables tomar las medidas necesarias para que se restauren los procesos evolutivos, se recupere la estructura natural, y con ello las funciones de ese ecosistema.

La restauración ecológica debe asegurar que el río recupere todas sus funciones ecológicas, para lo que es preciso eliminar las presiones que causan su degradación, devolviendo al río su espacio fluvial; eliminando

las estructuras que causan fragmentación del hábitat fluvial y alteran su funcionamiento hidrológico natural.

Es imprescindible la recuperación de la cobertura vegetal, tanto en composición como en estructura; y que se respeten los caudales ecológicos necesarios para que se respete el derecho a la existencia de las especies que dependen de dicho caudal, y el mantenimiento de sus ciclos biológicos y evolutivos.



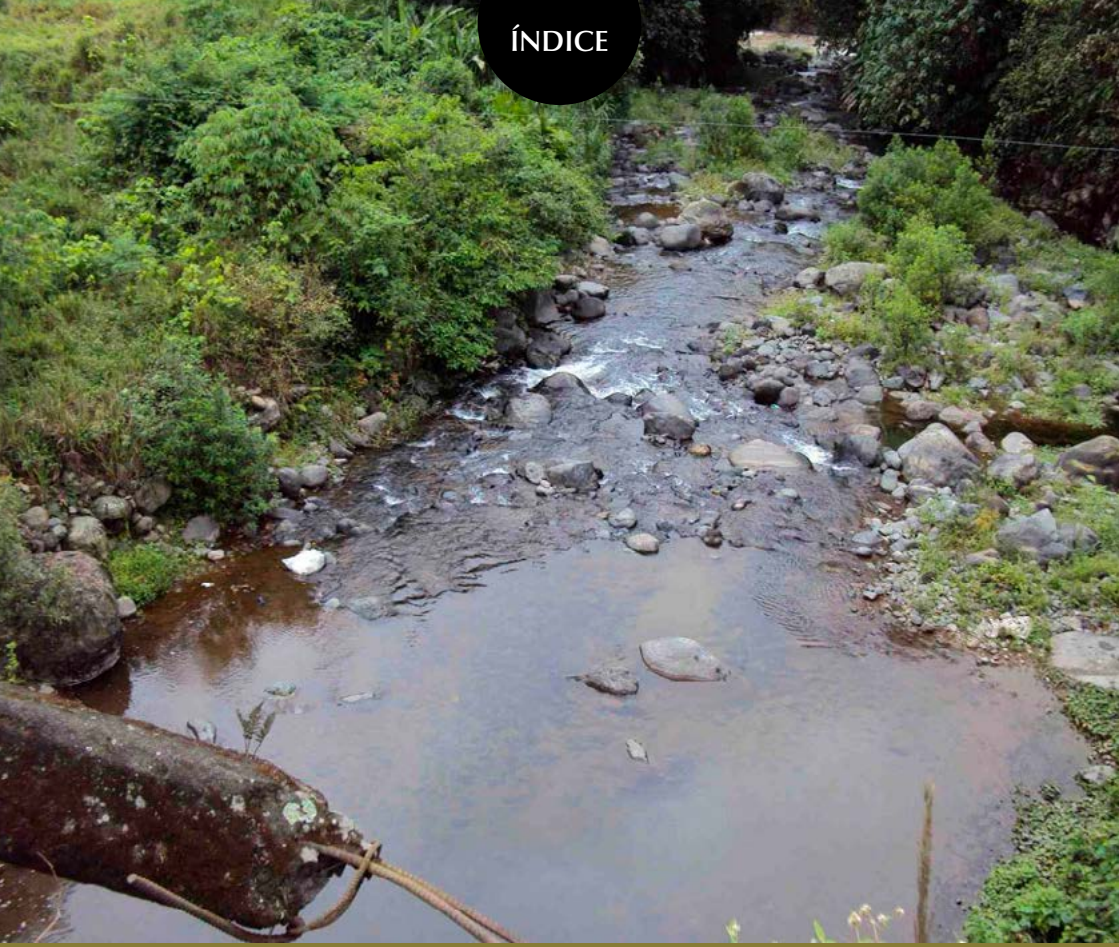


Foto: Elizabeth Bravo

4.

DESASTRES Y RÍOS CONTAMINADOS

DESBORDAMIENTO DEL RÍO EN LA COMUNIDAD LOS POZOS Y CHIPORNIA DEL CANTÓN TOSAGUA MANABÍ

Ferdinand Muñoz Cruzatty

Experto comunitario en Derechos de la Naturaleza



Manabí es una provincia que sufre año a año los fuertes estragos del invierno. Se llama invierno a la época cuando llueve que va de enero a abril más o menos.

Las lluvias de marzo 2023 en Manabí fueron más fuertes en ciertos sectores pero que provocaron pérdidas en cultivos de ciclo corto y cultivos semipermanentes como el plátano y ciertos frutales. A consecuencia de las inundaciones, se han dado pérdidas de los cultivos de arroz en las



La montaña se vino abajo arrastrando todo Foto: Ferdinand Muñoz

cuencas bajas de los ríos Portoviejo, Río Chico, Río Bachillero, entre otros, teniendo como consecuencia la subida de precio de la gramínea, sustento básico en la alimentación manabita y del país.

Este informe se centra en las comunidades Los Pozos y Chiponia, cantón Tosagua, donde las lluvias produjeron fuertes deslizamientos de tierra y avalanchas de lodo provocadas por las fuertes lluvias y la deforestación en la zona alta de la montaña.

La carretera que une a estas comunidades, y a la vez conecta a los cantones Sucre y Chone, está seriamente afectada por deslizamientos de tierra desde las zonas altas, al parecer fallas geológicas o quizás un mal diseño en cuanto a la colocación de alcantarillas han provocado que en algunos tramos se haya perdido hasta más de la mitad de la vía, sin que estas hayan tenido el mantenimiento adecuado. Las personas afectadas me indican que ya son algunos años con el mismo problema.

Daños producidos de acuerdo a los afectados

En un recorrido por la carretera, al mirar hacia el costado derecho por las comunidades de Pozos y La Chipornia, se observa la loma, donde la mayoría de su superficie está intervenida por monocultivos de maíz. Los daños se observan a simple vista, y denota la vulnerabilidad de estas dos comunidades, relacionada con la deforestación, el monocultivo de maíz, la degradación del suelo, la quema de rastrojos, en algunos casos el arado de los suelos. A esto se suma los impactos del terremoto del 16 A del año 2016, cuando el suelo perdió estabilidad, produciéndose grandes deslizamientos de tierras. Estos suelos estaban además saturados de agua por las fuertes precipitaciones que ocurrieron esos días.

Estos suelos por ser arcillosos tienden a ser propensos a deslizamientos, más aún si su cobertura ha sido deforestada, ya que no tiene sostenibilidad por la ausencia de las raíces de los árboles, cosa ya comprobada hasta por sus mismos habitantes, quienes indican que donde aún hay bosque, el suelo está más firme, porque las raíces de los árboles

contienen la tierra, y a las quebradas solo baja agua y no lodo, como ocurre en terrenos deforestados.

Otro factor es que la cuenca del estuario del río Chone está invadida de la industria camaronera; las piscinas se han extendido al pie de la loma, sin haber respetado sus quebradas y esteros, y al no existir un drenaje natural, sus aguas y sedimentos tienden a cambiar su rumbo.

Según el relato de algunos comuneros que han sido dirigentes comunitarios, cuando fue reconstruida la vía Chone - Sucre, no se hizo una socialización, a pesar del pedido que hicieran las comunidades, y del manifiesto hecho por los comuneros de respetar las quebradas, y los causes de esteros secos. Los técnicos hicieron caso omiso al pedido de sus demandantes, no colocaron alcantarillas en las zonas donde bajaban las quebradas si no donde ellos creían que era más idóneo. Ahora, el tiempo ha dado la razón a los habitantes de estas dos comunidades.

Don Manuel Zambrano Hidalgo, morador de la comunidad Los Pozos manifestó con indignación que, él ha sufrido los estragos del clima. Su casa está ubicada en la parte baja de la carretera, justo por donde está la descarga de las quebradas, donde no existe una alcantarilla, y el agua pasa por encima de la carretera, arrastrando lodo agua palizadas, y que estos sedimentos se alojan en su predio, provocando que por tres ocasiones haya tenido que desbaratar su casa y volverla a reconstruir. Cabe recalcar que su humilde vivienda es alta, de madera y caña, típica casa de la campiña Manabita.

Con mucha tristeza y con su mirada hacia el pasado, Don Manuel contó cómo eran los inviernos de antaño, recuerda que desde niño apreciaba las fuertes lluvias pero que no se veía bajar tanto lodo y menos en una sola noche de lluvia. Cuenta que los inviernos en su época eran mucho más lluviosos, con muchas más horas de lluvia y no causaban tanto destrozo como ahora. Pero también hace conciencia que antes había más bosque, y no se usaba herbicidas por lo que siempre el suelo tenía monte.

En la actualidad don Manuel se siente muy perjudicado por el invierno y reconoce que, aunque para el sector agrícola es muy beneficioso las lluvias, en su caso, cada invierno representa una amenaza, pues tienen que lidiar con el lodo que descende de la loma y se acumula a lo largo de la carretera, y cuando llega a su casa, pierde sus plantas y enseres. Cuenta lo difícil y duro que es lidiar con el lodo durante todo el tiempo que dura el invierno.

Cuando algún miembro de su familia se enferma, le ha tocado pasarla peor, por lo difícil que es llevar al enfermo a una casa de salud; es un verdadero viacrucis: tiene que salir hasta el lugar de la carretera donde no haya embanque (avalancha de lodo), y aún más duro cuando no se puede transitar porque la vía está cerrada.

El responsabiliza al Estado por no haber socializado con los comuneros y conocer de ellos como son los inviernos en el sector, que tan perjudiciales les representa los descensos de las quebradas en días lluviosos, dice que debieron colocar alcantarillas, y precisa que mucho mejor si fuera un ducto cajón que incluya encausamiento de las quebradas que por cierto son dos las que descenden de lo alto de la loma y que estos terminen en los esteros de la parte baja.



Carretera destruida Foto: Ferdinand Muñoz

Por otro parte también menciona que hay mucha responsabilidad de la empresa privadas como las camaroneras, quienes no respetaron los cauces naturales de los esteros y quebradas al momento de construir los muros para las piscinas.

Para don Denny Zambrano, otro comunero perjudicado, las lluvias en los últimos años, aunque menos fuertes que antes, terminan siendo más perjudiciales, debido a que los suelos están degradados por la deforestación, por eso, los suelos desprenden lodo al momento de las lluvias, provocando así deslaves o avalanchas que bajan de lo alto por las quebradas provocando el cierre de vías por sedimentos y el malestar de sus habitantes que nada pueden hacer ante estos efectos naturales que se dan cada año.

Menciona que se ve directamente afectado porque en los más de cien metros a lo largo de la carretera que queda lleno del embanque con casi un metro de espesor, no circulan los vehículos y como él tiene un taller artesanal, su economía depende mucho del turismo.

Denny Zambrano es muy enfático en responsabilizar al Estado, debido a que cuando se construyó la carretera nunca prestaron atención al pedido de los habitantes de las dos Comunidades, de que consideraran la posibilidad de un ducto cajón con encausamientos de quebradas ya que ellos como comuneros, conocían la realidad de su sector, coincide también en que la industria camaronera no respetó los cauces naturales y que cuando baja mucho lodo, las casas apostadas en la zona baja y que colindan con los muros de las piscinas de camarón, sufren la pena de llenarse de lodo.

La Sra. Susana Zambrano es otra de las afectadas por los descensos de las quebradas que traían consigo agua, lodo y rastros. Ella perdió parte de los cultivos en su huerto, que además es orgánico, lo que significó el trabajo de dos meses. La correntada no dejó nada a su paso. Ella es una persona de la tercera edad, y le resulta frustrante saber que tiene que empezar de cero, pero como se dice en el campo “lo que es perdido por agua, es otra oportunidad”.



Viviendas inundadas Foto: Ferdinand Muñoz

Ella cuenta, que años atrás no se veían estos tipos de fenómenos, eran noches de tormenta y tempestades, y días muy lluviosos, pero de las quebradas sólo bajaba agua y un poco de lodo. En cambio ahora, con pocas horas de lluvia, baja cualquier cantidad de lodo en la parte de las lomas. Ella siente temor de que algún día ese lodo pueda sepultar las casas de los vecinos más cercanos, y queden también totalmente aislados por el cierre de la vía. Esto también representa también una amenaza para la vida de quienes ahí habitan, porque si llueve como antes, media loma se vendría abajo.

Para don Andrés Zambrano le resulta misterioso, porque antes vivía del lado de la loma y se cambió para vivir más lejos de la quebrada. Pero ahora esa quebrada ya es una amenaza no solo para su casa sino para toda una comunidad, que queda aislada cada vez que llueve con intensidad. Esto coincide también en que la deforestación causa deslizamientos y con ello de las quebradas no solo descienda agua si no también lodo y hasta palizada. El teme por su familia, pues dice que cada año esto va en aumento, y que las autoridades no toman carta en el asunto, pues debido a una falla técnica están viviendo esos estragos. El dice que una cosa es la naturaleza y otra muy distinta es la interrupción del paso de un afluente o un cauce de estero o quebrada.

Deysi Hidalgo es una mujer líder en su comunidad quien ha estado al frente del cuidado del sector, ya sea gestionando para la adquisición de beneficios de maquinaria de parte del GAD Cantonal de Tosagua, o del GAD Provincial. En esta última ocasión han dado con la empresa privada para la apertura de vías después de la fuerte lluvia del lunes 13 de marzo por la noche y el amanecer del martes 14, que quedó totalmente cerrada por la bajada de las quebradas arrastrando lodo y palos desde lo alto de la loma.

Conclusiones

Estos casos deberían servirnos de precedente para no olvidar la historia y de marcar un antes y un después en la línea del tiempo. Me atrevo a concluir que debemos hacer algo al respecto, tanto de la mano de los comuneros, cuidando nuestro medio, como de parte del Estado, el que debe adoptar políticas públicas que favorezcan a la naturaleza, como la reforestación en las quebradas, esteros, afluentes, o aledañas a estas para garantizar la sostenibilidad de los suelos.

También urge que entidades de gobierno puedan socializar con las comunidades y conocer más de cerca sus necesidades prioritarias para prevenir o mitigar estos embates que cada año se torna más agresivos, y que aunque tengan un origen natural, se agraban por la deforestación y la devastación ambiental.

Como Perito Comunitario en Derechos de la Naturaleza sostengo que urge un recambio en la forma de como vemos a la naturaleza y comprendamos que somos parte de ella.

DERRAME PETROLERO EN EL RÍO KIYAI'KI

Martín Crecencio Criollo Mendúa

Experto Comunitario en Derechos de la Naturaleza



ANTECEDENTES

El 10 de mayo de 2023, aproximadamente a las 05:30 de la mañana, se produjo un derrame de petróleo en el km 11 de la vía Lago Agrio - Quito, en la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. Este derrame se localizó junto a las instalaciones de CorpoSucumbíos, institución adscrita al Gobierno Provincial de Sucumbíos.

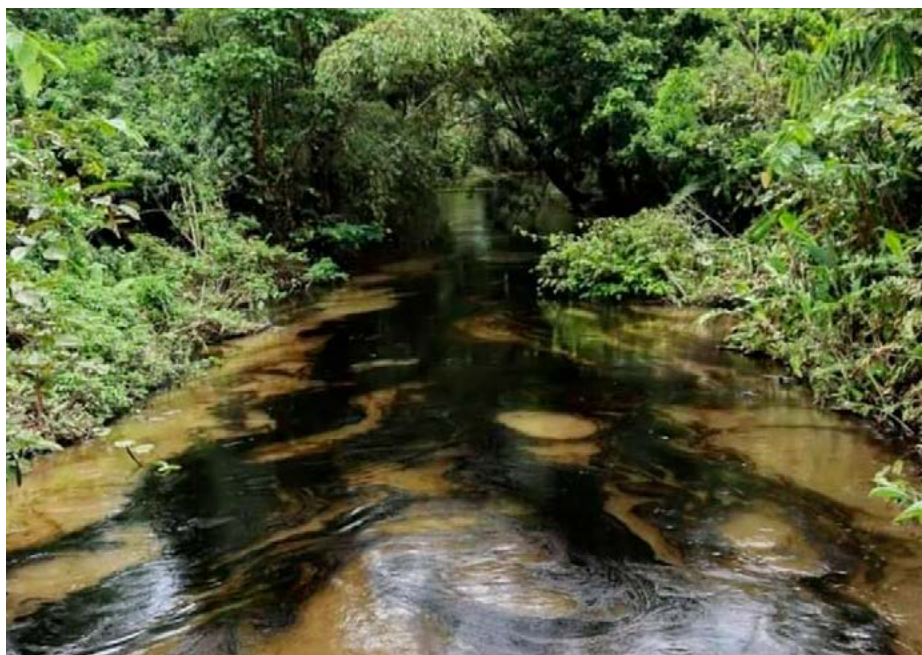


Foto: UDAPT

El derrame fue provocado por la rotura de la tubería del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano – SOTE, operado por la empresa petrolera EP Petroecuador, a la altura del puente del Río Conejo, el cual desemboca al Río Blanco Grande y éste al Río San Miguel, en la frontera con Colombia.

Según documentos emitidos por EP PETROECUADOR, el volumen de petróleo derramado asciende a 1116,46 barriles, de los cuales trabajadores de la empresa petrolera recogieron únicamente 180,30 barriles.

EL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO A'I KOFAN

Los territorios donde actualmente se ubican los cantones de Gonzalo Pizarro, Cascales y Lago Agrio en la provincia de Sucumbíos son parte del territorio ancestral de la nacionalidad A'i Kofan.

Muchas de las historias y leyendas de los Kofán se desarrollan en los lugares que actualmente existen cerca a la comunidad de Sinangoe, (Cantón Gonzalo Pizarro), en la antigua comunidad de Kuvue Kankhe (Cantón Cascales), en la comunidad de Uthuvue, lo que hoy es Santa Cecilia (Cantón Lago Agrio) y por la actual vía a Quito y la vía a Tulcán (Reventador y Cerro Pax⁵⁰).

En este amplio territorio de selva virgen a su disposición y pocos enemigos a los que temer, los A'i vivieron una vida de abundancia, el río y sus afluentes estaban llenos de peces que se podían comer con la ayuda de anzuelo, red o señamba⁵¹.

Cuentan los mayores que en la década de 1930, familias Kofán se asentaron en la ribera del Río Aguarico y formaron la comunidad de

50.- Cerro de 1819 metros ubicado dentro de la Reserva Cofán Bermejo, en la frontera con Colombia

51.- Una enredadera que la gente machaca y pone en tramos de ríos de movimiento lento para interrumpir la capacidad de los peces para procesar oxígeno y de esta manera flotan hacia la superficie, la gente los agarra, los mata con un mordisco en la cabeza y los coloca en bolsas de fibra de una palma que llaman chambira

Amisacho⁵² Kankhe que se constituyó en la capital de los Kofanes. En este asentamiento que se ubica en lo que hoy es la ciudad de Lago Agrio, la población vivía de la cacería, pesca y recolección de frutos de la selva. En este lugar además existían moretales por ser una zona pantanosa. Las familias Kofan consumían el morete y el yoco⁵³ que se encontraba en la loma Yukukhutha'khu⁵⁴

Es precisamente en estos lugares de Uthuvue Kankhe y Amisacho Kankhe que llegó la empresa petrolera Texaco en la década de los 60 a construir campamentos y a realizar trabajos de exploración de hidrocarburos.

A partir de este hecho todo el territorio sufrió grandes cambios y disminución de la biodiversidad que ahí existía. Los poblados Kofán tuvieron que desplazarse a otros sitios, principalmente a raíz de la muerte del jefe Guillermo Quenamá ocurrida en 1966 en Uthuvue Kankhe (Santa Cecilia).

Los mayores también contaban que el río Kiyai'ki⁵⁵ conocido actualmente como río Conejo, facilitaba los viajes que los kofanes hacían para ir a visitar a los parientes que vivían en el río San Miguel y en Colombia. Cuentan que los A'indekhû antiguamente se trasladaban por el río Kiyai'ki y llegaban al río San Miguel a vender la piel de los animales en la ciudad de Puerto Asís. En este río la fauna era abundante y en las orillas había árboles frutales que alimentaban a las pavas y a las personas.

El nacimiento del río Kiyai'ki estaba muy cerca del río Aguarico y desembocaba primero en el río Blanco Grande y enseguida en el río San Miguel, es por esto que para los kofanes este río constituía su principal vía fluvial.

52.- Amisacho en idioma Kofan significa lugar de caña guadúa

53.- Planta energizante utilizada por el pueblo Kofan ancestralmente

54.- Yukukhutha'khu significa loma donde crece el yoco

55.- En idioma Kofan Kiyai'ki significa río de Guatuzos

CONTAMINACIÓN DEL RÍO KIYAI'KI (RÍO CONEJO) EN AMISACHU (LAGO AGRIO)

Como integrante de la nacionalidad kofan, al enterarme que sucedió un gran derrame de petróleo en el km 11 de la vía Quito, lugar que perteneció a mis ancestros y debido a que mis abuelos me decían: “las quebradas que tiene nombre kofán son ríos de los kofanes”, acudí inmediatamente para verificar y evaluar la afectación al río, a las plantas y a los animales. Cuando ocurre un derrame los Kofanes sentimos el sufrimiento de los animales y de las plantas medicinales existentes en las zonas afectadas.

Durante la inspección pude verificar que 15 familias colonas de la Cooperativa Jumandi perteneciente a la Parroquia Santa Cecilia, perdieron sus cultivos de maíz y yuca, una familia que vive muy cerca del sitio del derrame perdió media hectárea de maíz, un cuarto de hectárea de cafetal, matas de naranjas, y plantas ornamentales. Los pollos que se encontraban en las granjas también estaban manchados de petróleo. Observe también contaminación de suelos con manchas de petróleo. Las familias que habitan en ese lugar se encontraban muy afectadas por todas estas pérdidas.

El río Kiyai'ki estaba lleno de crudo y con un fuerte olor a químico, las aves como shuruku'va⁵⁶, intumbé⁵⁷, a'tse⁵⁸ no podían tomar el agua de la quebrada, los pescados estaban envenenados y saltaban en la superficie del río. El ave shuruku'va tiene una relación cercana con el pueblo kofan porque al silvar nos indica que el río está creciendo y que tomemos precauciones.

En las orillas del río Conejo vi varias especies de árboles y arbustos como los platanillos, las hojas de platanillos sirven para hacer maitos de pescados; había plantas de balsa que son medicinales puesto que el líquido sirve para dar de tomar a una mujer embarazada para que

56.-Tahuicuro (*Loteroglossus castanotis*)

57.- Hormiguerito Antiguo (*Herpsilochmus gentryi*)

58.- Picaflor (Familia Trochilidae)

pueda dar luz más pronto y sin dificultad; observé también árboles de chiparos y manzanos, que son los árboles que dan frutos para las aves; el árbol de guarumo también es medicinal similar a la balsa. Todos estos árboles y arbustos tenían sus troncos, ramas y hojas manchadas de petróleo y sus raíces estaban muy cerca del río, por lo que pueden absorber los contaminantes.

La mayoría de las familias que actualmente habitan en esa zona exigen a PetroEcuador que se responsabilice e indemnice por los daños causados a los cultivos y al ganado. Un propietario de una de las fincas de la zona afectada mencionó que su ganado tomaban el agua del río Conejo y que ahora no tiene en donde tomar el agua puesto que están con manchas de petróleo. Los cultivos afectados eran de maíz, yuca, plátano, zapote, naranja, cacao, entre otros.

El presidente de la Junta Parroquial de Santa Cecilia mencionó que todo el daño causado por el derrame no debe quedar en la impunidad, afirmó que iba a denunciar ya que la gente se encuentra muy indignada. La autoridad aseguró que Santa Cecilia se va a levantar hasta que se limpie la contaminación. La empresa debe reparar e indemnizar a todas las familias afectadas.

Los actuales moradores de la zona que se vio afectada por el derrame de petróleo reclaman por los daños a sus propiedades, sin embargo, este tipo de derrames afecta también a la naturaleza, a sus ciclos de vida, a sus especies como a las aves, a los peces, a los árboles, a las plantas medicinales. Esas son pérdidas irreparables. Esta naturaleza dañada tiene derecho a ser reparada de forma integral y el Estado tiene la obligación de hacerlo.



Territorio Tomabela, páramo del Chimborazo
Foto: Rosa Pacari

5.

PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

EMBOTELLADORA “AGUA LUNA” EN TERRITORIO TOMABELA

Rosa Pacari

Perita Comunitaria



Antecedentes

Esta investigación se realizó en la Provincia de Tungurahua, Pueblo Tomabela, donde la Empresa Rainforest Resources Inc. instaló el proyecto de embotellamiento “Agua Luna”, en la comunidad La Esperanza.

El objetivo fue encontrar cómo la empresa logró el ingreso a la comunidad, el proceso, y como resolvieron el conflicto.

Historia de la comunidad

La comunidad indígena La Esperanza, perteneciente al cantón Ambato, parroquia rural Pilahuín está situado en las faldas de Taita Chimborazo, a 4.000 msnm. Jurídicamente antes solo ha sido Asociación Agrícola La Esperanza. Está formada por 300 habitantes, con una iglesia, una escuelita y una plazuela.

La comunidad cuenta con vertientes de agua llamadas “Las Cholas” que dicen con cariño, actualmente la comunidad. La comunidad casi está límite con la provincia de Bolívar por el Arenal con un clima frío de 4° C a 10° C.

Su lengua es ancestral es el Kichwa, pero se ha perdido. Hoy solo hablan el español, pero quieren recupera su lengua materna, para eso están gestionando en instituciones pública y privadas para manden profesores nativos (runas) para que dicten clases. En la presidencia de Correa se cerró la escuelita y los niños se fueron a diferentes lugares. Los niños



Foto: Rosa Pacari

actualmente tienen esa dificultad para recibir clase porque tienen que viajar a la parroquia San Fernando o a la ciudad de Ambato que es lejos.

La principal actividad económica que se dedican en la comunidad es la agricultura, ganadería y el turismo. Producen papas, ajo habas, pasto para la ganadería lechería, y toros bravos. Tienen la producción de truchas, y la zona cuenta con un balneario llamado Cunuc Yaku, (que significa agua caliente) con piscinas, por lo tanto, la zona es turístico.

La importancia del río y del agua para la comunidad

Ei río es muy importante para la comunidad. Nace de las vertientes y del nevado Chimborazo, y va formando el Río Ambato su importancia. Dicen del agua del río que “es pura y cristalina, es nuestras riquezas para la producción de la comunidad y de las ciudades”.

Los ríos juegan un papel fundamental en las comunidades, tanto a nivel social, económico como ambiental. Son su fuente de abastecimiento de agua potable para consumo humano, y es vital para los animales.

Los ríos brindan oportunidades para actividades recreativas para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades locales. Además, los ríos a menudo atraen a turistas, lo que puede impulsar la economía local a través del turismo.

La comunidad a menudo depende de los ríos para sus cultivos alimenticios y apoya la producción agrícola local.

El problema con el agua

La Secretaría del Agua, en su Demarcación Hidrográfica Pastaza, Centro de Atención al Ciudadano de Ambato, el 5 de junio del 2017, califica la solicitud de autorización de uso y autorización de aprovechamiento de aguas, así como establecimiento de servidumbre, y ordena que se cite con la dicha solicitud y providencia a los usuarios conocidos o no, mediante tres publicaciones en un diario de mayor circulación de cantón, y

fijación de carteles en la parroquia de Pilahuín. Este hecho sin considerar a los usuarios directos de la Asociación de Trabajadores Agropecuarios la Esperanza y la comunidad indígena del mismo nombre, que ya teníamos la concesión de aprovechamiento de las aguas para uso doméstico de esta vertiente denominada Las Cholas. Tampoco se consideró nuestros derechos colectivos a ejercer autoridad en los territorios comunitarios, ni el ámbito jurisdiccional indígena, en aras del pluralismo jurídico que rige en nuestro Estado.

Testimonios

El presidente actual de la comunidad La Esperanza, Sr Patricio Tualombo, dice que

en la comunidad estamos bien unidos, por lo tanto aquí no se puede ingresar cualquier persona desconocida, peor aún venir a sacar información. Todas nuestras riquezas son sagrados, y es la Asamblea General la máxima autoridad, donde tomamos la decisión de que está totalmente prohibido el ingreso de personas desconocida o extrañas a la comunidad para cualquier situación, porque ya tenemos una experiencia amarga con el ingreso de una empresa extractiva Rainforest Resources sin consultar a la comunidad, queriéndonos captar nuestras riquezas, que es la agüita. Eso nos dejó una experiencia para toda la vida, primero estar alerta, de cualquier ingreso extractivista o cualquier otra situación similar.

El señor Ángel Arnulfo Punina Azas, que fue presidente de la organización COCAP, que abarca a varias asociaciones y comunidades perteneciente a la Organización de Segundo Grado una estructura fuertísima del Pueblo Tomavela, explica que los señores de la empresa Rainforest Resources empezaron en el año 2014. Los dueños habían sido de Estados Unidos, Japón y Suiza. Recién en los años 2017 - 2018, cuando la Secretaría de Inspección de Aguas en ese entonces pidió una sentencia, “nos enteramos y fue una sorpresa para la comunidad, la gente quedó en shock, diciendo que va quitar el agüita que le perte-

necían desde sus ancestros que cuidaban con mucho cariño y amor y que lo llamaban Las Cholas; iban en contra de los dirigentes pensando que ellos han vendido”.

Don Angelito, explica cómo la empresa logro ingresar a la zona y cómo sabían que había vertientes en la comunidad. Ellos ingresaron como turistas, y se contactaron con un compañero de la misma comunidad.

Como tres compañeros se habían vendido a la empresa por todas maravillas que ofrecieron. Lograron contactar con los compañeros para sacar información, pero la empresa, no sabían que esa zona era el lugar protegido, ellos pensaron que la zona era del Estado. Es el Ministerio de Medio Ambiente le otorgó el permiso a la empresa, para juntos ejecutar. En ese entonces era el Ing. Velastegui.

Desde ahí empezamos a averiguar sobre el estado está el proyecto. Estos señores aparecieron con el proyecto en la mano con unas 500 hojas, y ahí nos enteramos que en la misma comunidad ha habido tres personas que han pasado toda la información a la empresa. Les hicimos justicia indígena con baño, ortiga, látigo y luego expulsamos de la comunidad a estos señores.

También nos cuenta que todo está listo para ya ejecutar el proyecto que era de captación del agua desde las vertientes (y algunas vertientes son aguas termales) en tubería hasta la parroquia Santa Rosa, barrio las Marianitas, en las supuestas instalaciones ubicadas en el terreno del Club Privado de Caza y Pesca de Ambato, con unos 46,6 km de recorrido de tubería. Ahí era de ser la planta de embotellamiento de Agua Luna.

“A nosotros nos querían comprar solo a los dirigentes ofreciendo dinero, trabajo y un montón de cosas. A mí personalmente me ofrecieron un millón quinientos mil dólares (\$ 1.500.00). Con eso quisieron comprar mi conciencia y callar mi voz de protesta,

porque yo estaba a la cabeza, pero de mi parte gracias a Dios, no me deje comprar, más bien tuve que parar duro, para empezar a defender mi territorio, el agüita todas nuestras riquezas. Empecé a buscar ayudas tanto a profesionales, y a los dirigentes, desde la Nacional hasta las Comunidades, como CONAIE, ECUARUNARI, MIT.

A Humberto Cholango, que en ese entonces era Subsecretario de Senagua, lo trajimos a la comunidad, al territorio que observe, que diagnostique, y haga el recorrido por toda la parte afectada, y el Sr Humberto Cholango, se quedó comprometido para ayudar a la comunidad.

Cuando los señores de la empresa llegaron a la comunidad le mandamos juiteando con buyelo de cabresto y nunca más llegaron.

Proceso legal

Por otra parte, la empresa Rainforest Resources puso juicio a los siete dirigentes, acusándolos de criminales, terroristas, “cuando nuestra intención era defender a la naturaleza y agüita”.

Andábamos a cualquier lugar o instituciones que nos tocó viajar con nuestras herramientas como el azadón, buyelo de cabresto en la mano. Con eso nos tocó entrar a las oficinas ya sea en Ambato, Quito y Riobamba, donde los señores Jueces, explicando uno por uno la importancia, o el significado que tienen nuestras herramientas, más no a armas como los señores Rainforest Resources califican.

“Los dirigentes que estábamos al frente tuvimos que huir o salir de la casa dejando a nuestras familias a refugiarse donde familiares y amigos en diferentes lugares porque nos querían meter preso”, relata con nostalgia casi sale lágrimas a don Angelito.

Más aún, pedimos ayuda en la Asamblea Nacional en Quito y logramos a los 96 votos en la Asambleaistas que estén a nuestro favor de la amnistía que estábamos 6 personas a la cabeza de este proceso.

DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PUEBLO TOMABELA

Así también, comparecieron los señores LUIS HUMBERTO PUNINA TOALOMBO, en calidad de Presidente de la Asociación de Trabajadores Agropecuarios La Esperanza (autoridad indígena de la comunidad La Esperanza), SEGUNDO RAFAEL QUISINTUÑA QUISINTUÑA, Presidente de la Junta de Agua de Riego Yanaugsha, Torrequilua y otros; LUIS HUMBERTO MATIAG MATIAG, en calidad de Presidente de la Organización de Segundo Grado COCAP (autoridad indígena de la organización) y, SEGUNDO ALEJANDRO TAMAQUISA HUASHCO, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuin, haciendo conocer a la Autoridad Administrativa que en Asamblea General del pueblo Tomabela, el día martes 5 de septiembre del 2017, luego de escuchar ampliamente sobre la pretensión de injerencia de una empresa privada en la explotación del recurso hídrico en favor de dicha empresa y que la misma no ha tenido una consulta previa, tanto más que la petición que está realizando la parte actora vulnera los derechos que habla de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y ancestrales que han venido protegiendo los bienes de la comunidad, como el derecho al agua, a la naturaleza, a la diversidad de las especies, su autonomía en la toma de decisiones y la protección de sus bienes comunitarios y territorios ancestrales, las Autoridades y el pueblo indígena de Tomabela, en forma unánime, ha decidido permanecer unidos en defensa de los derechos de los pueblos indígenas a fin de solicitar el archivo de la causa.

Cuando ganamos el juicio hicimos un ritual a la Pacha Mama de alegría en honor de agradecimiento, toda la comunidad nos alegramos, la verdad

realizamos una fiesta grande en el lugar “vertientes Las Cholas” avisando todo eso a taita Chimborazo, que nos pertenece a nosotros mismos.

El 7 de marzo del 2018, el arquitecto Carlos Vayas, en calidad de director de Planificación, el Ing. Héctor Andrés López funcionario de Planificación y la Arq. Claudia Balseca Coordinadora de planificación, todos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, el expediente administrativo, certifican que:

El predio se encuentra en zona de protección natural, por lo que se deberá precautelar el medio ambiente, el bienestar de la comunidad a través de protección de áreas naturales.

Bajo estas circunstancias del expediente administrativo, el Ex Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza, con fecha 3 de septiembre de 2018, procedió a resolver NEGAR la autorización de uso y aprovechamiento del recurso hídrico solicitado por Victor Hugo Macías Almeida, Gerente General y Representante Legal de la empresa Rainforest Ecuador RFEE S.A., argumentando que el solicitante en ningún momento del debido proceso justificó la tenencia de la tierra, conforme lo determina la ley en la materia y su respectivo manual.

El Representante Legal de la Compañía Servicios Ambientales Rainforest Ecuador, presentó con fecha 11 de septiembre de 2018, su Recurso de Apelación.

Recomendación

Actualmente la zona de Vertientes Las Cholas es administrado, y conservada por la comunidad la Esperanza, además ellos necesitan a instituciones, públicos o privadas, ONG y a los profesionales para que ayuden en el proyecto de desarrollo económico y fortalecimiento de Socio Cultural, para recuperar algunas tradiciones que se han ido perdiendo, lo más importante, la lengua Kichwa y así como otras tradiciones y en otros temas como derechos de la Naturaleza, Derechos Humanos, Turismo etc.



Foto: Elizabeth Bravo

6.

UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS

PROYECTO HIDROELÉCTRICO RÍO PETACÓN - HONDURAS

Nombre: Jazziel Baca Rodríguez

Experta Comunitaria en Derechos de la Naturaleza
Honduras



Reitoca al ser un pueblo indígena lenca ha aprendido a vivir y trabajar por muchas generaciones en armonía con la naturaleza, respetando sus ciclos. Al pertenecer al corredor seco la soberanía alimentaria de la comunidad y desarrollo local está muy ligada al afluente del río. No solo para consumo humano, animales, producción y proveedor de alimentos.

Con la construcción de la hidroeléctrica el caudal del río bajaría y afectaría no solo al municipio de Reitoca sino a las comunidades río abajo



Río Petacón – Reitoca - Honduras

siendo alrededor de 11.000 habitantes, la producción de alimento y el acceso al agua se dificultaría aún más si esta también está contaminada y en este caso serían las compañeras quienes en la mayoría de los hogares son las encargadas de acarrear el agua tanto para uso doméstico, la preparación de alimentos y consumo.

La comunidad de Reitoca se ha organizado para la defensa de su río y han aclarado que no están en contra del desarrollo, pero han sido claros que no puede haber desarrollo y este vulnera la vida humana y de la naturaleza.

El proyecto hidroeléctrico Río Petacón fue concebido por el empresario hondureño Jack Arévalo Fuentes a través de la Empresa Promotora de Generación de Energía Limpia S.A. –Progelsa. El sub secretario de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en ese momento el Sr. Jonathan Laínez Ordoñez, emitiría sin haber hecho una consulta previa libre e informada al pueblo Lenca de la zona de Reitoca una licencia ambiental categoría dos, con número 362-2011.

El Petacón otro proyecto hidroeléctrico concedido en similares circunstancias como el proyecto Agua Zarca y que este último desencadenó en el asesinato de la ambientalista indígena, Berta Cacaré. Su similitud no solo es debido a lo engorroso y corrupto de los procesos de concesión va más allá de la manera in-consulta y violenta en la que ambos proyectos sentaron sus bases iniciando con capital nacional y luego aporte de capital transnacional.

Actualmente varios de los líderes y lideresas de la comunidad se encuentran bajo amenaza por parte de la empresa, quienes han montado una serie de acciones en contra como el desprestigio, persecución, criminalización y judicialización⁵⁹.

Hasta el momento gracias a la organización y resistencia de la comunidad el proyecto ha sido detenido. Con la esperanza de que con este nuevo gobierno del pueblo se pueda detener la obra en su totalidad.

59.- Ver por ejemplo <https://rmr.fm/testimonios/reitoca-ambientalistas-judicializados-por-de-fender-río-petacon/>

MINERÍA DE URANIO EN LA CIUDAD DE CALDAS, EN MINAS GERAIS - BRASIL: UNA HISTORIA SIN FIN

Bianca Dieile da Silva

Experta Comunitaria en Derechos de la Naturaleza
Brasil



La minería de uranio realizada entre 1982 y 1995 en la mina llamada de Osamu Otsumi. Allí fueran extraídas cerca de 1,2 mil toneladas de “yellow cake”, o sea, óxido de uranio - U_3O_8 . Hace 25 años que la mina no tiene más operaciones porque el mineral de interese se acabó, pero dejó muchos impactos y daños.

En el proceso fueran movidos 47.000.000 de m^3 de suelo impactando en la paisaje y en cambios de los flujos naturales que también causaran erosiones eólicas y pluviales de agua contaminada con volumen de 3,9 millones de m^3 . Estimase que hay 100 millones de toneladas de residuos con sulfuros depositadas en 16 pillas, expuestas al aire y al procesos de infiltración y genera mucho drenaje acido.

Hay piscinas con esa agua contaminada acopladas a un sistema de tratamiento del agua (300 m^3 /día) con lima, eso cuesta cerca de US\$150.000,00 mensuales (FLÔRES e LIMA, 2012⁶⁰). Un estudio realizado por Fernandes et al (1996 apud OCDE, 1999⁶¹) estimó que en un peor guión, si no hacernos nada, serán necesarios 1.000 años para que todo el material que genera a drenaje ácida sea consumido. Con ese altísimo costo, ¿cómo garantizar ese tratamiento por tantos años? Y

60.- FLÔRES, José Cruz do Carmo; LIMA, Hernani Mota de. Fechamento de Mina: Aspectos Técnicos, Jurídicos e Socioambientais. Ouro Preto/MG: Editora UFOP, 2012.

61.- OCDE. Organization for Economic Cooperation and Development/Nuclear Energy Agency. Environmental Activities in Uranium Mining and Milling: Paris, França. 1999. Disponível em: <https://www.oecd-neo.org/ndd/pubs/1999/766-environmental-activities.pdf>. Acesso em: 16 junho de 2020.



Mina Osamu Utsumi

hay una incertidumbre sobre los impactos de las pequeñas contaminaciones diarias por problemas en el tratamiento o por exceso de lluvia.

También hay los daños potenciales al agua subterránea, eso es posible porque no hay impermeabilización en las piscinas de desechos (SOUZA, SILVEIRA y PEREIRA, 2013⁶²; NÓBREGA, 2007⁶³). El estudio hecho por Souza (2013) concluye que la calidad del agua de un arroyo próximo está tan mala cuanto las aguas en el interior de la mina como una concentración del uranio más grande que las encontradas naturalmente en el sitio. La contaminación se da por la salida de metales de la mina para el arroyo, cómo: uranio, arsénico, manganeso, bario, cesio e plomo.

62.- SOUZA, Ariadne Marra; SILVEIRA, Carla Semiramis e PEREIRA, Ronaldo Mello. Contribuições dos metais provenientes das pilhas de rejeito da mina Osamu Utsumi a drenagens do Complexo Alcalino de Poços de Caldas, Minas Gerais. *Geochimica Brasiliensis* 27(1): 63-76, 2013. Disponível em: <http://www.ppegeo.igc.usp.br/index.php/geobras/article/view-File/10102/9416>. Acesso em: 19 junho 2020.

63.- NÓBREGA, Flávia Andrade, Análise de múltiplas variáveis no Fechamento de Mina - Estudo de Caso da Pilha de estéril BF-4, Mina Osamu Otsumi, INB Caldas, Minas Gerais. Dissertação de mestrado - UFOP, Ouro Preto, 2007.

Otro estudio encontró también concentraciones más altas de arsénico, molibdeno, plomo, boro, manganeso, zinc y bario, más allá de los radionucleidos: uranio, radio, plomo y torio en sus formas: ^{238}U , ^{226}Ra , ^{210}Pb , ^{228}Ra y ^{232}Th , si se compara con los datos del río arriba. La concentración excedió los límites de seguridad en elementos como: arsénico, plomo y zinc, así efectos biológicos adversos pueden ocurrir.

Los efectos ya fueron reportados por Ferrari (2010⁶⁴) entre 2008 e 2009, sus datos demuestran altas concentraciones de manganeso y de uranio, juntamente con otros elementos tóxicos que tuvieron influencia negativa la biodiversidad del zooplancton. Pequeños animales muertos (pequeños roedores, murciélagos y pájaros) también fueran encontrados en los almacenes de desechos radioactivos en distintas visitas técnicas.

Cómo en todos los procesos de minería hubo un gran acaparamiento del agua y de la tierra. Actualmente, según la Industria Nuclear de Brasil⁶⁵ (INB), estatal brasileña responsable por la mina, el residuo generado por el proceso de minería fue almacenado en un área de 29,2 hectáreas en un complejo minero-industrial que incluí dos represas, una con residuos con la capacidad volumétrica de 1,97 millones de m³ e una otra presa

Esas contaminaciones pueden llegar a la cadena alimentaria disminuyendo la calidad de los alimentos y cómo consecuencia la salud humana y animal. El monitoreo de los daños es difícil porque no hay en las municipalidades equipamientos de análisis químicas, todos los datos son hechos por el gobierno o por la propia empresa.

64.- FERRARI, Carla R., Avaliação de Efeitos Ambientais de Efluentes Radioativos de Mineração de Urânio Sobre Características Físicas, Químicas e Diversidade da Comunidade Zooplancônica na Unidade de Tratamento de Minérios, Represa das Antas e Represa Bortolan, Poços de Caldas (MG). Dissertação de Mestrado - Instituto de Biotecnologia. Universidade de São Paulo, São Paulo, 2010.

65.- INB, Perguntas Frequentes. Data da última atualização: 25/03/2019. Disponível em: <http://www.inb.gov.br/Contato/Perguntas-Frequentes>. Acesso em: 13 abril 2020.

EXPLOTACIÓN MINERA EN LA VEREDA SAN JORGE – FALDAS DEL PÁRAMO “AGUAS VIVAS” EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - COLOMBIA

Jessica Alejandra Martínez



La zona de la Vereda San Jorge predomina el ecosistema de páramo. Ahí se está llevando a cabo un proyecto minero de materiales de construcción a gran escala, por la multinacional suiza TRENACO.

Esta actividad minera contamina principalmente al río Soacha (en la cuenca del Río Bogotá) y los 4 nacederos ubicados alrededor del lugar del yacimiento minero.



Vereda San Jorge, Soacha. Al fondo, la cantera en la mina Caracolí
Fuente: Medium

El uso de químicos para la exploración minera llega a las fuentes de agua, afectando la vida de peces y demás animales que habitan en el río Soacha, esto a su vez afecta a los animales que toman agua de este río, y a quienes se alimentan de los animales acuáticos.

El río al bajar a la zona urbana con un color amarillento y café, con mal olor, ha empezado a ser catalogado por la comunidad como un “caño”, su cuidado se ha perdido y se evidencia presencia de basura en sus orillas, la disminución del nivel del agua también ha generado que el pasto crezca demasiado en las orillas del río, entre más baja el río, entras más cerca esta de la zona urbana, más oscura se va viendo el agua y más contaminadas las orillas

La actividad minera contamina el suelo, con los fluidos tóxicos, el aire con la actividad de explotación y evaporización de los químicos usados para la explotación, el agua con desechos industriales y químicos. Además, el ruido por la presencia de maquinaria ha ocasionado el desplazamiento de algunas aves que tienen como hogar la zona de sub-páramo.

En términos ecológicos, la contaminación ha causado la muerte de varias especies de flora y fauna, adicionalmente ha afectado la salud de los campesinos que viven en el sector, por causa de la contaminación del agua y el aire, causando principalmente problemas pulmonares.

Hay una destrucción del hábitat completamente ya que es una mina a cielo abierto, lo cual requiere de cortar todo tipo de flora presente en el lugar, ya sean árboles o los frailejones, característicos en este tipo de ecosistema. Esta afectación en la flora inevitablemente afecta la vida de los animales que se ven obligados a mirar a otros territorios en los que su vida no se vea puesta en peligro por causa de la destrucción de su hábitat.

Cambios a la vida comunitaria

La afectación más evidente en términos de estilos de vida de la comunidad, está relacionado con la actividad económica, ya que la población

es totalmente campesina agricultora y los cultivos se han visto altamente afectados, principalmente por la contaminación del agua que servía para regar los cultivos, pero también por el paso de las maquinarias y las partículas químicas que se trasladan por medio de las corrientes de aire afectando los cultivos.

La vida comunitaria ha tenido varias secuelas, por un lado, se han generado divisiones ya que las multinacionales ofrecen dinero a cambio de la compra de terrenos para ampliar el polígono minero, cabe aclarar que los precios que ofrecen son más del doble de lo que los campesinos usualmente ofrecen por sus tierras, algunos aceptan dicho ofrecimiento, otros se oponen, esto ha generado divisiones en la comunidad.

Adicionalmente la delincuencia ha aumentado, así como la estigmatización de los habitantes del sector rural. Muchos se han visto obligados a migrar a la zona urbana, siendo una de las principales razones, la pérdida de los cultivos que antiguamente eran parte de su sustento económico, poniendo en riesgo la cultura campesina.

Pero también se ha dado un fortalecimiento de los lazos de la comunidad, ya que se han organizado para defender el territorio y esto a su vez ha ocasionado más apropiación por el territorio en la mayor parte de la población, especialmente para los adultos mayores. En la población adolescente, debido a los problemas socioambientales presentes en el lugar ha generado un alto índice de migración a la urbe, lo que da como resultado una pérdida de la relación de esta población con su territorio

Afectaciones en la agricultura

Los cultivos son usualmente cultivos de piso como la papa y la fresa y arveja, de las cuales subsisten, se han visto afectados por las partículas de arena y tóxicos que se trasladan con las corrientes de viento hasta llegar a los cultivos.

Los campesinos han empezado a usar agrotóxicos para hacer sus cultivos más fuertes frente a los niveles de contaminación, esta zona ha sido

caracterizada por ser la despensa de productos agrícolas como la papá, la fresa y la arveja

Se están perdiendo las técnicas de cultivo ancestral y el uso por ejemplo de la alelopatía para fortalecer naturalmente los cultivos, esto conlleva a su vez a la pérdida de los conocimientos ancestrales respecto del cultivo, como lo es la preparación de los plaguicidas o los fertilizantes de manera natural, los tiempos de siembra y cosecha de acuerdo con las fases lunares, entre otros.

La alimentación deja de convertirse en una fuente de salud y vitalidad. Anteriormente también se comía lo que hubiese en la temporada, permitiendo esto también regular el uso de ciertos alimentos en el cuerpo. Un efecto que vale la pena tomar en cuenta, es la subida en los costos de los productos de la canasta familiar, ya que ahora deben usarse más productos para ayudar al cultivo, esto hace que las familias deban reajustar su dieta de acuerdo a los precios en el mercado de los productos de la canasta familiar.

Se va perdiendo el vínculo entre la comunidad y la naturaleza, ya que anteriormente los ciclos solares, lunares, el ciclo hidrológico, el clima, eran muy tomados en cuenta para todo el proceso del cultivo, y esto permitía de alguna manera que las personas escucharan estos ritmos de la naturaleza, ahora con el uso de agroquímicos, el ejercicio de cultivar se vuelve más mecánico e independiente de los ciclos de la naturaleza.

Hubo movilizaciones, plantones, tutelas y finalmente se obtuvo un panorama esperanzador para San Jorge: la Contraloría General de la República (CGR) entregó respuesta a un derecho de petición interpuesto el 18 de julio de 2014, por Ciro Alberto Munévar, dando la razón a la comunidad de San Jorge en su denuncia de la ilegalidad e irregularidad de la licencia ambiental que otorgó

la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) al contrato minero IF-08081, mediante la resolución 0532 de febrero de 2012, para explotar materiales de construcción en la cantera Caracolí ubicada en San Jorge (Soacha), donde se contemplaba un área total de 63,5 hectáreas, con una duración de 30 años.

El informe de la CGR demostró que la explotación minera en Caracolí no cumple con todos los requisitos para proceder, por lo cual la CAR habría incurrido en una falla disciplinaria al otorgar dicha licencia ambiental sin considerar que el área que estaban explotando pertenece al área protegida de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá.

Finalmente, el problema acabó en el 2016 tras dos años de discusiones jurídicas, Trenaco decidió irse de Soacha y dejar la cantera Caracolí, y estuvo vacía al menos hasta que mineras locales tomaron este espacio nuevamente. También decidieron irse tras otros ejercicios de movilización en cabeza de la Red Juvenil de Soacha y otros grupos que la conformaban, como Caminando el Territorio.

Y la historia podría haber terminado felizmente para los campesinos de la Vereda San Jorge, pero años después, mineros locales se han dedicado a explotar nuevamente esta tierra; ya no en la cantera Caracolí, pero sí en sus alrededores. Ahora extraen materiales de construcción como la arena y la piedra, también los minerales necesarios para las ladrilleras que se han asentado en ese lugar. Ahora no está la Red Juvenil de Soacha: ellos se disolvieron en el año 2017. Además de las responsabilidades laborales y académicas, el asesinato de Klaus Zapata, comunicador social y líder ambiental marcó un punto de inflexión dentro de sus integrantes.

En el presente, San Jorge está teniendo los mismos problemas de hace unos años, al menos así lo manifiesta Don Héctor, uno de los campesinos que, tanto en el 2016 como en el presente, ha estado manifestándose y liderando la batalla contra la exploración minera en la zona rural de Soacha.

Sorprende saber que después de toda la batalla legal que hubo para proteger San Jorge, nuevamente estén explotando sus recursos naturales y afectando la calidad de vida de la población.

Fuente: Laura Fajardo (2022). Minería en la vereda San Jorge: un paralelismo del pasado. Medium

DRENADO EL HUMEDAL LAS GARZAS DEL CANTÓN PALENQUE

Silvia Donoso y Johanna Mayorga

Expertas comunitarias en Derechos de la Naturaleza



El humedal las Garzas se encuentra en la provincia de Los Ríos limita con los cantones Palenque y Mocache, se extiende en una superficie de aproximada de 2000 hectáreas cuenta con una diversidad de especies de flora y fauna entre las mas destacables se aprecia el Cancón una rara especie de ave con espuelas en las alar y cuerno en su cabeza, el venado silvestre, tortugas de agua dulce, peces y caracoles.



Humedal Las Garzas
Foto: Washington Tuarez

El humedal se encuentra habitado en sus alrededores por aproximadamente 30 comunidades compuestas por aproximadamente 1500 y 2000 familias, las mismas que territorialmente y geográficamente se asientan en los cantones de Palenque y Mocache, y está conformado por humedales y fincas destinadas a la pequeña agricultura campesina, una importante parte de estas parcelas también están destinadas a la mediana agricultura de monocultivo como; Maíz, arroz, cacao, maracuyá, tabaco y madera.

Hasta la actualidad las comunidades de ambos cantones han logrado sostener el equilibrio ambiental del humedal y han desarrollado técnicas para convivir entre el sistema propio del territorio y las prácticas agrícolas que demandan la agricultura campesina, logrando como resultado mantener hasta 4 metros del caudal agua durante las épocas de sequía, siendo este un mecanismo que permite a los campesinos abastecerse de manera continua de agua para las pequeñas parcelas diversificadas que proveen el 60% de la alimentación local de los cantones de Mocache y Palenque.

El problema

Hace aproximadamente tres años a este sector llegó una empresa de origen extranjero destinada a la agro producción y exportación de banano. Adquirió en la zona alrededor de 170 hectáreas las mismas que se encuentran en preparación para la implementación del cultivo de banano.

La actual empresa al comenzar los trabajos de implementación de cultivo, de manera arbitraria intervino en los límites del humedal, en primer lugar, se perforaron pozas y canales con fines de trasvasar agua hacia la bananera.

Según los moradores ya se ha drenado del caudal aproximadamente metro y medio, mientras que el caudal normal del humedal es 4 metros durante épocas de sequía y hasta 7 en épocas de invierno.

Actores involucrados

En esta compra si bien no está involucrado el municipio, pues el contrato de venta hasta la fecha al parecer es legítimo de parte de los anteriores dueños de la tierra.

El municipio es un actor relevante, en el recae la responsabilidad local de regular el uso del suelo y regular sobre todo el uso de los recursos hídricos y fuente de agua sensibles como los humedales, durante este periodo el municipio ha extendido los permisos de canalización del agua, anula la voz de los campesinos que pretenden buscar mecanismos para frenar el drenaje y avanzar hasta una ordenanza municipal que declare el humedal como reserva ambiental local.

Por otro lado, están las autoridades del ministerio del ambiente que no se hace cargo de aplicar las normativas en casos de explotación de zonas sensibles y que además son zonas que proveen y sostienen la alimentación.

La demanda

De las 30 comunidades que habitan alrededor del humedal, 10 son concretamente afectadas; Las garzas, La Delicia, Cañaveral, estas comunidades demandan en primer lugar y como prioridad; el cese inmediato al trabajo de las maquinarias y el drenaje del agua, la aplicación de la consulta libre, previa e informada, además de una ordenanza que declare a la zona como reserva ambiental.

Producto de la presión social y la búsqueda de otros actores externos que han apoyado a las comunidades en su demanda la empresa recibiría desde el mes de enero del año en curso un cese temporal de las intervenciones de las maquinarias y el drenaje del agua, esta orden fue emitida por el ministerio del ambiente.

Por ahora no existe presencia de los propietarios de la empresa, no obstante, las intenciones de deponer el proyecto no son visibles, pues continúan avanzando con otras labores dirigidas al mismo cultivo.

Según los moradores de la zona, los tramites en el municipio no avanzan y los tiempos y respuestas que han recibido por los funcionarios del municipio son mecanismos para dilatar el tiempo y terminar favoreciendo a la empresa.

¿Qué cambios se han dado en este ecosistema? ¿por qué y quién los produce?

Las zonas de humedales o zonas bajas comúnmente reconocidas para las comunidades han ido desapareciendo con el paso de los años, la siembra de cultivos no regulada, la ausencia de ciclos de recomposición y el uso de agroquímicos sumado a la cultura de la quema del rastrojo y la deforestación parcelaria han aportado al acelerado proceso de secar fuentes de agua como los humedales o zonas bajas de la costa central del Ecuador.

Los humedales o zonas bajas son tierras generalmente utilizadas en la pequeña agricultura como diminutos fondos de tierra que sirven para la siembra de arroz durante la época de lluvia en la que estos se llenan e inundan, mientras que en la época seca se acostumbraba a usar la tierra húmeda para la siembra de autoconsumo de hortalizas; Tomates, pimientos, pepinos, frijoles y algo de maíz. La expansión del monocultivo de maíz fue tomando fuerza al punto que las zonas bajas también se pusieron al servicio del monocultivo de esta manera se afectaron irremediablemente estas fuentes ya que se les redujo los ciclos de recuperación y reparación propios.

EMPRESAS LÁCTEAS CONTAMINAN EL RÍO CHIBUMGA

Vanessa Condoy

Perita Comunitaria en Derechos de la Naturaleza



Desde tiempos antiguos, la agroindustria dedicada a la producción de leche y al procesamiento de productos lácteos, han sido actividades que se han convertido en las principales fuentes de ingresos económicos para la población.

Sin embargo, estas industrias generan afectaciones en la comunidad y un impacto ambiental en la naturaleza. Este es el caso del Río Chibunga, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, en la Sierra Central.



Río Chibunga

El río Chibunga nace de vertientes ubicadas en las faldas del Chimborazo y desciende por los páramos de El Arenal hasta llegar a zonas agrícolas en el sector de la parroquia San Juan, como Las Caleras y Shobol, entre otras.

El río es de gran importancia para la ciudad de Riobamba. Sin embargo, estudios de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), confirman que sería uno de los más contaminados del país.

Roberto Erazo, experto en recursos hídricos, señaló que antes de llegar a las zonas agrícolas, el río mantiene su pureza y no presenta índices de contaminación. “El problema se inicia cuando el agua es utilizada para regadío, momento en el que los fertilizantes, pesticidas, abonos químicos y otros productos se mezclan con el líquido”, dijo.

Los análisis de la ESPOCH señalaron que río necesita de una intervención urgente. “Los metales pesados, residuos de hidrocarburos, aceites y grasas pasan de los niveles tolerables, por lo que los indicadores muestran un alto grado de contaminación”, dijo Erazo.

Fuente: El Telégrafo

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/el-chibunga-uno-de-los-rios-mas-contaminados-del-pais#google_vignette

Los principales factores contaminantes son la generación de lactosuero, olores, partículas de carbono, uso indiscriminado de agua y desechos sólidos, en el factor humano: olores desagradables o ruido generados durante el proceso productivo; esto ha ocasionado afectaciones en el entorno, por ejemplo, malestar entre la población por los malos olores fétidos e incluso la propagación de roedores, moscas entre otros, y en

un futuro algunas enfermedades letales para el ser humano, otra afectación es el deterioro de un ambiente urbano sano y limpio.

Afectaciones de la industria láctea a la naturaleza y las comunidades

La industria de lácteos en la zona de estudio se caracteriza por estar muy fragmentada,

manteniendo la mayoría una figura de personas naturales. La mayor industrialización se produce en dos empresas localizadas en la zona urbana del cantón Riobamba, las cuales mantienen una amplia y diversificada cartera de productos. En contraposición, las pequeñas empresas dedicadas a la industrialización de lácteos, localizadas en las zonas rurales, concentran su mayor producción en la elaboración de queso fresco, y, en menor proporción, otro tipo de derivados lácteos

Fuente: Zambrano D. y López E. (2018). La industria de lácteos de Riobamba – Ecuador: dinámicas en la economía local. Revista Economía y Negocios, Vol. 9 (1).

Los problemas que produce la industria láctea en el río Chibunga se generan por diversos fluidos de residuos líquidos como restos de productos de lácteos, sueros y productos químicos de limpieza, que perjudican principalmente al río y sus cauces, que son fuentes de vida de diversos animales, peces y seres vivos, estas aguas se tornan más sucios, contaminados e insalubres.

La contaminación es provocada por industrias de lácteos o queseras. Los efluentes que más contaminación provocan las queseras, si no tienen un aprovechamiento posterior, son los sueros, los cuales contienen gran cantidad de lactosa y las proteínas del suero lácteo.

Estos sueros o fluidos son expulsados de forma directa al cauce o a la depuradora, provocando un enorme incremento de la DBO⁶⁶.

Además hay altos niveles de producción de residuos sólidos como plásticos en recipientes, fundas y empaques, que terminan en los ríos, océanos y ocasionando daños al medio ambiente.

Los contaminantes y vertidos se quedan en las riberas, atrapados en la vegetación **perjudicando a insectos que filtran la materia orgánica que viene en la columna de agua**, que finalmente terminan afectando al agua. Los residuos químicos se precipitan en el lecho del río y se queda ahí, muchos de sus componentes pueden causar cáncer.

Se altera los roles ecológicos, biodiversidad y diversidad de hábitats en el río.

Se ha observado que las descargas contaminadas provocan la desaparición y extinción de varios tipos de especies de peces y algas esenciales para el ciclo biológico del agua. Se observan peces enfermos o deformes, es así que se vuelven más vulnerables a la depredación.

Según la ecóloga acuática Blanca Ríos-Touma: Los organismos acuáticos son testigos de lo que le pasa al río. Hay insectos acuáticos que son sensibles a daños ambientales y si yo los encuentro dos meses después, sé que ese río no ha tenido impactos fuertes. Por otro lado, si hubo un derrame minero o de aguas residuales, esos insectos van a desaparecer y tendrán dificultades para regresar al ecosistema. La biodiversidad del agua es una muestra de la integridad que tiene el ecosistema.

66.- DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno. Determina la cantidad de oxígeno disuelto (OD) consumida por los microorganismos para descomponer (en condiciones aeróbicas) la materia orgánica presente en una muestra durante un período de tiempo y temperatura específicos. Habitualmente estos valores son utilizados como índices de contaminación: cuanto mayor sea su concentración más contaminada estará el agua.

¿En la vida comunitaria?

En la industria láctea se utiliza agua potable para uso doméstico y para los procesos de procesamientos de productos lácteos.

La población que vive en el sector tiene que padecer olores desagradables o ruido generados durante el proceso productivo, esto ha ocasionado afectaciones en el entorno. Las aguas contaminadas podrían ser un gran reservorio para nuevos patógenos con potencial para afectar a los humanos.

Hay también propagación de roedores, moscas entre otros, y se cree que en un futuro pueden aparecer algunas enfermedades letales para el ser humano, otra afectación es el deterioro de un ambiente urbano sano y limpio.

CONCLUSIONES

La Constitución de Ecuador del 2008 es la primera a nivel global en reconocer de forma expresa a la naturaleza como sujeto de derechos, sin embargo, estas medidas de prevención no son al 100% y si las hacen es por medio de luchas, juicios o sentencias constitucionales que recién ahí se toman en cuenta los protocolos necesarios para restringir o minimizar los impactos o daños a la existencia de la naturaleza.

Varias organizaciones se han unido para promover el cuidado y sensibilización alrededor del río Chibunga

Se han realizado Ferias Ecológicas con el nombre ‘Salvemos nuestro río Chibunga’ en el malecón del mismo río, con la participación de varios puestos, que unieron alianzas para llegar con un mensaje de concientización y apoyo al río, a la vida misma, ya que todo el entorno forma parte de la vida y, si no se cuida, conducirá a consecuencias y lamentaciones por no poder actuar a tiempo.

Ricardo Saltos, presidente del Club Ecológico ‘Los Shyris’, dijo que esta actividad fue por una iniciativa ciudadana. “Estamos preocupados por la vida de nuestro río, el agua es vida, y sabemos el caos que viven todas las fuentes de desahogo de aguas negras que van directamente al río, y de allí, de esa agua, a nuestros cultivos, y de esos cultivos a nuestras mesas”.

A través de las luchas y resistencias durante varios años ha conllevado que en algunos casos se actué a favor del río Chibunga, como investigaciones diversas investigaciones realizadas respecto sobre los niveles de contaminación del río, que ha establecido que las principales zonas afectadas son la comunidad Gatazo, el parque Lineal Chibunga, la parroquia San Luis, y el sector de descarga del río Chibunga al río Chambo, lo cual atenta gravemente contra los derechos del buen vivir de los habitantes del cantón Riobamba, especialmente en cuanto a los derechos al agua, a la alimentación, al ambiente sano y a la salud.

